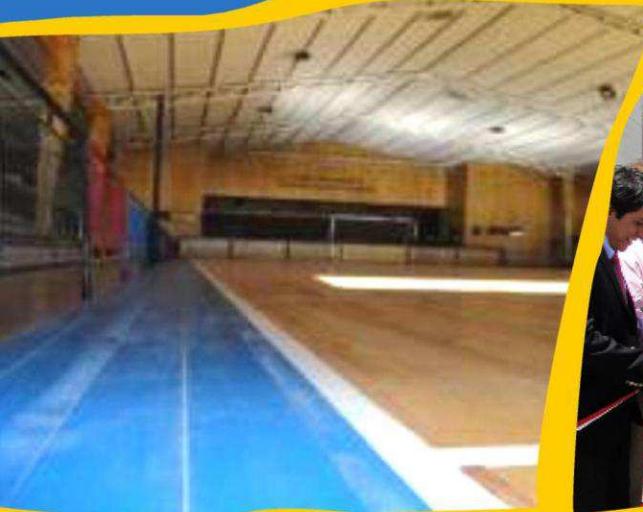




MUNICIPALIDAD  
CABRERO

# CUENTA PUBLICA



Gestión 2011



## INDICE

Pág.

PRESENTACION	3
INTRODUCCIÓN	4
EL CONCEJO MUNICIPAL	6
MARCO GENERAL DE LA GESTION MUNICIPAL 2011	8
ORGANIZACIONES VIVAS	9
COMUNA DE CABRERO	11
CENTROS URBANOS Y SECTORES RURALES	12
INFORME DE GESTION	13
I. ANALISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS	13
A.- EJE TERRITORIAL	13
1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14
1.1 Inversión en Infraestructura Pública	14
1.1.1 Deporte	14
1.1.2 Educación	17
1.1.3 Salud	18
1.1.4 Servicios Básicos	20
1.1.5 Pavimentación	24
1.1.6 Espacios Públicos	25
1.2 Ordenamiento y Planificación Territorial	33
1.2.1 Plan Regulador Comunal (PRC)	33
- El Instrumento de Planificación Territorial (IPT) Local Vigente	33
- La Desactualización del Instrumento de Planificación Territorial	33
- Evolución de la población de la Comuna de Cabrero	34
- El rol funcional de la comuna	34
- Cronología PRC Cabrero y su Modificación	35
1.2.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	36
2. AREA HABITACIONAL Y VIVIENDA	37
2.1 Entidad de Gestión Inmobiliaria Social	37
2.2 Programa Reconstrucción	37
2.3 Programa Fondo Solidario I, Construcción en Nuevos Terrenos	38
3. SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	39
3.1 Áreas Verdes	39
3.2 Alumbrado Público	39
3.3 Aseo y Ornato	40
3.4 Obras Civiles	41
4. GESTION DEL TRANSITO Y TRANSPORTE	43
4.1 Señalización, Inspección y Demarcación Vial	43
4.2 Semaforización. Modificaciones al Tránsito	44
B.- EJE ECONOMICO	46
1. EMPRENDIMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	46
1.1 Fomento Productivo: Apoyo Microempresarial	46



2. EMPLEABILIDAD	47
2.1 Bolsa de Trabajo - Omil	47
3. CAPACITACIÓN	48
4. DESARROLLO RURAL	49
4.1 Desarrollo Productivo Rural	49
4.2 Gestión PRODESAL	51
C.- EJE SOCIAL	61
1. APOYO SOCIAL	61
1.1 Subsidio Estatales	61
1.2 Programas de Protección Social	62
1.3 SERNAC Facilita	70
1.4 Seguridad Pública	71
2. MUJER Y FAMILIA	72
3. DEPORTE	81
4. EDUCACIÓN Y SALUD	85
4.1 EDUCACION	85
4.2 SALUD	112
D.- EJE CULTURAL	120
II. GESTION MUNICIPAL	125
A.- OFICINA PATENTES	125
B.- DIRECCION DE TRANSITO	125
C.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL	126
D.- DIRECCION DE OBRAS	127
E.- BIBLIOTECA MUNICIPAL	128
F.- TURISMO	130
G.- COMUNICACIONES	131
III. RESUMEN OBSERVACIONES DE CONTRALORIA	132
IV. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	132
V. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES	133
VI. CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO	133
VII. ANTECEDENTES FINANCIEROS	134



## PRESENTACION

### Mis queridas vecinas y vecinos...

Pensar en el 2011 es como frenar bruscamente el vehículo en movimiento, cuando se necesita llegar a destino lo más pronto posible.

En mi caso, ubicarme mentalmente en el pasado me resulta un tanto difícil, más aún si se trabaja desde este honorable cargo, en el que debemos ponernos en el lugar de cada vecino(a) de mi querida comuna, procurando mantener en equilibrio la Educación, la Salud y las finanzas de nuestro municipio; cosa de cubrir necesidades de urgencia, pero tratando siempre de respetar el presupuesto.

Es increíble pensar que pasan los días, las semanas y los meses de una forma tan rápida que ni siquiera tenemos tiempo de detenernos a disfrutar. Hoy inauguramos una obra y mañana ya estamos pensando en otra, sin permitirnos muchas veces un espacio para analizar la magnitud de cada proyecto y el impacto social que conlleva. Yo mismo, no me doy cuenta de lo avanzada que está nuestra comuna. Sólo me basta salir de ella y conocer otras realidades de mi país, para entender que tan mal no estamos haciendo las cosas.

Puedo decir con toda humildad que siempre he luchado por ustedes. Cada vez que se me ha golpeado la puerta he reflexionado en soluciones para cada caso. Muchas veces sin éxito, pero una mayoría ha sido solucionada y siempre con la verdad.

Si hablamos de obras, podemos enumerar bastantes, pero no se trata de agobiarlos, pues para eso es este informe en el que se detalla cada uno de los proyectos ejecutados durante el 2011. Sin embargo, en este momento no puedo dejar de recordar esos

rostros de emoción de mis vecinos(as) de la Villa Bicentenario I y III, en el momento exacto en que reciben las llaves de su casa propia; y la inmensa alegría de los integrantes del Comité Bicentenario, cuando logramos obtener 150 subsidios regulares, para ejecutar la II Etapa de construcción de viviendas del Fondo Solidario.

En el área de infraestructura deportiva, el empastado e iluminación de la Cancha N°1 de Cabrero; así como el moderno gimnasio polideportivo del Liceo B-79, ejecutado bajo administración directa; la implementación de un canal de televisión educativa, TVC Mi Canal y; en el área de Salud, la instalación de una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, Uapo, una especie de clínica para pacientes con problemas a la vista, que ya no requieren de viajar hasta Los Ángeles para que los atienda un especialista.

Todo esto y más, que de no haber sido gracias al apoyo de cada uno de mis vecinos(as); de las organizaciones sociales; los funcionarios municipales, de educación y salud; el Concejo Municipal y el Senador y Diputado Sabag, no hubiésemos podido desempeñar plenamente.



Un abrazo fraterno de su Alcalde.-

**HASAN SABAG CASTILLO**  
Alcalde Comuna de Cabrero



## INTRODUCCION

El presente documento tiene por objetivo informar al Concejo Comunal y a la comunidad de Cabrero acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2011, entregando, de esta manera, la cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la que señala:

*“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:*

*a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;*

*b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;*





c) *Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;*



d) *Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;*



e) *Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;*

f) *Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y*



g) *Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local”.*



## EL **CONCEJO** MUNICIPAL

El Concejo Municipal, a quien da cuenta el Alcalde con este informe, es un órgano de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente en la época, el día 26 de Octubre de 2008, se efectuó en la Comuna de Cabrero la elección de Alcaldes y Concejales, para el período 2008 - 2012.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 117 de la mencionada Ley de la República, con fecha 6 de Diciembre de 2008, se procedió a la instalación del Gobierno Comunal por un período de cuatro años.



Concejala  
**Susana Inostroza Fierro**



Concejal  
**Óscar Órdenes Guíñez**



Concejal  
**Mario Gierke Quevedo**



Concejal  
**Mario Arrué Ramírez**



Concejal  
**Gino Zapata Bello**



Concejal  
**Domingo Carvajal Carvajal**



Con el objeto de adoptar los acuerdos y cumplir con sus funciones legales, el Concejo Comunal se reúne en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Las Sesiones Ordinarias se realizan los días miércoles de la primera, segunda y tercera semana del mes a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, la que se ubica en el Edificio Consistorial de calle Las Delicias N°355, 2º piso.

AÑO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
2011	36	4

Para la mejor resolución de los asuntos de su competencia, en el Concejo Comunal se han constituido comisiones de trabajo, las que estudian y analizan entre otros, temas tales como:

COMISIONES	PRESIDENTE-CONCEJAL	Nº DE REUNIONES
Educación y Cultura	Susana Inostroza Fierro	2
Salud y Medio Ambiente	Domingo Carvajal Carvajal	1
Deporte y Recreación	Gino Zapata Bello	----
Turismo y Desarrollo Económico	Mario Arrué Ramírez	----
Presupuesto y Finanzas	Óscar Órdenes Guíñez	1
Seguridad Ciudadana	Mario Gierke Quevedo	2

### **CESCO. Consejo Económico y Social Comunal**

Periodo 2009 – 2012, estuvo integrado por representantes de las organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, publicada el 16 de febrero de 2011, reemplazó a los CESCO por el nuevo **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, éste debe ser elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

En nuestra comuna el CESCO siempre funcionó regularmente, sesionando una vez a la mes, el año 2011 se reunió por última vez en el mes de julio, ocasión donde ellos recibieron el reconocimiento de la primera autoridad, por su participación y aporte al progreso económico, social y cultural de nuestra comuna.





## MARCO GENERAL DE LA **GESTION MUNICIPAL 2011**

Este informe de gestión se realiza a partir de los principales ejes que componen el quehacer del Municipio, así, es posible definir los planes, programas y proyectos a ejecutar con el objeto de entregar bienestar a la comunidad en general.

Al mismo tiempo, la formulación, diseños y postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, así como los recursos obtenidos por medio del Programa Mejoramiento Urbano – PMU y fondos sectoriales, han sido hasta la fecha una importante fuente de financiamiento pública, que ha permitido desarrollar proyectos relevantes para los distintos sectores con déficit en infraestructura urbana y comunitaria.

Es así, como los proyectos en pavimentación, equipamiento en salud, educación y deporte, así como el respaldo a instituciones de gobierno y de orden y seguridad, han impulsado un avance en materia de mejorar las condiciones de vida de miles de habitantes que residen en la comuna y que requerían avances concretos frente al constante crecimiento poblacional, que para este Censo 2012 se proyecta en 30 mil habitantes, siendo la segunda comuna en población dentro de la provincia del Bío Bío luego de su capital, los Ángeles.

Por otro lado, durante los últimos años, la asignación de fondos sectoriales a infraestructura urbana en diversos programas, reportan una inversión significativa a las deficiencias urbanas y sanitarias existentes en diversos sectores de la comuna.

En el marco de las acciones de promoción en grupos prioritarios, programas sociales, y acciones derivadas del Municipio, se han generado diversos canales de participación y acercamiento a la comunidad como lo son las actividades deportivas, asesorías a organizaciones y las diversas acciones de promoción social con grupos prioritarios como niños, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, quienes por medio de distintas actividades de capacitación, recreación, prevención y deporte entre otras acciones, generan los vínculos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

En los servicios traspasados como son el servicio de Salud y Educación Municipal, en el transcurso de los últimos años, destaca en el ámbito de la Salud Municipal la importante inversión en infraestructura, especialmente en los sectores con mayor densidad poblacional y demanda en salud primaria, tanto en ejecución de las obras del Cesfam de Cabrero y la próxima construcción del Cesfam de Monte Águila, como en la reparación y mejoramiento de las Postas Rurales de Quinel, Chillancito, Charrúa y Colicheu.

En relación al ámbito de la Educación Municipal, el programa de Plan Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial se encuentra en un importante avance que permite visualizar en los próximos años un notable avance educacional por esta materia. Por su parte, en el ámbito de la gestión en educación se implementaron el año 2011 acciones importantes para mejorar en el corto plazo la administración y gestión de los establecimientos educacionales, de tal forma de mejorar el servicio de educación municipal en la comuna.

El análisis de las acciones ejecutadas durante el año 2011, se realiza tomando en consideración las temáticas que incluye cada uno de los ejes que componen el quehacer del Municipio, las que se muestran aquí, con las diferentes áreas incluidas por eje:



Ejes y sus respectivas áreas que componen el quehacer Municipal.



## ORGANIZACIONES **VIVAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 de 1995, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Dirección de Secretaría Municipal mantiene un Registro Público, en el que se inscriben las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias, tales como Clubes Deportivos, Centros de Madres, Comités de Vivienda, Clubes de Adultos Mayores, etc., que se constituyen en el territorio comunal de Cabrero.

Al realizar este trámite dichas organizaciones gozan de personalidad jurídica.

Asimismo, en cumplimiento a la Ley N° 19.483 del 30 de Noviembre de 1996, se mantiene un Registro Público de las directivas de las juntas de vecinos, de la unión comunal de juntas de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, como asimismo, de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.

En el contexto de las Organizaciones Territoriales, la Secretaría Municipal tiene las siguientes funciones:

- Expedir certificados de inscripción de Organizaciones Comunitarias, Personalidad Jurídica y Directiva.
- Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones a quienes se les formulan observaciones respecto de su inscripción en el registro de Organizaciones Comunitarias.
- Mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro público de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones.
- Otorgar, a quienes lo soliciten, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones y demás anotaciones practicadas en los registros públicos de organizaciones y directivas.



En la tabla siguiente se detalla el catastro de las organizaciones comunitarias presentes en el territorio de la comuna de Cabrero.

Tipo de Organización	Nº Total de Organizaciones Registradas al 2011
Juntas de Vecinos	69
Talleres Laborales	49
Adultos Mayores	11
Clubes Deportivos	58
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Vivienda	57
Comité de Adelanto	22
Comité Campesinos	12
Comité de Salud	11
Centros de Alumnos	02
Centros de Padres	13
Conjuntos Folclóricos	20
Organizaciones Culturales	10
Clubes de Rodeo	09
Clubes de Rayuela	07
Grupos Juveniles	18
Uniones Comunales	01
Otras Organizaciones	17
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>

Durante el año 2011 obtuvieron su personalidad jurídica a través de la Secretaría Municipal, las siguientes organizaciones:

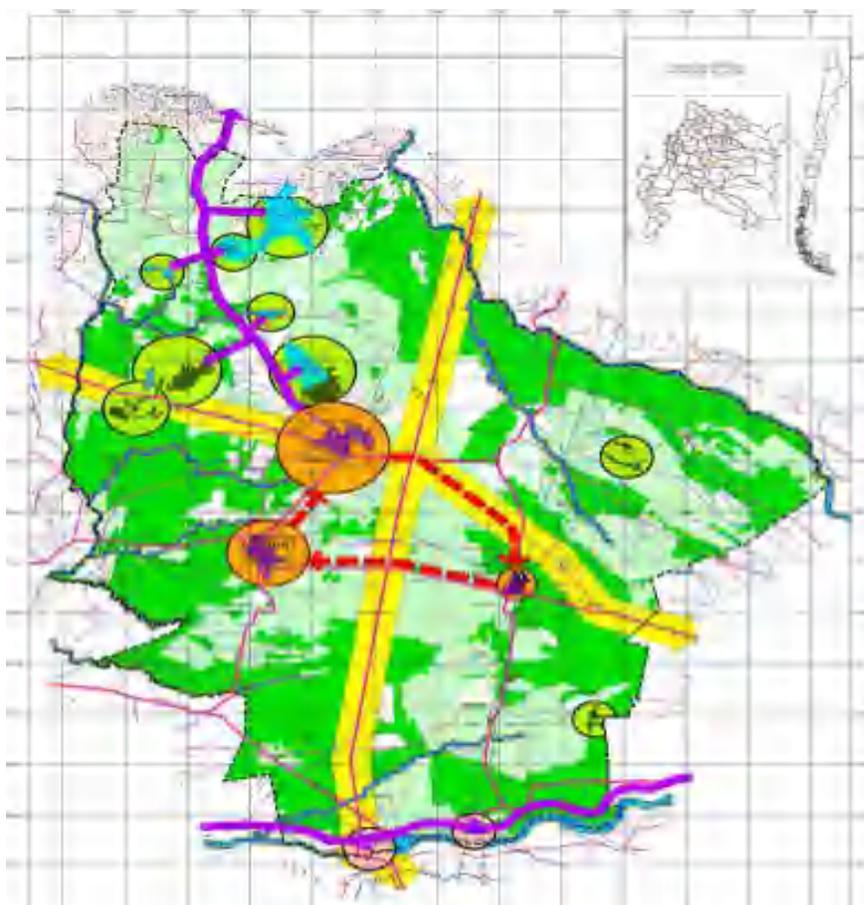
Nº	ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURÍDICA	FECHA
1	Comité de Adelanto Las Perales	493	17.02.2011
2	Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero	494	25.03.2011
3	Taller Laboral Los Encinos	495	25.03.2011
4	Club de Huasos El Sembrador	496	21.04.2011
5	Centro Comunitario y Deportivo Esperanza	497	04.05.2011
6	Comité de Agua Potable Rural La Quinta Poniente	498	04.05.2011
7	Centro Cultural Firmamento	499	05.07.2011
8	Club del Adulto Mayor Sol Naciente de Colicheu	500	05.07.2011
9	Comité de Reparación Unión Membrillar	501	21.07.2011
10	Conjunto Folclórico Las Semillitas	502	29.07.2011
11	Comité de Vivienda Las Torres	503	26.09.2011
12	Comité de Vivienda Villa Peumayen	504	26.09.2011
13	Club de Huasos El Corralero de Cabrero	505	21.10.2011
14	Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero	506	25.10.2011
15	Comité de Adelanto Hijueta de Tapihue	507	22.11.2011
16	Arte Octava Cabrero	508	27.12.2011
17	Comité de Vivienda Villa La Alegría	509	30.12.2011



Durante este periodo se caducaron cuatro organizaciones sociales por haber cumplido sus objetivos y por haber disminuido a menos del mínimo de socios estipulado en la Ley Nº19. 418 de Junta de Vecinos.

Nº	Organizaciones Disueltas	Fecha de Caducación	Decreto Alcaldicio Exento
1	Comité de Vivienda Los Alerces	07.07.2011	Nº2.415
2	Taller Laboral Nueva Estación	08.07.2011	Nº2.461
3	Club Deportivo La Quinta	12.07.2011	Nº2.497
4	Taller Laboral Sol de Cabrero	12.08.2011	Nº2.994
5	Comité de Adelanto Villa Zañartu	06.09.2011	Nº3.326

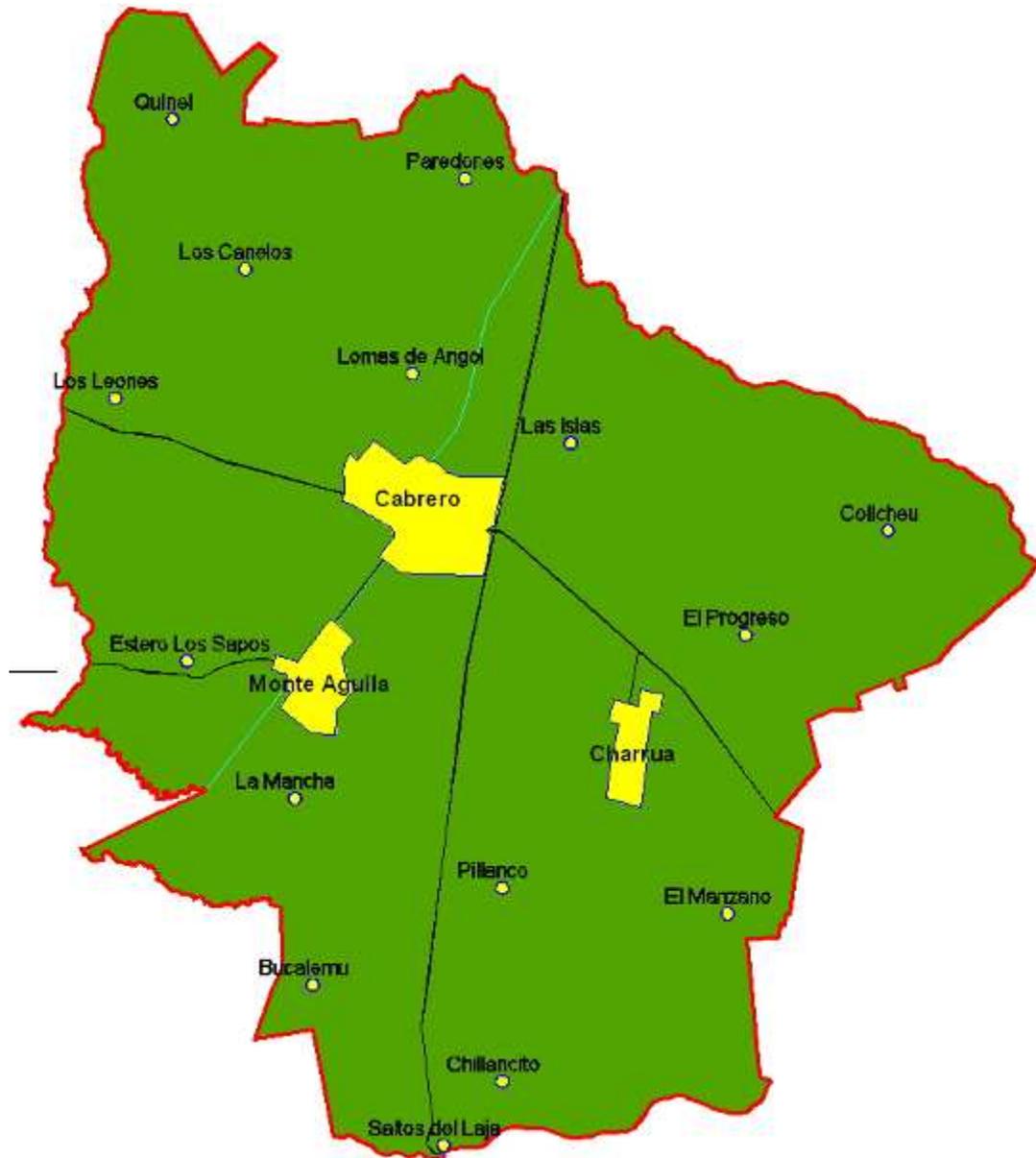
## COMUNA DE **CABRERO**



La comuna de Cabrero abarca una superficie de 639,8 km<sup>2</sup> y una población de 25.282 habitantes (Censo INE Año 2002), correspondiente a un 1,25% de la población total de la región y una densidad de 39,52 hab/km<sup>2</sup>. Del total de la población, 12.394 son mujeres (24,69%) y 12.888 son hombres (25,68%). Un 3,35% (7.245 háb.) corresponde a población rural, y un 8,33% (18.037 hábs.) corresponde a población urbana.



## CENTROS URBANOS Y SECTORES RURALES



La segunda localidad más poblada de la comuna es Monte Águila que posee un total de 6.000 habitantes, aproximadamente. Otras localidades pobladas de la comuna son Charrúa, Chillancito, Los Aromos, Estero Los Sapos, El Manzano, la Laguna de Coihuico, Los Leones, Quinel, La Colonia, Colicheu, El Progreso y Los Canelos.



## INFORME DE **GESTION**

El presente informe da cuenta de una lógica de seguimiento y avance en los lineamientos estratégicos, objetivos e ideas de proyectos de las Orientaciones Globales vigente en relación a los cuatro Ejes de Desarrollo: Territorial, Social, Económico y Cultural.

A continuación y, como desarrollo de este informe, se presenta una descripción de cada uno de los ejes que componen el quehacer Municipal como asimismo sus programas y áreas, para luego indicar las acciones, inversiones y convenios ejecutados el año 2011.

### I. ANALISIS DE LAS **ACCIONES REALIZADAS**

#### A. EJE **TERRITORIAL**

La integración territorial está relacionada a las condiciones de contexto para el desarrollo de la comuna, en forma equilibrada de los diferentes espacios (pavimentación, espacios de áreas deportivas, áreas verdes, etc.), así también de las condiciones del entorno y calidad de vida de las personas.

El Municipio tiene un sistema de administración territorial basado en la relación directa con los representantes de las organizaciones vivas y juntas de vecinos de los diversos sectores, recopilando así la información necesaria, para gestionar soluciones y hacer presencia en la comunidad.

El eje territorial se divide en cuatro áreas:

1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2. HABITACIONAL Y VIVIENDA
3. SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
4. GESTIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El municipio como ente propulsor del desarrollo comunal, por medio de sus diversos ámbitos de acción social, cultural, educacional, de salud, entre otros; traduce anualmente sus esfuerzos en la planificación y gestión de diversos programas y proyectos de inversión, que incorporan recursos financieros tanto del municipio como de fondos sectoriales.

El eje de desarrollo territorial dice relación con dos grandes ámbitos de acción de la municipalidad en su función de administradora para el desarrollo de la comuna. Por una parte, con la identificación y ejecución de todos aquellos requerimientos físicos necesarios, para permitir el buen desarrollo integral y sustentable en el tiempo del territorio - urbano-rural -; y por otra, con la acciones de prestación de servicios para la comunidad.

La inversión en infraestructura y equipamiento se asocia a las distintas áreas del desarrollo como: cultura, educación, salud, deporte, áreas verdes, espacios públicos, red vial, entre las áreas más relevantes. También se consideran en este ámbito, todas aquellas acciones de planificación en el territorio necesarias para abordar realidades locales emergentes.



Por su parte, los servicios a la comunidad responden a acciones más permanentes, intangibles y que están asociados a requerimientos sociales, culturales, educación, salud, deporte, capacitación, ornato, aseo domiciliario y de la ciudad, barrido de las calles, alumbrado público, por mencionar los servicios más generales.

Por lo tanto, para medir avances en base a este eje de desarrollo, a continuación se distinguen proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento y los programas y servicios asociados a la comunidad ejecutados durante el año 2011.

## 1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1.1 Inversión en Infraestructura Pública

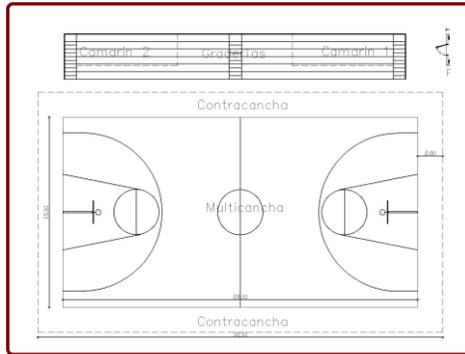
El proceso de inversión pública periodo 2011, ha estado enfocado en las siguientes áreas de financiamiento, tales como:

- **Infraestructura Pública Deporte**

En el año 2011, se destacan proyectos importantes en materia de infraestructura de deportes, con una importante inversión, que se detallan.

<b>Construcción</b>	<b>Graderías y Cierre Olímpico Cancha Las Palmas II ETAPA</b>
<b>Financiamiento</b>	FRIL
<b>Monto</b>	\$ 15.346.000.-
<b>Etapa</b>	Recepción
<b>Avance</b>	100 %





<b>Construcción</b>	<b>Multicancha y Camarines sector Colicheu</b>
<b>Financiamiento</b>	PMU
<b>Monto</b>	\$ 42.665.000.-
<b>Etapas</b>	Ejecución
<b>Avance</b>	15 %



Se consulta la construcción de una Multicancha, con una superficie de 600 m2. Construcción de graderías en estructura metálica y dos camarines.



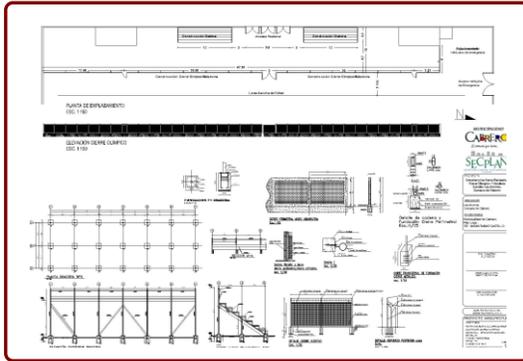
<b>Conservación</b>	<b>Gimnasio Municipal Complejo deportivo de Cabrero</b>
<b>Financiamiento</b>	FNDR
<b>Monto</b>	\$ 77.926.000.-
<b>Etapas</b>	ejecución



Consiste en la recuperación del Gimnasio Municipal de Cabrero, contemplando la reposición del muro de albañilería oriente, reposición de muros de albañilería interiores en dos baños públicos, reemplazo de cerámica dañada y de vidrios quebrados, rehabilitación de hormigón degradado y estructuras metálicas, reparación e impermeabilización de la cubierta de techo, engrapado de muros fisurados y sello de grietas y juntas de dilatación.



## Proyectos postulados



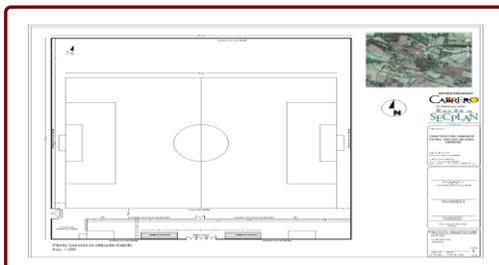
**Construcción** Cierre Perimetral, Graderías y Cierre Olímpico, Cancha Los Aromos, Cabrero

**Financiamiento** FRIL

**Monto** \$ 49.996.000.-

**Etap** Ejecución

El proyecto se ubica en la localidad rural de Los Aromos, distante a 20 kilómetros del centro urbano de Cabrero, ésta presenta una población de 341 habitantes (según censo de población y vivienda efectuado el año 2002), este sector representa una de las localidades rurales más sensibles. El proyecto consulta la construcción de 400 metros de cierre perimetral de albañilería, de 2,4 metros de altura, con pilares cada tres metros. Asimismo, se consulta la fabricación de 12 metros de graderías metálicas. Por último, se contempla la ejecución de un cierre olímpico en malla acma, de 100 metros de longitud.



**Construcción** Cancha de futbol sector Colicheu

**Financiamiento** FRIL

**Monto** \$ 49.996.000.-

**Etap** Postulación



El proyecto se ubica en la localidad rural de Colicheu, distante a 15 kilómetros del centro urbano de Cabrero, ésta presenta una población de 341 habitantes (según censo de población y vivienda efectuado el año 2002). El proyecto consulta la construcción de 400 metros de cierre perimetral de albañilería, de 2,4 metros de altura, con pilares cada tres metros. Asimismo, se consulta la fabricación de 12 metros de graderías metálicas. Por último, se contempla la ejecución de un cierre olímpico en malla acma, de 100 metros de longitud.



**Construcción Reparación Gimnasio Municipal II  
Comuna de Cabrero**

**Monto** \$ 80.000.000.-  
**Etap** Postulación



El Gimnasio sufrió serios daños para el terremoto del 27 de Febrero 2010, daños estructurales en muros, techumbre y en el piso, no se puede utilizar disminuyendo en un 90% la oferta para los Deportistas de la Comuna, además se suma los daños que tiene el Gimnasio del Complejo Deportivo. Este proyecto consiste en reparar: Techumbre, Muros, Piso, Pintura.

- **infraestructura pública Educación**

Durante el año 2011, la Comuna de Cabrero tuvo una inversión de infraestructura en materia de educación de \$ 133.696.337.-

Se ejecutaron proyectos en el Liceo B-79; Liceo A-71 de Monte Águila: Escuela G-1128 Los Leones; Escuela G-1114 el Paraíso de Chillancito, y la construcción del Centro de Educación de Adultos.-



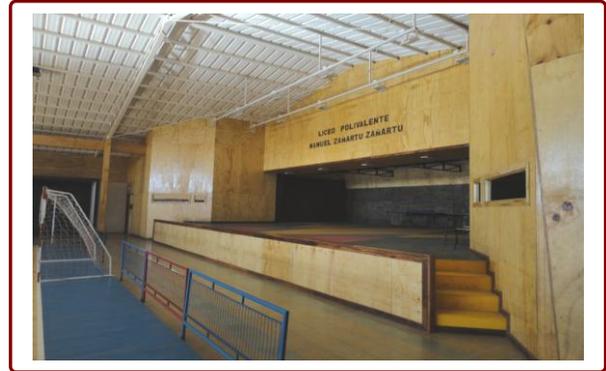
**Mejoramiento Infraestructura Liceo Polivalente  
Adultos CEIA**

**Financiamiento** PMU  
**Monto** \$ 49.800.000.-  
**Etap** Recepción  
**Avance** 100 %





## Entrega de Gimnasio Liceo Polivalente B-79



- **infraestructura pública Salud**

En el área de salud, durante el año 2011, se destaca la construcción e implementación de la Unidad Oftalmológica de Atención Primaria UAPO, unidad que fue diseñada con el propósito de entregar prestaciones oftalmológicas preventivas, curativas y de rehabilitación, de baja y mediana complejidad a la población que fluctúa entre los 15 y 64 años.



Se ejecutó la reparación de las cuatro postas rurales de los sectores de Quinel, Chillancito, Colicheu y Charrúa por un monto total de \$ 25.525.000; se ejecutó el cierre frontis CESFAM Cabrero y se implementó Container Cesfam Monte Águila; se construyó además la Torre y puntera Posta Quinel.-



<b>Mejoramiento</b>	<b>Postas rurales</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>Monto</b>	\$ 25.525.000.-
<b>Etapa</b>	Recepción
<b>Avance</b>	100 %





**Cierre Frontis Cefsam Cabrero**

**Container Cefsam Monte Águila**



**Torre y puntera Posta Quinel**





- **infraestructura pública Servicios Básicos**

En área de saneamiento básico, durante el año 2011 se finalizó la Obra Mejoramiento de Barrios del sector Charrúa, por un monto total de \$1.600.000.000, que contempló Proyecto de Aguas Servidas, construcción de sesenta casetas sanitarias, dos Plantas Elevadoras, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas: Proyecto de Agua Potable, seis grifos, diez desagües ubicados a lo largo en la extensión de la red, Estanque hormigón armado de 100 m3.

En una segunda etapa se ejecutó Extensión Red de Agua Potable, con un total de 1.446 ml., en sectores, Pantanillo, La Mata, Blanca Olea, pasajes N°2 y N°3, pasaje interior paralelo a O'Higgins, Se ejecutó el recambio de matriz a 110 mm. por calle O'Higgins, con un total de 880 ml., y se realizó la reconexión de arranques domiciliarios con un total de 22 beneficiarios; Se materializó la instalación de 40 arranques domiciliarios a lo largo de las extensiones. Se ejecutó la extensión de colector de Aguas Servidas con un total de 725 ml., Se ejecutó la Urbanización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, instalación de 4 luminarias de 150 W. con foto celda en el recinto, 8 centros alumbrado de la cancha de secado. Se materializó Los cierres perimetrales tanto de planta como del sector de drenes con un total de 135 ml.

La empresa ejecutora del proyecto realizó la puesta en marcha por un año, hasta el 15 de enero del 2012, fecha en la que entregó al Municipio de Cabrero la operación y administración del sistema. Se requiere un ente Administrador y Operador del sistema, estos es, de la Planta de Tratamiento de aguas servidas y de las dos (2) plantas elevadoras de aguas servidas, además, se requiere la operación, administración de cartera de usuarios y otorgar factibilidades y conexiones futuras. Por lo anterior, el Municipio ha mantenido reuniones con el comité de Agua Potable de Charrúa para coordinar el traspaso de la administración y operación del sistema.





Junto a lo anterior se dio inicio a los esperados proyectos de Mejoramiento de Barrios de las poblaciones Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero, como así también de la población Esperanza de Monte Águila.



<b>construcción</b>	<b>Casetas Sanitarias Población Villa España y Villa Nueva Esperanza de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>monto</b>	<b>\$ 2.310.660.279.-</b>
<b>etapa</b>	<b>Ejecución</b>
<b>avance</b>	<b>40 %</b>





<b>construcción</b>	<b>Casetas Sanitarias Población Villa Esperanza de Monte Águila</b>
<b>financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>monto</b>	<b>\$ 1.199.362.575.-</b>
<b>etapa</b>	<b>Ejecución</b>
<b>avance</b>	<b>23 %</b>

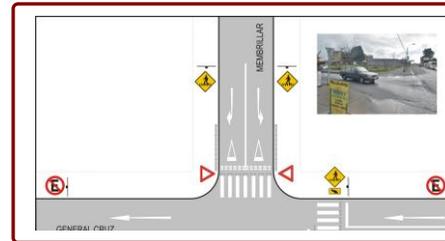




<b>adquisición</b>	<b>Camión Recolector RSD 19m3</b>
<b>financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>monto</b>	\$ 70.316.000.-
<b>etapa</b>	adquirido

Se consideró la adquisición de un camión recolector para la recolección, transporte y disposición final de RSD. Camión con capacidad de 19 m3.-

<b>tratamiento</b>	<b>con medidas correctivas tránsito</b>
	<b>Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	<b>PMU</b>
<b>monto</b>	M\$ 34.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución



El proyecto consiste en la intervención de 14 intersecciones de la comuna de Cabrero que consistirán en instalación de rejas de seguridad, demarcación en calles, semáforos de seguridad, señalética etc.



<b>urbanización</b>	<b>Sector Norte Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO AAC (PMB-SUBDERE 2011)</b>
<b>monto</b>	\$ 52.800.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

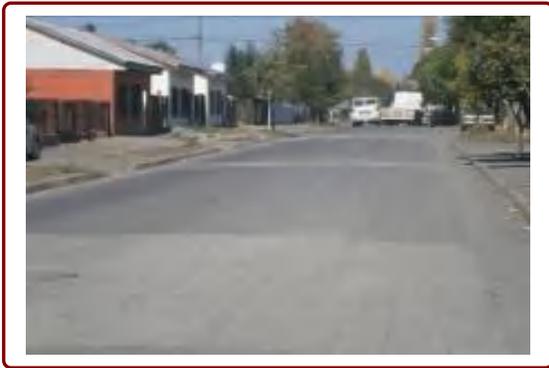
La municipalidad de Cabrero, a objeto de lograr una solución sanitaria integral de sectores vulnerables pertenecientes a esta comuna, postuló este proyecto para dar solución de urbanización al sector norte de la ciudad. Lo anterior, es una necesidad inmediata, ya que el sector presenta condiciones sanitarias carentes de servicios básicos, lo cual se traduce en una situación de emergencia.

El proyecto consiste en la contratación de profesionales del área de la Ingeniería para que asesore al municipio en la elaboración y postulación de proyectos destinados a solucionar el tema de urbanización del sector norte de la comuna, y materializar esto en las etapas de diseño y ejecución de los mismos en el Sistema Nacional de Inversión S.N.I. y de esta forma poder acceder a los financiamientos correspondientes.



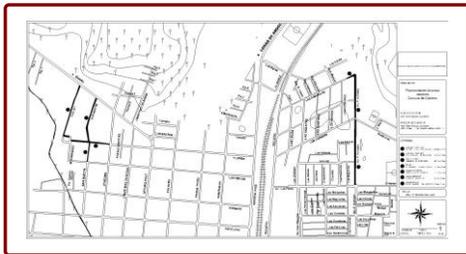
- **infraestructura pública Pavimentación**

En materia de pavimentación, en el año 2011 se ejecutaron diversos proyectos de conservación de pavimentación y dos llamados del Programa de Pavimentación Participativa.



<b>conservación</b>	<b>Red Vial y Urbana Diversos Sectores Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 46,169.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	80 %

Contempla la conservación de distintas calles del sector urbano, tanto para Cabrero Urbano y Monte Águila, a través de reposición de carpetas que poseen grietas y eventos.



<b>pavimentación</b>	<b>Diversos Sectores comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 28.000.000.-
<b>etapa</b>	Licitación

Consiste en la pavimentación de calzada en diversas calles de Cabrero, que presentan problemas. La pavimentación se hará en asfalto y consiste directamente en 9.173 m2 de asfalto en caliente, de espesor 0.07 acorde a lo necesario.

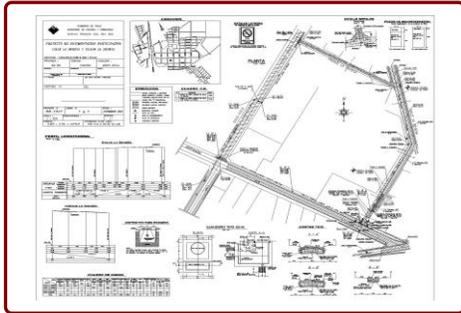


<b>pavimentación</b>	<b>Villa La Alegría, Monte Águila</b>
<b>financiamiento</b>	Programa Pavimentacion Participativa
<b>monto</b>	\$ 80.990.000.-
<b>etapa</b>	Ejecutado
<b>avance</b>	100 %

<b>pavimentación</b>	<b>Villa Zañartu, Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	Programa Pavimentacion Participativa
<b>monto</b>	\$ 183.047.000.-
<b>etapa</b>	Ejecutado
<b>avance</b>	100 %



## Proyectos postulados

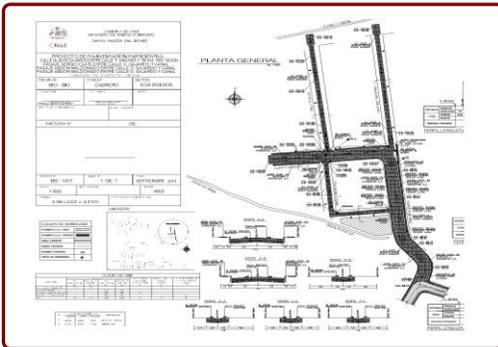


**pavimentación** Calle La Dehesa y Pasaje La Dehesa  
Villa La Felicidad, Monte Águila

**financiamiento** Programa Pavimentacion Participativa

**etapa** Postulación

El proyecto contempla la pavimentación de la calle La Dehesa, Pasaje La Dehesa y la construcción de aceras en La Villa La Felicidad de Monte Águila.



**pavimentación** Villa los Boldos, Cabrero

**financiamiento** Programa Pavimentacion Participativa 21ma. postulación

**monto** \$ 81.544.000.-

**etapa** Adjudicado

Las obras a ejecutarse corresponden a la pavimentación de la calle Gladys Gajardo y los pasajes Abdón Maldonado, Sergio Olate y Lautaro Cáceres, con una superficie total de 2.243 m2, las que demandarán una inversión total de \$81.544.000.- y que serán financiadas por el SERVIU región del Biobío.

- **infraestructura pública Espacios Públicos**

Dentro de espacios públicos, en la comuna, durante el año 2011 se destaca las siguientes inversiones:

**construcción** Techumbre Estacionamientos Complejo Deportivo

**financiamiento** FRIL

**monto** \$ 30.493.000.-

**etapa** Recepción

**avance** 100 %

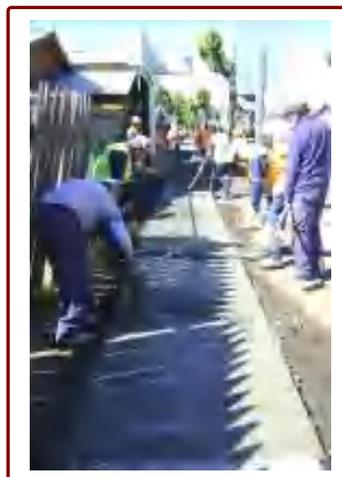




<b>reposición</b>	<b>Cierres Perimetrales para Infraestructura Pública</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 46.003.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	70 %



<b>reposición</b>	<b>Veredas Diversos Sectores Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 32.418.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	85 %



<b>construcción</b>	<b>III Etapa veredas Avenida Río Claro Norte Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.999.000.-
<b>etapa</b>	Recepción
<b>avance</b>	100 %





<b>construcción</b>	<b>Veredas Calle Los Guindos</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 9.893.000.-
<b>etapa</b>	Recepción
<b>avance</b>	100 %

Se ejecutó construcción de 165 metros de veredas, de 1,50 metros de ancho por 0.08 metros de espesor, en hormigón. Se consideró el reemplazo de 50 metros de soleras en mal estado, por soleras tipo Serviú de 1,0 metro de largo.



<b>construcción</b>	<b>III Etapa veredas Avenida Río Claro Sur Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 49.999.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	50 %



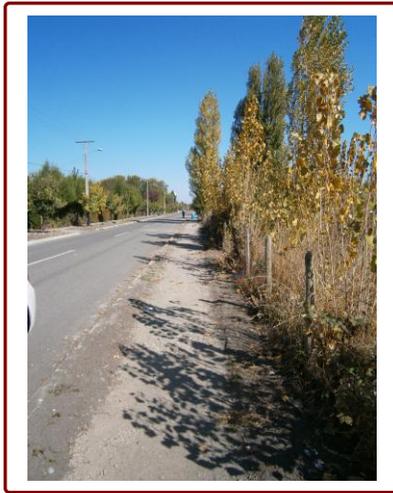
<b>construcción</b>	<b>Veredas Calle Palacios</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 12.045.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	25 %

El proyecto consulta la construcción de veredas en ambos costados de calle Manuel Palacios, entre Las Delicias y la ruta O-50, con una extensión de 279 metros y de 1,20 x 0.07 metros, sobre una base estabilizada de 10 cms. Asimismo, se contempla la instalación de 60 soleras tipo SERVIU de 1 metro de longitud cada una.



<b>Construcción y habilitación financiamiento</b>	<b>Espacios Públicos Diversos Sectores de Cabrero PMU</b>
<b>monto</b>	\$ 49.992.000.-
<b>etapa</b>	Recepción
<b>avance</b>	100 %



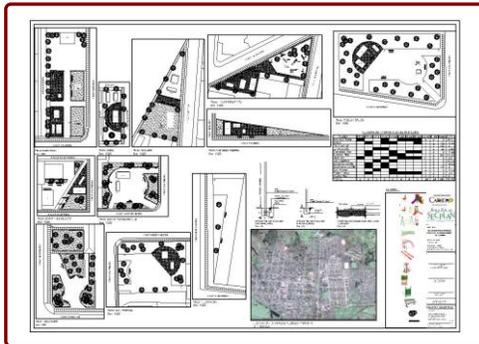


<b>construcción</b>	<b>Veredas sector Chillancito Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	PMU
<b>monto</b>	\$ 49.818.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución
<b>avance</b>	15 %



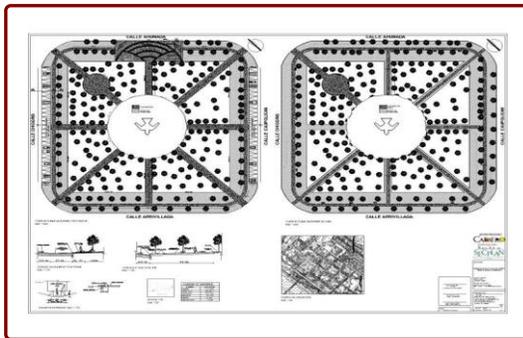
El proyecto consulta la construcción de veredas en ambos costados por la avenida de ingreso de la Localidad Chillancito, con una extensión de 4.060 metros y de 1,20 x 0.08 metros en hormigón premezclado.

### Proyectos postulados



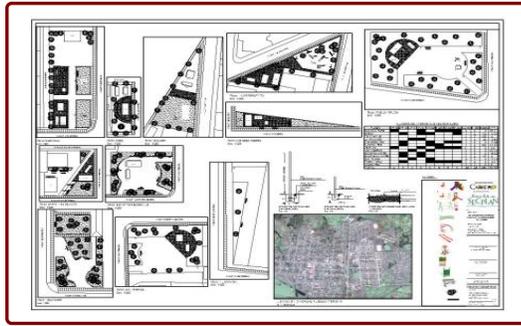
<b>construcción y habilitación</b>	<b>Espacios Públicos Diversos Sectores Rurales y Localidad Monte Águila, Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 48.353.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

El proyecto consulta el Mejoramiento y construcción de 10 espacios públicos de diversos sectores de la comuna de Cabrero.



<b>mejoramiento-remodelación</b>	<b>Plaza de Armas de Monte águila, Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.914.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

El proyecto consulta la remodelación de la Plaza de Armas de Monte Águila y considera entre otros, la construcción de veredas 2.120 m<sup>2</sup>, cambio de solerillas 1.015ml., cambio de soleras 228 ml., construcción de una explanada cívica 600m<sup>2</sup> e instalación de bolardos, entre otros.



<b>construcción y habilitación</b>	<b>Espacios Públicos diversos sectores comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.762.000.-
<b>etapa</b>	Ejecución

Consiste en el mejoramiento y construcción de 13 espacios públicos de diversos sectores de Cabrero, cada plaza intervención contemplará mejoramiento en instalación de solerillas, delimitación de senderos con material granular maicillo, instalación de mobiliario urbano escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y basureros, etc.



<b>construcción</b>	<b>Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila</b>
<b>financiamiento</b>	FNDR
<b>monto</b>	\$ 163.748.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

Construcción de un edificio público de 290 m2, en albañilería confinada y reforzada, con piso cerámico, cielo vulcanita y cubierta de tejuela de arcilla colonial. Estará emplazado en calle Ahumada N°99 de Monte Águila.

<b>Estudio ingeniería</b>	<b>Ciclovía Ruta 060 Cabrero-Monte Águila</b>
<b>financiamiento</b>	FNDR
<b>monto</b>	\$ 50.400.000.-
<b>etapa</b>	Postulación



Este proyecto forma parte del Plan de Regeneración Urbana de la comuna de Cabrero, el cual busca la regeneración armónica de las ciudades afectadas por el terremoto.

El diseño de ciclovía Cabrero-Monte Águila, consistente en 7,5 kms. entre las plazas de armas de Cabrero y Monte Águila, pasando por la ruta 060, incluye mobiliario urbano, áreas de descanso y áreas verdes; esta postulación corresponde al financiamiento para los estudios de ingeniería y especialidades.

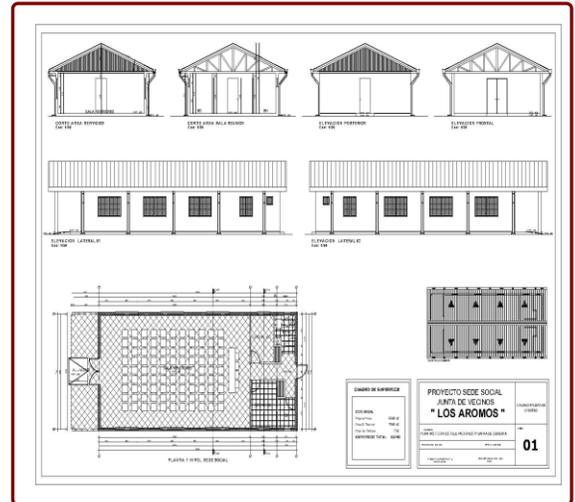


<b>construcción</b>	<b>Sede Comunitaria y Social Quinel, Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.990.000.-
<b>etapa</b>	Adjudicada

<b>construcción</b>	<b>Sede Comunitaria y Social La Quinta, Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.990.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

<b>construcción</b>	<b>Sede Comunitaria y Social Los Canelos, Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.990.000.-
<b>etapa</b>	Postulación

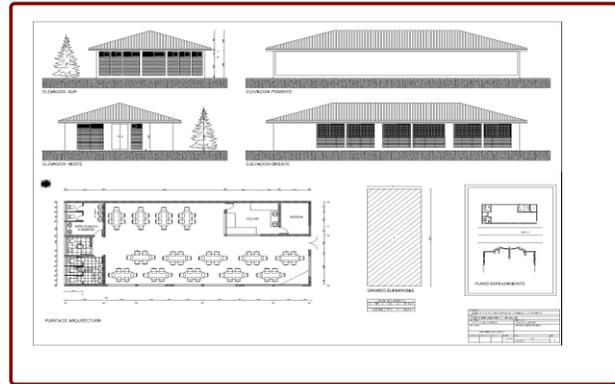
<b>construcción</b>	<b>Sede Comunitaria y Social Los Caulles, Comuna de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.990.000.-
<b>etapa</b>	Postulación



Estas localidades poseen la necesidad urgente de contar con una sede social, la que permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector, mejorará las relaciones interpersonales entre los vecinos y fomentará la sana convivencia y entretención entre los distintos actores. El proyecto consulta la construcción de una edificación destinada a sede comunitaria, la cual dispondrá de un espacio útil de 122 metros cuadrados, dentro de los cuales se consideran una oficina, una cocina, dos baños, un hall de acceso y un salón de reuniones. Las construcciones antes descritas se proyectarán en albañilería, y estructura de madera en techumbre, terminaciones interiores en piso con cerámico y terminaciones de baños y cocina con artefactos incluidos.



<b>construcción</b>	<b>Casino Municipal de Cabrero</b>
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 49.153.000.-
<b>etapa</b>	Postulación



El proyecto consulta la construcción de un recinto de 221 M2 en albañilería, que cuente con servicios higiénicos y duchas para las manipuladoras, baños damas y varones, considerando además, los recintos de este tipo para discapacitados de acuerdo a la normativa vigente. Además del anterior, se consulta la construcción de un recinto destinado a la cocina, con sus correspondientes comedores.

<b>Reparación y Adecuación Edificio Público</b>	
<b>financiamiento</b>	FRIL
<b>monto</b>	\$ 50.000.000.-
<b>etapa</b>	Postulación



Este edificio destinado a INTEGRA sufrió serios daños para después del sismo ocurrido el 27 de Febrero 2010, existen daños en techumbre y fisuras.

El Proyecto consiste en reparación de: Techumbre, paredes y fisuras, pintado completo.



## 1.2 Ordenamiento y Planificación Territorial

Los instrumentos de planificación son desde el punto de vista metodológico, una herramienta para la toma de decisiones y cuya mirada está directamente relacionada con la gestión para el desarrollo comunal, por lo tanto, esto implica un proceso continuo de análisis y reflexión que permita responder a la constante dinámica de los factores que intervienen en el desarrollo de la comuna.

La flexibilidad en la planificación, permite distinguir las modificaciones en escenarios futuros del desarrollo social, económico, ambiental y urbano en la comuna, lo que implica, a su vez, generar una permanente revisión de las acciones directas e indirectas, reconociendo una integralidad de las diversas instituciones públicas y privadas que interactúan en el ámbito urbano y rural. Es en este contexto, el Municipio ha dispuesto la modificación y actualización del Plan Regulador Comunal y la actualización del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal).

### 1.2.1 Plan Regulador Comunal (PRC)

#### El Instrumento de Planificación Territorial (IPT) Local Vigente

El Plan Regulador Comunal (PRC) de la comuna de Cabrero, está vigente a partir de su publicación en el Diario Oficial desde el 28 de diciembre de 2009 en adelante, y que reemplazó al plan anterior vigente desde 1989. En este IPT, se distinguen la demarcación de límites urbanos y zonificación de tres (3) centros poblados: Cabrero, Monte Águila y Charrúa. El Plan Regulador Comunal del año 2009 zonificó el área territorial urbana de Cabrero en 18 sectores, los cuales permiten mayoritariamente usos Habitacionales, de Expansión Habitacional y mixtos con destinos residenciales y comerciales, e industriales.

El Plan Regulador vigente no ha sido modificado desde su aprobación. En la actualidad, este Instrumento de Planificación Territorial vigente conforma el marco jurídico del ordenamiento urbano y territorial de la comuna de Cabrero.

#### La Desactualización del Instrumento de Planificación Territorial

En el mes de abril de 2011, el Municipio inició las gestiones para la modificación y actualización del Plan Regulador Comunal, realizando un primer diagnóstico de la situación comunal.

Se debe indicar que la problemática del desarrollo urbano motivo del diagnóstico y propuesta de modificación que aqueja principalmente a la ciudad de Cabrero, no se ha podido resolver a través del instrumento de planificación actual, siendo un plan desactualizado para orientar el desarrollo de la comuna bajo las actuales tendencias de crecimiento que está experimentando la ciudad en sus diferentes líneas de desarrollo, vale decir, crecimiento inmobiliario, comercial, industrial, y de infraestructura vial. Si bien este crecimiento ha sido materia de gran interés para el desarrollo comunal, también se ha convertido en una de las principales preocupaciones para las autoridades, los equipos técnicos y la sociedad civil en general. Uno de los problemas fundamentales de plan vigente tiene relación con la falta de coherencia entre la zonificación adoptada y la situación de uso de suelo actual, e incluso al momento de llevarse a cabo el estudio y posterior aprobación de este instrumento. Esta ambigüedad en el ordenamiento de los usos de suelos urbanos, es causal de las actuales problemáticas relativos al espectro urbano de Cabrero, lo que ha impedido que la comuna se proyecte bajo los conceptos del desarrollo armónico al que aspiran las ciudades y las actuales políticas nacionales. La propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal viene a normar una serie de situaciones que no fueron previstas en el instrumento local vigente y que por esta situación se han generado localizaciones inconvenientes, incompatibilidad de usos de suelo urbano y discrepancia entre la zonificación y el uso real y el planificado.



Es así como esta propuesta de modificación del Plan Regulador resolvería gran parte de las problemáticas identificadas en los análisis y requerimientos efectuados tanto por la sociedad civil, organizaciones comunitarias, autoridades locales y el propio concejo municipal.

## **Evolución de la población de la Comuna de Cabrero**

Es necesario destacar que los centros poblados de Cabrero y Monte Águila se están proyectando al mediano plazo (2012-2016) como centros poblados con una importante zona de expansión urbana y poblacional, teniendo en cuenta la fuerte inversión inmobiliaria que está materializando el área pública y privada para los próximos años, principalmente en el sector oriente del Centro Urbano Cabrero, en un área especialmente apta para el crecimiento de tipo residencial. En concreto, existen proyectos inmobiliarios en desarrollo o con miras a ejecutarse incluidos los proyectos de vivienda relacionados con el proceso de reconstrucción por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Se vislumbra que la materialización de estos proyectos concluirá en un horizonte de 6 años. La fuerte línea de desarrollo que está experimentando Cabrero en esta década está marcada por su carácter netamente urbano. Los nuevos proyectos habitacionales están completando diversos vacíos no urbanizados, así como también convirtiendo a esta aptitud, suelos localizados fuera de la trama consolidada.

En cuanto al fuerte desarrollo inmobiliario que ha experimentado la comuna de Cabrero en esta última década, se hace hincapié que éste ha sido un proceso en donde el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha implementado en los últimos años una amplia oferta de programas orientados fundamentalmente a la clase media y a sectores vulnerables. En apoyo a esta línea del desarrollo comunal, el Municipio de Cabrero creó en 2007 una "EGIS" - Entidad de Gestión Inmobiliaria Social - dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para tratar en forma exclusiva el tema de la vivienda y de este modo orientar, informar y acompañar a los habitantes y a los diversos comités de viviendas en todas las etapas que involucra el proceso, desde su postulación hasta la entrega de la vivienda.

Este despegue en materia de viviendas se ha dado por diversos factores, tales como la alta disponibilidad de terrenos morfométricamente planos y alejado de las áreas de riesgo; la alta demanda de viviendas en la comuna; la permisibilidad en la regulación del suelo urbano; y la variedad de subsidios habitacionales que ha dispuesto el Estado, a lo anterior, se debe sumar una demanda inmobiliaria a nivel Regional originada por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Todos estos antecedentes dan muestra que Cabrero no sólo está creciendo en la vía del desarrollo productivo: El gran potencial que posee Cabrero y la eficacia que ha demostrado la ciudad en diversas áreas, dan explicación a la actual dinámica de crecimiento de la comuna y su proyección futura durante los próximos años.

## **El rol funcional de la comuna**

Teniendo en cuenta los antecedentes descritos, queda demostrada la amplia diversificación en las líneas de desarrollo que ha abordado la comuna, por lo cual hoy es posible redefinir el actual perfil: El concepto de "Ciudad Industrial" no se ajusta a la realidad de la comuna, resultando ésta limitada y excluyente al actual proceso de desarrollo, ya que a lo anterior se debe agregar el fuerte crecimiento inmobiliario, la actividad industrial a mediana escala, la producción forestal, el desarrollo energético, el recurso paisajístico, los enclaves turísticos y el patrimonio cultural e histórico asociado a la antiguos fundos y casas patronales y al trazado del canal Zañartu. Por lo anterior, podemos señalar que la Comuna hoy se ha identificado porque ha adquirido más bien un carácter de Ciudad Polifuncional, cualidad escasamente observada en el resto de las urbes chilenas:

Rol Productivo, representado principalmente a través del amplio sector industrial instalado al sur de la ciudad, Rol energético, se cuenta con la Subestación Charrúa y tres centrales termoeléctricas ubicadas en la misma localidad aportando al Sistema Interconectado Central.

Rol habitacional, con proyectos inmobiliarios públicos y privados en desarrollo y por ejecutarse. Rol Turístico, al contar con enclaves de interés turístico de impacto comunal e intercomunal, como es el caso



del Balneario Saltos del Laja, uno de los más visitados de la región del Biobío. Rol Patrimonial, contando con áreas de valor cultural, natural, arqueológico e histórico y el notable sistema de enclaves naturales asociados a las cuencas lacustres y drenajes hidrológicos, como es el caso de los humedales del sector norte de la comuna. Si bien estos roles han sido poco difundidos y la comuna se ha consolidado en uno de los principales polos productivos de la región, la ciudad ha debido asumir algunos costos en cuanto a deterioro del medio físico, situación medioambiental en observancia y calidad de vida decreciente de su población. En otras palabras, el notable desarrollo económico que ha emprendido la industria privada en Cabrero y que ha significado una importante contribución al crecimiento económico de la región, no se ha visto retribuido en el desarrollo humano y en la calidad de vida de sus propios habitantes a nivel local, siendo éste uno de los problemas fundamentales que durante los próximos años los aparatos públicos deberán abordar en forma mancomunada para revertir estas tendencias decrecientes a través de la formulación de planes, políticas e inversiones públicas estratégicas orientadas a equilibrar el desarrollo futuro del contexto urbano de Cabrero.

### Cronología del PRC Cabrero y su Modificación

2009	28 Diciembre	Publicación Diario Oficial de la Aprobación Plan Regulador Comunal Cabrero.
	Abril	Sucesivos requerimientos de Organizaciones y particulares en relación a errores, incoherencias e incorrecta Zonificación, mediante audiencias, presentaciones escritas y otros.
2010	04 Abril	Elaboración de Preinforme Diagnóstico.
	19 Abril	Reunión en SEREMI MINVU donde se plantea la necesidad de modificar y/o actualizar PRC.
	25 Abril	Elaboración de Informe Diagnóstico para presentar en SEREMI MINVU
	03 Mayo	Se envía a SEREMI MINVU oficio N°427 donde se adjunta Informe Diagnóstico con la finalidad de someter a consideración las propuestas y obtener asesoría para llevar a cabo las modificaciones.
	14 Junio	Se recibe oficio N° 1669 DDUI 579 de la SEREMI MINVU donde <i>"...se compromete a brindar el apoyo técnico necesario para llevar adelante la modificación del PRC de Cabrero, a fin de adecuarlo a la realidad y necesidades actuales..."</i> donde la SEREMI MINVU sugiere al Municipio contratar la asesoría técnica específica para este asunto ya que el MINVU no posee los recursos necesarios para ponerlos a disposición del Municipio.
2011	07 diciembre	El Concejo Municipal aprueba la idea de Modificar el PRC.
	06 marzo	Se publica la Modificación del PRC en el portal Mercado Público.
	09 abril	El Concejo Municipal, recibe diagnóstico y propuestas de modificación.
	11 abril	El Concejo Municipal, revisa diagnóstico y propuestas de modificación.



## 1.2.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal, o también conocido como PLADECO, es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuentan las municipalidades de Chile.

Sus objetivos corresponden a:

- Contribuir a una administración eficiente de la comuna.
- Promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna.
- Registrar compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.

Entre los principios orientadores que componen un PLADECO destacan:

- La participación democrática.
- La coherencia interna y externa del instrumento de planificación.
- La flexibilidad para adaptarse a un entorno cambiante.
- Enfoque estratégico de desarrollo.
- Constituir un instrumento operativo que permita guiar las decisiones de las autoridades que componen la comuna

El PLADECO es un instrumento de gestión que actúa a escala local contemplado en la legislación vigente, y que por objetivo contribuye a ordenar, sistematizar y orientar el proceso de desarrollo de la Comuna, priorizando los temas más relevantes para el municipio en un contexto de mediano plazo, el cual, permite a éste, una administración eficiente de la comuna y orienta la acción de la Municipalidad, en torno a lo que se espera que ésta realice en un horizonte de mediano plazo, lo cual deberá concretarse en los programas determinados.

El Plan de Desarrollo Comunal, debe ser un proceso participativo y comprometido con la participación ciudadana, a través de encuestas, entrevistas y talleres donde la ciudadanía emite su opinión sobre la situación actual y futura de la comuna y que se realizará con un claro perfil ciudadano, en el que todos los habitantes de la comuna y los actores involucrados con su desarrollo tendrán un rol prioritario y decisivo en la planificación comunal.

Es así que el Concejo Municipal ha aprobado la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Cabrero, que se materializará a través de cada etapa del proceso y de las que se obtendrán los documentos y productos, a saber:

Diagnóstico Cualitativo, Fichas Territoriales de Inversión, Diagnóstico Cuantitativo, Plan Estratégico de Desarrollo Comunal y Plan de Acción, para así contar con la directriz que regirá nuestro accionar en los próximos años.



## 2. AREA HABITACIONAL Y VIVIENDA

### 2.1 Entidad de Gestión Inmobiliaria Social

Durante el año 2011, la Administración Comunal, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, continuó consolidándose como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, atendiendo a los vecinos de la comuna y entregándoles una solución habitacional a través de los diferentes programas.

Proyectos postulados y adjudicado año 2011. Programa Reconstrucción, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, correspondiente a 107 familias, postuladas y aceptadas.

Subsidio	Familias	Monto por familia
Construcción Sitio Propio	107	460 UF



Construcción Sitio Propio



### 2.2 Programa Reconstrucción, Construcción en Nuevos Terrenos, Línea de Emergencia.

Proyectos desarrollados en conjunto con EGIS Dival – EGIS Municipal, a través de un Convenio de Colaboración.

Comité	Subsidio	Familias
Bicentenario I	Construcción en Nuevos Terrenos	150
Bicentenario III	Construcción en Nuevos Terrenos	20



## Bicentenario I



### 2.3 Programa Fondo Solidario I, Construcción en Nuevos Terrenos.

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social de la Municipalidad de Cabrero, en conjunto con EGIS Dival, postuló a 150 familias, las cuales postularon con 10 UF de ahorro.

Comité	Subsidio	Familias
Bicentenario II	Construcción en Nuevos Terrenos	150



Montos ingresados a la EGIS año 2011.

Nombre	Tipo Proyecto	Monto UF	UF ingresada
Todos Unidos III	Ampliación	1.090	32,0
Junta de Vecinos Los Copihues II	PPPF. Título II	850	42,5
Junta de Vecinos Los Copihues	PPPF. Título II	2.250	112,5
Junta de Vecinos Villa Los Jardines del Alto	PPPF. Título II	1.650	82,5
Junta de Vecinos Los Pensamientos	PPPF. Título II	1.300	26,0
Los Pensamientos II	PPPF Título II	1.300	65,0
<b>TOTAL</b>			<b>360,5</b>



## 3. AREA DE **SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

### 3.1 Áreas Verdes

Durante el 2011 se mantuvo contrato con la empresa Altramuz, por la **“Concesión del Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes, Jardines y Otros de la Comuna de Cabrero”**:

- Sectores Licitados, Plazas de Cabrero y Monte Águila, con un total de 18.165 m<sup>2</sup>, por un monto mensual de \$4.130.954 IVA incluido y por un periodo de 47 meses, adjudicado a la Empresa Altramuz Ltda.
- Labores se desarrollaron con 7 trabajadores.
- En el periodo 2011 se recuperó el área verde de la Biblioteca Municipal y se mejoraron diversas áreas verdes de la comuna.





## 3.2 Alumbrado Público

La ejecución de los trabajos se realiza por intermedio del Municipio directamente a través de sus profesionales, permite atender las necesidades de la comuna para este concepto, entre las tareas realizadas destaca la revisión y reparación de tableros de alumbrado público; revisión, reparación y mantención de sedes sociales y adulto mayor, empalmes eléctricos monofásicos y trifásicos, trabajos y mantención para redes computacionales.

Entre los hitos del 2011, destacan:

- Mantención y reparación del sistema de alumbrado público de toda la comuna (2.850 luminarias), con un total de 360 operaciones de mantención y un costo anual de mantención de \$10.558.000.- El consumo eléctrico en alumbrado público a un costo anual de \$ 286.644.000.-



## 3.3 Aseo y Ornato

Contrato de “**Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliario de la Comuna de Cabrero y el Barrido de Calles**”:

- Los sectores beneficiados con el Servicio son las zonas urbanas Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Zonas Rurales Chillancito, Salto del Laja, La Aguada, Ruta O-50 desde Puentes Negros hasta Puente Ibáñez, Ruta 5 Sur ambos costados desde puente Laja, pasando por los sectores Los Aromos, El Progreso, Colicheu, Charrúa Sur, Puentes Negros, La Isla, La Quinta Oriente y Poniente, Quinel, Los Canelos, Los Caulles, Lomas de Angol, Las Obras de Río Claro, Coihuico Sur, Membrillar Norte y Sur, Hijuelas de Monte Águila, una vez por semana.
- Este servicio se licitó por un período de cuatro años por un monto de \$1.263.812.160.- correspondiendo un valor anual de \$26.329.420.- reajutable según el aumento poblacional y el IPC de cada año. Quien se adjudicó este servicio fue la empresa SERVIMAR LTDA.
- El servicio es ejecutado por 29 personas, 4 camiones compactadores, 1 camión Ampliroll.

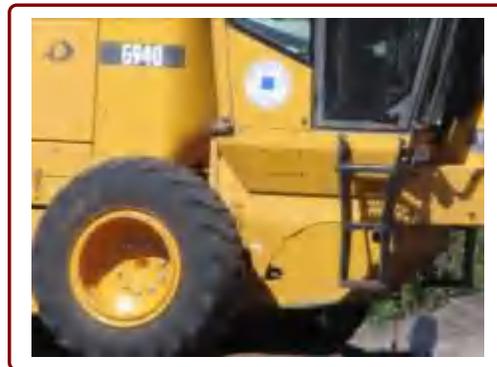


Paralelamente, se beneficiaron 8 poblaciones entre Cabrero y Monte Águila, con un operativo especial de retiro de escombros y desechos, con esto los vecinos pudieron limpiar sus sitios y mejorar su entorno.



### 3.5 Obras Civiles

Mantenimiento y mejoramiento de caminos y calles de la comuna, realizado con maquinaria y equipos propios, los cuales comprenden los trabajos de perfilamiento, mantenimiento y riego de calles, caminos de tierra y áreas verdes urbana y rural; además de trabajos de retiro de escombros, cachureo, limpieza micro basurales y basura en general. Apoyo en varias actividades extra programáticas para la comunidad: Reparación y Mantenimiento de canchas de Fútbol; Perfilado de caminos y limpieza de terrenos para la realización de eventos masivos, Festivales, Inauguraciones, Actos Cívicos, etc. Se contempla además en este ítem la reparación y mejoramiento de sedes sociales y de organizaciones de la comuna.





## 4. AREA GESTION DE TRANSITO Y DEL TRANSPORTE

### 4.1 Señalización, Inspección y Demarcación Vial

En relación a la señalización y demarcación de tránsito que cumple la función de guiar y regular las actividades de las vías, en forma correcta, ordenada, fluida y segura, y con el propósito de evitar riesgos y accidentes fueron instaladas y reparadas en la comuna: 26 Ceda el paso; 10 Disco Pare; 45 Reglamentarias.

En conjunto con al Dirección de Obras Municipales se realizó demarcación de Pasos Peatonales, Zonas de Escuela, Paraderos de Taxi, Estacionamientos de Escolares, en la Localidad de Cabrero y Monte Águila.





## 4.2 Fiscalizaciones y Decretos Relevantes

Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.



Se realizaron diversas campañas educativas en conjunto con Carabineros y la Asociación Chilena de Seguridad.



A través de la dictación de Decretos Alcaldicio se ordenaron las siguientes modificaciones al tránsito:

Nº DECRETO	FECHA	DESCRIPCION
215	18.01.2011	Prohíbe el ingreso de vehículos de carga en la localidad de Monte Águila, en calle Freire con Diagonal Norte, lado Norte/Poniente. Ingreso Villa La Merced
215	18.01.2011	Prohíbe el Ingreso de vehículos de carga en la localidad de Cabrero, en las siguientes calles: Florida con O'Higgins, lado Norte/Poniente Las Perlas con San Martín, lado Norte/Oriente, O'Higgins con Zañartu, lado Norte /Poniente
1.114	28.03.2011	Prohíbe el Ingreso de vehículos carga en las siguientes calles: Las Perlas con General Cruz, lado Sur/Poniente; Las Perlas con Esmeralda, lado Sur/Poniente; Las Perlas con M. Palacios, lado Sur/Poniente; Las Perlas con M. de Rozas, lado Sur/Poniente
1.547	02.05.2011	Autoriza Paradero de Taxi en calle Los Cipreses, entre calles General Cruz y Los Robles, los días de Feria Libre, en horario de 08:00 horas hasta las 15:00 horas
2.777	28.07.2011	Prohíbe el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles: A. Pinto entre calles Las Delicias y Orilla Carretera, lado Poniente; Esmeralda entre calles Las Delicias y Los Aromos, lado Poniente; Las Violetas entre calles Pablo Neruda y Ruta Q-50 (CESFAM Cabrero)
2.819	01.08.2011	Prohíbe el ingreso de vehículos de carga en las siguientes calles: Florida con Esmeralda, lado Norte; Yungay con General Cruz, lado Poniente
2.928	09.08.2011	Modifica Circuito de Escuelas de Conductores No Profesionales o Clase B y Circuito de Escuelas de Conductores Profesionales
4.657	06/12/2011	Prohíbe el ingreso de vehículos de carga en las calles: Arturo Prat con Las Delicias, lado Sur/Poniente; Martínez de Rozas con Quinel, lado Norte/Poniente; O'Higgins con Quinel, lado Norte/Poniente; Prohíbe el estacionamiento de vehículos en la calle Los Jazmines entre Los Nardos y Los Suspiros; Autoriza el estacionamiento de vehículos escolares en las calles: Los Jazmines entre Los Nardos y Los Suspiros; Beethoven entre calle J.S. Bach y Avda. Padre Hurtado
5.082	29.12.2011	Aprueba Instalación de Señalizaciones de Tránsito en Villa Bicentenario de Cabrero.



## B. EJE ECONOMICO

El Eje de Desarrollo Económico tiene como función elaborar y promover el desarrollo económico de la comuna en forma sustentable, basados en el resultado de un proceso de participación ciudadana e implementados con el accionar de los distintos actores sociales, políticos y económicos de la comuna, permitiendo con ello el más amplio consenso social para cumplir con los objetivos establecidos.

El desarrollo económico, pasa por crear condiciones de entorno favorable para las empresas, de manera que se generen empleos de mejor calidad, dentro del cual es fundamental la capacitación laboral de las personas.

El Eje de Desarrollo Económico se compone de las siguientes áreas de Desarrollo:

1. EMPRENDIMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES
2. EMPLEABILIDAD
3. CAPACITACIÓN
4. DESARROLLO RURAL

Bajo el contexto de “EJE ECONOMICO” y considerando los objetivos y metas establecidos para cada uno de los programas, durante el 2011 se realizaron las siguientes acciones;

### 1. EMPRENDIMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

#### 1.1 Fomento Productivo: Apoyo Microempresarial

El objetivo es entregar orientación e información a las personas que pretenden iniciar alguna actividad productiva y/o buscan el apoyo a través de la adjudicación de algún fondo concursable por intermedio de los estamentos de fomento que posee el gobierno, como:

<b>SERCOTEC</b>	:	Servicio de Cooperación Técnica
<b>FOSIS</b>	:	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
<b>CORFO</b>	:	Corporación de Fomento de la Producción

La oficina de Microempresas facilita y potencia el desarrollo de oportunidades de negocios para la micro y pequeña empresa. En el periodo 2011 la oficina de microempresas gestionó postulaciones a:

**SERCOTEC. Concurso capital semilla emprendimiento.** Se postularon un total de 20 proyectos de personas de la comuna que tenían una idea de negocio o poseían una actividad económica con menos de un año de formalización. Se adjudicó a sólo a 5 personas el servicio de cooperación técnica.

**Concurso capital semilla empresas** se postularon un total de 5 proyectos de empresarios de la comuna que se encuentran formalizados con más de un año de antigüedad. De los cuales sólo 3 cumplieron con los requisitos y fueron acreedores del capital semilla.

#### Programa Emprendimientos Locales de CORFO

A esta iniciativa postularon emprendedores y microempresarios de la comuna los cuales aspiraron a desarrollar de mejor manera una actividad empresarial. Este programa financió infraestructura y bienes de capital y favoreció a 20 microempresarios de la comuna con un aporte de \$1.000.000.-



Reunión con Microempresarios  
Programa Emprendimientos Locales

## 2. EMPLEABILIDAD

### 2.1 Bolsa de Trabajo - Omil

La **OMIL** es la unidad municipal encargada de cruzar la oferta y demanda local de empleo, además de gestionar y facilitar el desarrollo de cursos de capacitación a nivel local, coordinándose con los lineamientos del Departamento de Fomento Productivo y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

OMIL Gestión 2011	Cantidad
Demanda empleo hombres	321
Demanda empleo mujeres	290
<b>Total inscritos</b>	<b>611</b>
Ofertas de empresas	535
Candidatos (seleccionados)	560
Colocados	430
Certificación Seguro Cesantía (AFP)	364

En el año 2011 la Municipalidad a través de OMIL fue beneficiada con la ejecución de Programas de Gobierno de Absorción de Cesantía, de los cuales se destacan:

**Programa Fortalecimiento OMIL Línea General:** Su propósito fue fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) y estableciendo un Sistema de Incentivos a la Colocación, donde el Municipio accede a pagos asociados a inserción laboral, de la población vulnerable de difícil inserción.

Se traspasaron recursos al Municipio correspondientes a \$3.200.000 con los cuales se destinaron a Recursos Humanos e Insumos de la Oficina OMIL.

**Programa Fortalecimiento OMIL para Personas del Sistema Chile Solidario:** La intención fue generar una atención personalizada a quienes son parte de Chile-Solidario. Consistió en una evaluación para identificar las competencias laborales y los inhibidores para la empleabilidad, ya que un alto porcentaje de quienes pertenecen a este sistema tienen dificultad de poder acceder a empleos de calidad o su estabilidad es mínima. Una de las metas que se planteó para el 2º semestre del 2011 fue trabajar con un mínimo de 50 usuarios perteneciente a esta población objetivo y que ellos lograran mejorar sus condiciones mínimas de empleabilidad e insertarse a un trabajo en el corto plazo.

Para este programa se traspasaron recursos al municipio correspondiente a \$3.412.215 los que fueron destinados a Recursos Humanos e Insumos de la Oficina OMIL.



## 1ª Feria Laboral Cabrero

Con el propósito de fortalecer vínculos entre empleador y trabajador, se realizó la 1ª Feria Laboral, coordinada entre Oficina Municipal de Información Laboral y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, participaron 12 empresas de la comuna y sus alrededores, quienes ofertaron cerca de 200 puestos de trabajo a la comunidad. La Feria Laboral tuvo una participación de 365 personas registradas.



## 3. CAPACITACIÓN

### Talleres Programas Fortalecimiento OMIL Línea General y Chile Solidario.

Durante el año se realizaron 3 cursos de capacitación, uno de ellos patrocinado por la empresa MASONITE CHILE con su programa Becas Sociales a través de la Cámara Chilena de la Construcción y los restantes patrocinados por la Fundación PRODEMU y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.



CAPACITACION	Nº ALUMNOS	OTEC	PATROCINADOR
Embalaje de Fruta de Exportación	20	UNICAP	PRODEMU
Guardia de Seguridad OS-10	19	Pressercap	MASONITE
Conducción Clase B	20	San Martín y García	SENCE



## 4. DESARROLLO RURAL

### 3.2 Desarrollo Productivo Rural

**a) Programa Huertos Familiares.** Su objetivo fue capacitar y educar a las familias beneficiarias del programa para hacer un mejor uso de la producción de sus huertos mediante la realización de 60 talleres impartidos a 10 sectores agrupados de la comuna desde marzo a diciembre de 2011.

#### Talleres Impartidos:

- Desarrollo de almácigos para producción de plantas
- Control de plagas y enfermedades en hortalizas
- Poda e injerto de frutales
- Desinfección de árboles frutales y manejo de plagas
- Desarrollo y manejo de secador solar
- Construcción horno de barro
- Hierbas medicinales y sus usos
- Deshidratado de frutas y hortaliza

#### Alimentación:

- Conservería
- Licores artesanales
- Mermeladas caseras
- Salsas
- Chocolates artesanales
- Pan de pascua
- Tortas, postres, kutchen, dulces chilenos, etc.

#### Costos del Programa

Detalle	Costos \$
Compra de semillas e Insumos	1.763.580
Equipo técnico asesor capacitaciones (60 talleres)	3.600.000
<b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>5.363.580</b>



#### Sectores beneficiados del programa:

Nº	Sector	Familias Beneficiadas
01	Los Aromos	46
02	Los Encinos	17
03	Chillancito	29
04	Puentes Negros	12
05	El Progreso	18
06	Colicheu	15
07	Hijuelas La Mancha	22
08	Los Canelos	14
09	Estero Los Sapos	12
10	Monte Águila	15
<b>Total familias beneficiadas</b>		<b>200</b>



### c) Programa Buenas Prácticas Ganaderas.

**Curso de Enfermería Animal.** El objetivo fue entregar conocimientos técnico – prácticos del área de la medicina veterinaria que permita a los productores ganaderos de la comuna mantener una masa ganadera saludable y mejorar las condiciones sanitarias de su propio ganado y por qué no, de las de sus vecinos, mediante la realización de 8 talleres denominado “Curso de Enfermería Animal”, participaron 55 personas.

#### Temas tratados:

- Enfermedades parasitarias externas de mayor importancia en bovinos
- Técnicas de administración de medicamentos en diferentes especies animales, botiquín básico.
- Principales enfermedades parasitarias internas que afectan a los animales.
- Técnicas de castración de bovinos
- Manejo reproductivo del rebaño
- Tratamiento de heridas y enfermedades pódales.
- Principales enfermedades Virales y Bacterianas y prevención de ellas.
- Principales razas de animales, mejoramiento genético y cruzamientos.



Costos del Programa		
Detalle		Costos \$
Contratación	asesoría técnica	1.400.000
Veterinaria		
Insumos para actividades		92.744
<b>Costo Total</b>		<b>1.492.744</b>

### e) Programa Forestal. Convenio Municipalidad de Cabrero-Corma Biobío.

#### III Plan Quinquenal de Forestación Campesina 2010-2014.

Convenio cuyo objetivo central es materializar la donación de plantas de Pino a pequeños propietarios de la comuna que tengan suelos preferentemente de aptitud forestal, que tengan interés por forestar, proteger los suelos de la erosión y a su vez generar una alternativa económica. Se distribuyeron 22.000 plantas de pino más capacitación y asesoría técnica.

Con este programa se beneficiaron 41 familias.



El Programa de Desarrollo Rural durante el año 2011 benefició a 296 familias y el costo anual fue de \$6.856.324.-



## 3.3 Gestión **PRODESAL**

### Prodesal I

1. **Sectores Intervenido Temporada 2011.** El programa Prodesal trabajó en la comuna con 104 familias, los meses de enero-abril y luego con 110 familias, desde mayo-diciembre, en los sectores Los Leones, Membrillar, Los Caulles, Maquehua, Puentes Negros, Colicheu, Las Islas, El Progreso, Charrúa, El Manzano, Pillancó, Chillancito, El Parrón, Coihuico y Monte Águila.

2. **Rubros y Segmentación.** Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, apicultura, ganadería, y productos forestales no madereros.

### 2.1 Segmentación.

**Segmento uno:** Usuarios cuyo principal destino de su producción es para autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.

**Segmento dos:** Usuarios que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta de mercados.

DISTRIBUCION DE USUARIOS			
segmento uno		segmento dos	
RUBROS	Nº DE USUARIOS	RUBROS	Nº DE USUARIOS
Ganadería	8	Ganadería	14
Apicultura	7	Apicultura	10
Hortalizas	49	Hortalizas	15
Hortalizas y PFM	6	Hortalizas y PFM	1

### 3. Actividades Relevantes

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios.

### HORTALIZAS

Charla Molino El Globo





Gira de Intercambio de Experiencias

## GANADERÍA

### Seminario de Hortalizas



Parcela Demostrativa.



Charla Alimentación Animal Bovinos y Ovinos



Seminario Ganadero



Gira de Intercambio de experiencias



## PFNM. Programa Forestales No Maderables.



Taller Construcción de Deshidratador



Capacitación elaboración de mermeladas Diet



Capacitación Elaboración de Productos Gourmet



Taller de Procesamiento de Hongos

## APICOLA



Capacitación en Crianza de Reinas



Entrega de árboles nativos (Quillay)



Gira de intercambio de experiencias

#### 4. Financiamiento Convenio Prodesal

Aporte INDAP	Enero-Abril	Mayo-Diciembre
Honorarios Profesionales	\$ 5.936.229	\$11.872.448
movilización profesionales	\$ 929.771	\$ 1.859.520
<b>Total Aporte INDAP</b>	<b>\$ 20.597.968</b>	
Aporte Municipal	Enero-Abril	Mayo-Diciembre
	\$ 816.668	\$ 5.724.994
<b>Total Aporte Municipal</b>	<b>\$6.541.662</b>	

#### 5. Subsidios entregado por INDAP a usuarios, adjudicados a través de proyectos.

**5.1 Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFP).** Este es un fondo concursable a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas, que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios y alto valor agregado. El cofinanciamiento deberá ser realizado y comprobado directamente por el usuario o usuaria beneficiada.

Dentro de los 23 proyectos adjudicados se encuentran los siguientes:

- Invernaderos para producción de hortalizas
- Corral y manga para el manejo de ganado
- Galpones
- Bodegas de guarda
- 1ª y 2ª etapa de sala apícola
- Herramientas para mini taller de elaboración de material apícola
- Material apícola
- Molino Chancador
- Material genético apícola
- Moto Cultivador
- Horno deshidratador

Montos Subsidados	\$	Montos Subsidados	\$
INDAP Operación Temprana	6.064.789	INDAP Operación Normal	5.582.059
Usuarios Operación Temprana	1.288.958	Usuarios Operación Normal	1.116.412
<b>TOTAL SUBSIDIADO INDAP TEMPORADA 2011</b>		<b>\$ 11.646.848</b>	
<b>TOTAL APORTE USARIOS 2011</b>		<b>\$ 2.405.370</b>	



## 5.2 Proyectos Fondo de Apoyo Inicial (FAI).

Este programa es un fondo concursable realizado a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas. El cofinanciamiento en este caso deberá ser realizado y comprobado directamente por el usuario o usuaria beneficiada.

Fueron adjudicados 89 proyectos, entre ellos:

- Construcciones de gallineros
- Construcción de Deshidratador
- Construcción de invernadero
- Cobertizo para ganado bovino
- Implementación de riego para hortalizas
- Cercos eléctricos
- Insumos veterinarios
- Alimento para animales
- Polietileno y Malla Rachel 80% para invernaderos
- Fertilizantes
- Semillas
- Horno deshidratador
- Zinc
- Kit Crianza de reina
- Polines y malla
- motobomba
- Alimento para abejas

**MONTO total de incentivos : \$ 8.844.464**

**MONTO total aporte usuarios : \$ 1.848.829**

## 5.3 Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S).

Este programa es un fondo concursable realizado a través de Operadores Acreditados por INDAP, contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas. El cofinanciamiento en este caso deberá ser realizado y comprobado directamente por el usuario o usuaria beneficiada.

**MONTO subsidiado por INDAP \$ 5.049.790.-**

**MONTO aportado por usuarios \$ 1.100.000.-**

**5.4 Aporte Otras Instituciones.** En la temporada 2011, el programa Prodesal obtuvo un aporte de 2.400 plantas de Quillayes con su respectivo fertilizante, las que fueron entregadas por La Corporación Nacional Forestal (CONAF), a nuestros usuarios, con el objetivo de “contribuir a la conservación, incremento manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país”, además de una excelente capacitación.

<b>MONTO estimativo</b>	\$ 2.400.000
<b>MONTO aportado por usuarios</b>	0
<b>MONTO TOTAL GESTIONADO</b>	\$ 27.941.102
<b>MONTO TOTAL APORTE USUARIOS</b>	\$ 5.354.199



## Prodesal II

Se prorrogó el periodo de vigencia del Convenio para la ejecución del programa de desarrollo Local Prodesal año 2010 hasta el mes de abril de 2011, debido a que la Dirección Nacional de Indap se encontraba perfeccionando los programas institucionales con el objetivo de mejorar sus servicios, por lo que el primer cuatrimestre se puso en ejecución el Programa de Desarrollo Territorial con su componente Prodesal.

### 1. Sectores beneficiados, Rubros de trabajo. Periodo enero – abril 2011.

Durante que el primer cuatrimestre del año 2011 el programa Prodesal II trabajó en la comuna con 62 familias de los sectores de: Maquehua, Lomas de Angol, Puentes Negros, San Rafael, Colicheu e Hijuelas de Monte Águila. Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, ganadería, y productos forestales no madereros. En este periodo las actividades se concentraron en 5 visitas técnicas a cada usuario en su predio.

### 2. Financiamiento Prodesal periodo enero – abril 2011.

<b>Aporte INDAP</b>	<b>Enero - Abril</b>
Honorarios Profesionales	\$3.905.038
movilización profesionales	\$615.079
<b>Total Aporte INDAP</b>	<b>\$ 4.520.117</b>
<b>Aporte Municipal</b>	<b>Enero - Abril</b>
Gastos Generales	\$ 100.003
Secretaria Prodesal	\$ 333.332
<b>Total Aporte Municipal</b>	<b>\$ 433.335</b>

## Periodo Mayo - Diciembre 2011

### 1. Sectores Beneficiados, Rubros y Segmentación de trabajo durante el periodo Mayo - Diciembre 2011.

El programa Prodesal II, desde mayo de 2011, cambia su nombre a Prodesal Cabrero I y aumenta su cobertura a 110 beneficiarios (as), ampliando también los sectores de intervención, tales como, La Colonia, La Quinta, Vilorio, Charrúa, La Mata, Chillancito, Quinel, El Progreso y de continuidad los sectores de Lomas de Angol, Puentes Negros, San Rafael, Maquehua, Colicheu e Hijuelas de Monte Águila.

Los rubros trabajados corresponden a hortalizas, bovinos, ovinos, porcinos, y productos forestales no madereros.

La Segmentación con la cual se trabajó corresponde a:

Segmento uno: Autoconsumo y subsistencia;

Segmento dos: Producción de excedentes para la venta;

Segmento tres: Desarrollo de competencias emprendedoras.

Las jornadas de trabajo contemplaron diversas capacitaciones, giras técnicas que permitieron a los agricultores conocer experiencias de acuerdo a su rubro de trabajo, así como visitas prediales del equipo técnico para evaluar el desarrollo de las actividades de los usuarios en terreno.



## 2. Actividades Relevantes

Operativos y Parcelas Demostrativas.



Operativos Sanitarios Ganaderos. Vacunación y desparasitación



Parcela Demostrativa Ganadera en predio de usuaria Herminda Vejar Gutiérrez del Sector El Guindo.



Charlas Técnicas Manejo de Alimentación Bovina, Ovina y porcina



Charla Alimentación Animal, Molino El Globo



Capacitación Instalación de Riego Tecnificado



Capacitación Construcción de Deshidratador



Capacitación Procesamiento de Productos Deshidratados



Seminario de Hortalizas

### Giras técnicas y días de campo.

Gira técnica rubro bovinos, a Centro de Inseminación Artificial en Valdivia, INIA Remehue y Feria SAGO Sur en Osorno

Gira técnica rubro ovinos, realizada a Expolnia 2011 en Temuco



Gira técnica rubro hortalizas a predio experimental de empresa Grano Fértil de Chillán

Gira técnica rubro productos forestales no madereros a Universidad de Concepción y empresa Delsur en Chillán





Gira Técnica rubro porcinos a plantel porcino de agricultor de Prodesal de la ciudad de Laia.



Día de Campo Ganadería Ovinos en San Rosendo



### 3. Financiamiento Prodesal

Aporte INDAP	Mayo – Diciembre
Honorarios Profesionales	\$ 11.872.448
movilización profesionales	\$ 1.859.520
<b>Total Aporte INDAP</b>	<b>\$ 13.731.968</b>
Aporte Municipal	Mayo – Diciembre
Honorarios Secretaria	\$ 1.080.000
Bono Servicio Básico	\$ 3.835.000
Gastos Generales	\$ 809.995
<b>Total Aporte Municipal</b>	<b>\$ 5.724.995</b>

**4. Subsidios entregados a través de INDAP.** Los usuarios fueron beneficiados con subsidios a través de postulaciones:

**1. Proyectos Programa a la Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFP), MONTO subsidiado por INDAP \$4.519.660.-** Se subsidiaron 9 proyectos IFP, los cuales consistieron en: adquisición de moto cultivador, chancador, motobombas, construcción de corral, cerco, manga, e implementación de invernaderos, cerco eléctrico y bebedero. Los usuarios también debieron realizar un porcentaje de aporte propio.



Proyecto Motocultivador



## **2. Fondo de Apoyo Inicial (FAI)), MONTO total subsidiado por INDAP \$8.844.464.-**

Se subsidiaron 89 solicitudes FAI, por un monto de \$99.376.- cada una, las cuales consistieron en diversas necesidades de capital de trabajo, tales como, insumos, implementos, maquinarias, materiales de construcción para fines agrícolas o veterinarios. Se hace mención que los usuarios también deben realizar un porcentaje de aporte propio.

**Proyecto Construcción Bodega**



**Proyecto Cierre de Huerta con Malla**





## C. EJE SOCIAL

El Eje Social tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de todos los sectores, en especial de los más vulnerables, con el fin de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la labor de la Mujer y la Familia, fomentando la vida sana a través del deporte y ayuda a la comunidad más necesitada y excluida, a través de apoyos sociales, sin dejar de lado a los funcionarios municipales.

Las áreas de Desarrollo que conforman este eje son:

1. APOYO SOCIAL
2. MUJER Y FAMILIA
3. DEPORTE
4. EDUCACIÓN Y SALUD

### 1. APOYO SOCIAL

#### 1.1 Subsidio Estatales

Entre los subsidios entregados durante el año 2011 se encuentran:

**Subsidio Único Familiar SUF.** Beneficio que se estableció por la Ley N°18.020, consiste en un aporte económico de \$ 7.170, entregado por el Estado y que equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, dirigido a beneficiarios y causantes que no son trabajadores dependientes o afiliados al sistema previsional.

Beneficiarios y causantes	Aprobados	Monto \$
<b>Menores de 18 años:</b> Sujeto de atención del programa de Subsidio Familiar, quien origina el beneficio.	2.928	20.993.760
<b>Madres:</b> perceptor del beneficio por tener causante activo bajo su tutela.	1.186	8.503.620
<b>Subsidios Maternales:</b> Beneficio de Pago de Asignación Familiar correspondiente a 9 meses.	95	*
<b>Total</b>	<b>4.209**</b>	<b>29.497.380</b>

\* El monto del pago al Subsidio Maternal varía según periodo de postulación al mismo.

\*\* Esta cifra corresponde al número de beneficiarios y causantes de SUF del año 2011.

**Subsidio Discapacidad Mental SDM.** Beneficio para personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, que consiste en una prestación monetaria mensual de \$53.812, igual monto para todos los beneficiarios. Durante el año fueron tramitados 24 subsidios.

#### Pensiones Básicas Solidarias Tramitadas. Total 102

- a) **Pensiones Básicas Solidarias de Vejez:** Corresponde a un beneficio monetario mensual, financiado por el Estado dirigido a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos de edad, focalización y residencia establecidos por la ley. Durante el año fueron beneficiadas 29 personas.



- b) **Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez:** También corresponde a un beneficio monetario mensual, financiado por el Estado, dirigido a personas declaradas inválidas, siempre que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos establecidos por la ley. Fueron beneficiadas 73 personas.

**Aporte Previsional Solidario Tramitado. Total beneficiarios 53.-**

- a) **Aporte Previsional Solidario de Vejez:** Beneficio consistente en un aporte solidario a las pensiones de vejez de los beneficiarios que cumplan con los requisitos de focalización y residencia establecidos por la ley. Fueron beneficiadas 40 personas.
- b) **Aporte Previsional Solidario de Invalidez.** Beneficio consistente en un aporte solidario al que pueden acceder aquellas personas declaradas inválidas que tengan una pensión base inferior al monto de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez de \$78.547.- Fueron beneficiadas 13 personas.

**Bono Por Hijo Nacido Vivo.** Consiste en un Beneficio económico, otorgado por el Estado, dirigido a todas las madres que hayan tenido hijos tanto biológicos como adoptados y que se hayan pensionado después del 01 de Julio del 2009 a excepción de las pensionadas de Viudez. Beneficiarios 37 personas.

**Subsidio de Agua Potable.** Actualmente son beneficiarias del Subsidio de Agua Potable Urbano, 1.901 familias de la comuna.

El monto ingresado al Municipio, por concepto de Subsidio Agua Potable Urbano, asciende a la suma de \$82.519.823.-

Subsidio de Agua Potable Rural que comprende los sectores de: Chillancito, Charrúa, El Progreso y Colicheu, son beneficiarias 247 familias de las cuales el 17% fueron beneficios otorgados o renovados en el año 2011.-

El monto ingresado al Municipio por concepto de Subsidio Agua Potable Rural, durante el año 2011 asciende a la suma de \$10.110.512, de las cuales el 46 % fueron beneficios otorgados en el año 2011.

Categoría	Cantidad
Rural	41
Urbano	872
<b>Total 2011</b>	<b>913</b>

**Atención de Usuarios Departamento Social.**

**Ficha Protección Social FPS** permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

En nuestra comuna durante el año 2011 se aplicaron 680 Fichas nuevas de Protección Social, 218 en el sector rural y 462 fichas en el sector urbano.

**1.2 Programas de Protección Social**

A través del Sistema de Protección Social de la comuna de Cabrero, en el año 2011 se implementaron y ejecutaron los siguientes programas sociales:



## **Programa Puente “Entre Las Familias y Sus Derechos”**

Este programa se enmarca dentro del Sistema de Protección Social Chile Solidario y tiene por objetivo trabajar con las familias más pobres y vulnerables de la Comuna, realizando una intervención familiar domiciliaria a través del apoyo psicosocial que entrega un profesional denominado Apoyo Familiar, con la finalidad de promocionar sus derechos y entregar herramientas para que sean capaces de mejorar sus condiciones de vida.

Las familias permanecen en el Programa por un periodo de cinco años, de los cuales durante los dos primeros reciben visitas domiciliarias de su Apoyo Familiar y en los tres años restantes sólo perciben los beneficios del Programa. La idea es que el acompañamiento de los dos primeros años les brinde las herramientas necesarias para conectarse con las redes y servicios que requieran de forma eficiente y sean capaces de ejercer sus derechos de manera autovalente.

Para poder ingresar, las familias deben tener un puntaje igual o inferior a 4.213 puntos en su Ficha de Protección Social. Teniendo este puntaje son susceptibles de venir en una nómina que confecciona el Ministerio de Desarrollo Social y envía a cada comuna, y que establece el orden de prelación por el cual deben ser visitadas las Familias para ingresar al Programa.

La Intervención Psicosocial trabaja en siete áreas de la vida de las Familias que son: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos, las que deben ser priorizadas por cada una y trabajadas a lo largo de la intervención de acuerdo a 79 condiciones mínimas destinadas a abordar e intentar dar solución y orientación a los problemas y dificultades que presentan.

Desde los inicios del Programa en el año 2002 y hasta el año 2011, nuestra comuna registra 1.106 familias que han participado del Programa Puente, de las cuales 88 corresponden a ingresos de este último año.

Para apoyar a las familias beneficiarias, aparte del Apoyo Psicosocial se ejecutaron los siguientes Programas:

### **1. Programa Habitabilidad Chile Solidario.**

Denominado “Mejoramiento de la calidad habitacional de Familias del Programa Puente de la comuna de Cabrero”, se ejecutó con un monto de \$16.000.000 y permitió atender a 20 familias, entregándoles 57 soluciones habitacionales de acuerdo a las necesidades diagnosticadas en cada una de ellas.

a) Se realizó instalación de agua potable a dos beneficiarios que carecían del servicio, el monto de la inversión fue de \$92.388.-.

b) Se realizó reparaciones e instalaciones eléctricas en el interior y exterior de las viviendas, se beneficiaron 10 familias y el monto de inversión fue de \$713.348.-





c) Contempló la instalación de letrina sanitaria con fosa desplazada a dos familias que tenían pozo negro en mal estado. Se cumplió con el objetivo de que las familia contaran con un sistema de eliminación de aguas servidas adecuada. El monto de inversión fue de \$ 1.351.800.-



d) Se mejoró el interior y exterior de las viviendas, la idea era que la vivienda donde reside la familia no se llueva, no se inunde y esté bien sellada. Se benefició a 11 familias y el monto de inversión fue de \$ 2.850.663.-



e) Contempló realizar muros divisorios a las viviendas, de modo que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables haciendo diferenciación de las actividades domésticas que se realizan en su interior, lo que sin duda permitirá una mejor calidad de vida a las cinco familias beneficiadas. El monto de la inversión fue de \$2.793.025.-



f) Contempló la entrega de camas para reducir el hacinamiento para aquellas familias que viven y duermen en precarias condiciones, la idea era que cada integrante de la familia contara con su cama y equipamiento básico, fueron beneficiadas 19 familias y el monto de inversión fue de \$3.759.770.-



h) Contempló el refuerzo de espacios en piso y muros para el mejor desplazamiento de una persona discapacitada, la idea fue de que la disposición del equipamiento de la vivienda no presentara dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o discapacidad. Se benefició a una familia y el monto de la inversión fue de \$35.000.-



g) Contempló la entrega de equipamiento básico de cocina consistente en vajilla, cubiertos y baterías de cocina, para la preparación y consumo de los alimentos, fueron beneficiadas siete familias y el monto de inversión fue de \$327.472.-

El Programa Habitabilidad Chile Solidario también contempló la realización de un taller de hábitos llamado "Hacemos de la casa, nuestro hogar", que contó con tres sesiones destinadas a fortalecer, cambiar y mejorar las prácticas de cuidado y mantención que las familias tienen respecto de sus viviendas.



**2. Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo.** El Programa tiene por objetivo la auto-provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo. Pretende además que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen.

El monto destinado a su ejecución fue de \$ 11.700.000.- y permitió atender a 30 familias, de las cuales 12 pertenecen al sector urbano y 18 a sectores rurales de la comuna, con un monto de inversión de \$195.000.- promedio por cada familia.

El siguiente cuadro da cuenta de las tecnologías implementadas, la cantidad de familias beneficiadas y el monto de inversión por cada una de ellas.

TECNOLOGÍAS	Gallineros	Chancheras	Invernaderos	Cultivos en PVC	Cajón a Escala	Horno Metálico
Soluciones a trabajar	10	2	10	4	4	5
Costo por solución	\$ 199.020	\$ 189.890	\$ 195.030	\$ 205.530	\$ 197.000	\$ 530.000

Las siguientes imágenes dan cuenta de algunas de las tecnologías implementadas:

Implementación de Gallinero



Implementación de Chanchera





Hornos Metálicos



Invernaderos



Implementación de cultivos en PVC



Equipamiento de cocina



**3. Programa de Apoyo al Microemprendimiento. PAME.** Está destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingresos económicos de aquellas familias que carecen de una fuente de trabajo estable y, por lo tanto, de ingresos económicos fijos para la satisfacción de sus necesidades, a través de la entrega de una cantidad de dinero para financiar iniciativas de micro-emprendimiento.

En el año 2011 este Programa fue ejecutado por la Consultora Proyecto y Desarrollo Sur Ltda. y benefició a 50 familias a través de la entrega de un aporte de \$300.000 para emprender en un negocio independiente. Las iniciativas financiadas fueron las siguientes:

- Adquisición de animales para trabajar
- Motosierras para servicios forestales.
- Implementación de Kiosco para venta de abarrotes.
- Implementación de kiosco de venta de comida rápida.
- Implementación de kiosco de venta de artículos de aseo.
- Adquisición de implementos de cocina para elaboración de insumos de pastelería y repostería.
- Máquinas de coser para corte y confección de prendas de vestir.
- Ventas de frutas y verduras.
- Venta de ropa de vestir nueva.
- Venta de joyas de plata.
- Adquisición de maní confitado, avellanas, bebidas, helados y confites para venta ambulante.



- Compra de carro palomero para venta ambulante.
- Compra de equipamiento para implementación de casa de hospedaje.
- Adquisición de insumos para implementación de centro de masajes reductivos y de relajación.
- Adquisición de maquinaria para implementación de panadería.
- Venta de juguetes y artículos de librería.
- Adquisición de herramientas de trabajo para implementación de taller de estructuras metálicas.
- Adquisición de herramientas y maquinaria para taller mecánico.
- Compra de lavadora, detergente y otros para realización de lavados.

La Consultora trabajó con las familias por un periodo de nueve meses, con la finalidad de poder entregar asesoría y capacitación que permitiera asegurar una inversión adecuada y una prolongación en el tiempo de los emprendimientos.

Talleres realizados con las familias



**Programa de Empleabilidad Juvenil. PEJ.** Este programa se implementó por primera vez en la comuna y tuvo por objetivo fortalecer las habilidades y capacidades de los jóvenes para insertarse en el mundo laboral. Fue ejecutado por la Consultora PARNERS y benefició a 17 jóvenes cuyas edades fluctuaban entre 18 y 24 años de edad. La Consultora entrega acompañamiento a los jóvenes para que sean capaces de detectar sus propias necesidades y capacidades y, de este modo, pongan en marcha un plan de inserción laboral que les permita concretar sus proyectos.

Además de la orientación personal y vocacional, entrega un subsidio de \$ 100.000 para ser invertido en la implementación necesaria de vestuario o herramientas de trabajo necesarias para insertarse en el mundo laboral de manera dependiente.

Talleres de orientación realizados con los jóvenes





**Programa con los Discapacitados.** El objetivo de este programa capacitar a los discapacitados para contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar, entregándoles herramientas que contribuyen a su integración social.

El municipio desarrolló dos talleres durante el año 2011, ellos son:

Proyecto	Beneficiarios	Costo de Honorarios por Capacitación \$
Taller de Folclore	20	555.555
Taller de Manualidades	25	657.776

**Ayudas Técnicas Discapacidad. SENADIS.** El 2011 se entregaron diversas ayudas técnicas, entre ellas:

Tipo de Ayuda	Cantidad	Monto \$
Sillas de ruedas	06	1.783.218
Suit Case	02	366.000
Bastones	03	27.796
Asiento inodoro plegable	01	33.480
Barras baño	05	164.112
Silla de ducha	02	59.828
Lavapelo	01	26.180
Alza WC	01	30.940
Rampa Portátil	01	190.400
Colchoneta	01	149.940
<b>Total ayudas técnicas</b>	<b>23</b>	<b>2.831.894</b>



En el mes de Noviembre 2011, se llevó a cabo una reunión destinada a dar vida al Consejo Comunal de la Discapacidad de Cabrero. En esa oportunidad participaron personas con discapacidad, tanto de la Comuna de Cabrero como de Mulchén, así como también representantes de organismos públicos como CESFAM, Municipio, PDI, Centro Comunitario de Rehabilitación y personas particulares que presentaron el interés de poder contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### Programa Previene en la comuna.

El convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Municipalidad de Cabrero y el Ministerio del Interior para la ejecución del Programa Previene en la comuna para el año 2011 ascendió a \$17.311.501 entre aporte del Ministerio y el Municipio, lo cual se utilizó para la contratación de dos profesionales Sociólogos, para los gastos operacionales y para los gastos del Plan de Actividades con la Comunidad.

Mediante un protocolo firmado entre SENDA y los directores de los establecimientos educacionales: Escuela Alto Cabrero, Escuela Enrique Zañartu





Prieto, Escuela Orlando Vera Villarroel, Liceo Manuel Zañartu y Liceo Oscar Bonilla, se comprometió un plan de acción que consideraba acciones informativas, sociales y culturales, con foco en la comunidad escolar, es decir, con talleres de sensibilización para apoderados, asistentes de la educación, profesores y alumnos. En total se intervino directamente, durante todo el año 2011, con más de 500 personas en temáticas de drogas, detección precoz del consumo de drogas, habilidades sociales y culturales para la vida, y problemáticas juveniles.

Se realizaron actividades recreativas y culturales para la comunidad, con foco en la población juvenil, entre ellas destacaron la Celebración del Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto en la Sala de las Artes y la Cultura, con presencia de variados grupos musicales y de baile de la comuna y de comunas vecinas. Además se desarrollaron variadas actividades recreativas en los dos liceos de la comuna, donde se aportó con un espacio de recreación para los estudiantes, dando lugar a los jóvenes talentos musicales y artísticos.

Se organizó la primera muestra de pintura de artistas locales. Con el fin que los talentos cabrerinos pudieran mostrar sus creaciones. Se montaron más de 60 obras de 11 artistas, que se mantuvieron por tres días en exposición en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero. Asistieron a la muestra más de 500 personas.



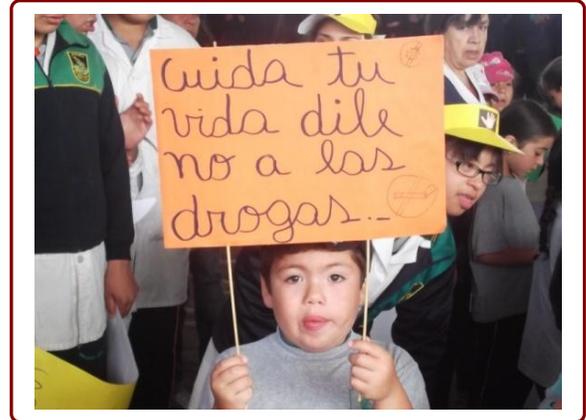
Durante el mes de diciembre, en la Escuela Orlando Vera Villarroel, se realizó el Primer Concurso de Afiches Preventivos. Con la convicción que para lograr prevenir realmente, es necesario implementar actividades innovadoras y atractivas para los niños y niñas, en este marco, el concurso de afiches preventivos hizo que los alumnos y alumnas participantes tuvieran que investigar sobre las drogas y sus consecuencias.

1º Lugar Concurso: Sarita Paredes



Durante el año 2011, se postuló al Fondo Especial de la Ley N°20.000 de Drogas, adjudicándose el Centro de Padres de la Escuela Orlando Vera Villarroel los fondos para ejecutar, junto a la oficina Previene, un

Proyecto de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, que beneficia a más de 50 niños y niñas en riesgo social. Con los \$3.000.000.- se realizó un cortometraje que trató los distintos problemas que afectan a nuestra sociedad y particularmente a los adolescentes y jóvenes, además se dispuso de actividades recreativas para los alumnos y sus familias.



### 1.3 SERNAC facilita

**Oficina Comunal de Información al Consumidor.** Durante el año 2011 se realizaron 53 denuncias por casos, de ellos 48 se procedió a mediación y 5 consultas, obteniendo soluciones a situaciones injustas y abusivas. Además se realizaron dos Charlas informativa sobre los derechos y deberes de los consumidores a las Juntas de Vecinos de Monte Águila y de Cabrero.

1º Charla en Monte Águila



2º Charla en Cabrero





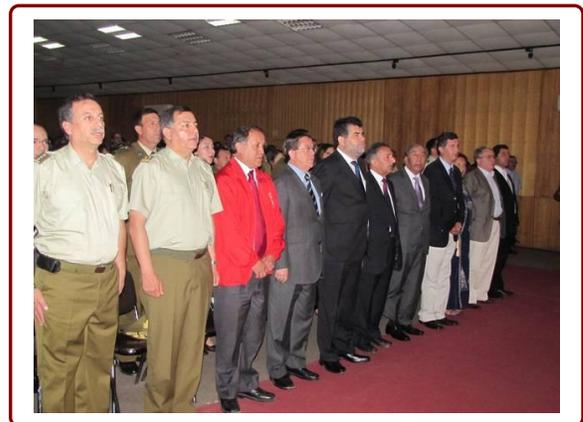
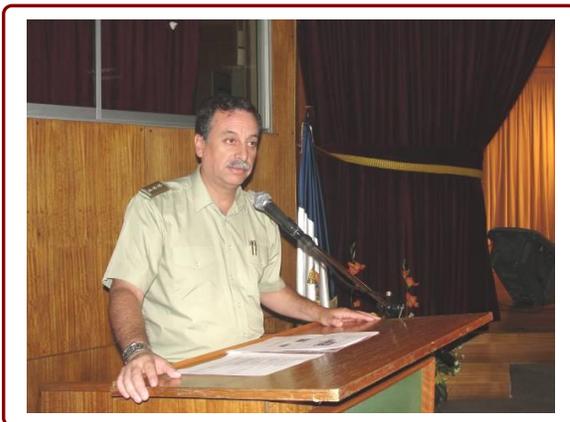
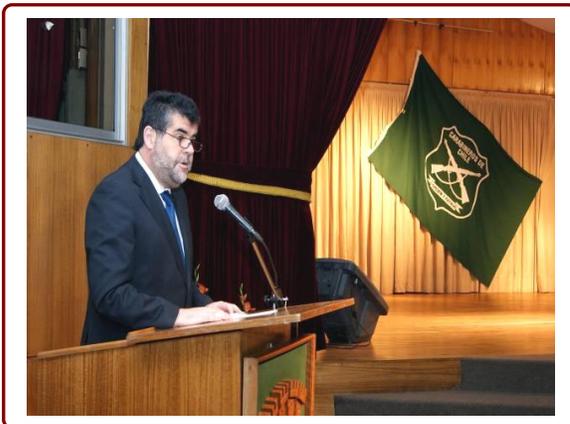
## 1.4 Seguridad Pública

El **Programa Chile Seguro** contempla como parte de sus políticas de seguridad ciudadana el Plan Cuadrante. Este plan, es una de las medidas que impulsa el Supremo Gobierno y que resalta el compromiso con el Chile descentralizado, es por eso, que el gobierno dispuso que en periodo de su mandato, sean 50 las comunas de regiones que se beneficien de más seguridad y tranquilidad para las familias.

Es así como el día 13 de diciembre la comuna recibió la visita del Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla Mackenney quien junto al Director de Planificación y Desarrollo de Carabineros de Chile, General Gerardo González Theodor y diversas autoridades de gobierno, acudieron efectuar el lanzamiento del Plan Cuadrante para la comuna de Cabrero, una de las comuna beneficiadas dentro de las 50 seleccionadas en el país.

El Programa Chile Seguro, en el cual se encuentra inserto el Plan Cuadrante, es una metodología que permite de manera científica a Carabineros de Chile ganar la batalla a la delincuencia y devolver a nuestros ciudadanos el derecho a vivir en paz. La seguridad de nuestras familias y vivir en paz son elementos intransables.

A mediados de este año esperamos ver concretada la implementación del Plan Cuadrante en la comuna, y así contaremos con más recursos, implementación y mayor dotación de Carabineros.





## 2. MUJER Y FAMILIA

### **Centro de la Mujer SERNAM Cabrero.**

Forma parte del Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar Chile Acoge, durante el año 2011 cumplió su tercer año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bio Bio.

En el mismo año, el Servicio Nacional de la Mujer, cuya misión es diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural, incorpora a su oferta programática los Centros de Reeducación de Hombres que ejercen violencia de pareja, para intervenir en la causa y raíz del problema.

Dichos Centros actúan en coordinación con los Centros de la Mujer, para hacer seguimiento de la pareja del hombre que se reeduca, pero en lugares distintos y distantes, a fin de garantizar la máxima protección a la víctima, es decir, la pareja mujer del sujeto atendido.

Asimismo, durante el año 2011, se dio inicio a la intervención denominada “Alerta Temprana” cuyo fin último, como su nombre lo indica, es la prevención y detección precoz de la VIF en distintos públicos objetivos.

Respecto a las acciones que conforman lo que se denomina el Programa Chile Acoge de Prevención de la VIF en el país, la cobertura territorial del Centro de la Mujer abarca las comunas de Cabrero, Yumbel, Yungay y Tucapel.

El objetivo general del programa es *“Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de éste”,* a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la violencia de género y una violación a los Derechos Humanos de las mujeres.

La población objetivo del programa son mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia doméstica actual y de una gravedad de leve a moderada, que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

El propósito de la misma es facilitar una instancia de contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar la crisis de que son objeto, asumiendo un rol activo en la superación del problema.

De acuerdo a las orientaciones técnicas del programa, el trabajo del Centro estuvo abocado a la ejecución de tres líneas de acción: Atención, Prevención y Capacitación y Trabajo con Redes:

**1. Línea de atención psicosocial y jurídica.** Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral gratuita en los ámbitos psicosocial y legal que permita aumentar los niveles de autoestima y autonomía, fortalecer las redes primarias y disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño.

Para la implementación de esta línea de atención psicosocial breve, centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico, se desarrollaron las siguientes acciones y actividades durante el año 2011:



- Ingreso al programa de 242 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la relación de pareja, ingresadas por tres vías, las cuales corresponden a: demanda espontánea, derivación por parte de redes o instituciones, o a través de Casa de Acogida de SERNAM una vez que egresan de ésta, correspondiendo al Centro de la Mujer, realizar el seguimiento de su situación de violencia, dando así un cumplimiento del 87%.
- Atención de 40 consultas por motivos distintos a la VIF, principalmente vinculadas con regulación de la relación directa y regular entre padres e hijos y pensión alimenticia.
- Orientación legal a 148 de las mujeres ingresadas al Programa, equivalente al 61% de atención de 242 usuarias ingresadas.
- Patrocinio legal a 100 mujeres ingresadas víctimas de VIF que realizaron denuncia, alcanzando así un 91% de patrocinios.
- Atención en modalidad individual a 165 mujeres que no podían participar de la intervención grupal, a quienes se les otorgó atención, psicológica, social o legal, de acuerdo a los requerimientos de cada caso.
- Conformación de 18 grupos de atención (grupo de acogida y grupo de apoyo), los que estuvieron integrados por 66 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Estas mujeres recibieron ayuda profesional para aumentar sus niveles de autoestima y autonomía, reconstruir su proyecto de vida, disminuir los niveles de violencia y factores de riesgo.
- Egreso total del programa de 231 mujeres; de las cuales 88 fueron ingresadas durante el año 2010 y 143 usuarias en el 2011, en este sentido la meta de egresos del año 2011 fue superada en un 9%.
- Respecto a la modalidad de egreso; se realizan 179 egresos favorables, 45 mujeres interrumpen su proceso de intervención y se registran 7 traslados a otro centro de la mujer.
- Seguimiento al 100% de las mujeres que egresaron del programa, este proceso se lleva a cabo a partir de los 3 meses de egreso de la usuaria, con la finalidad
- de conocer situación actual y que la usuaria no se encuentre siendo nuevamente víctima de violencia intrafamiliar, superando así la meta en un 297% que exigía el seguimiento a sólo el 20% de usuarias egresadas.
- Deserción de sólo 8 mujeres del proceso de intervención, equivalente al 3,3%, porcentaje que no debía exceder del 19% del ingreso anual al Centro.
- Evaluación de Satisfacción Usuaría, que refleja que de 40 Mujeres que fueron consultadas en un 100% manifestaron encontrar útil la orientación, adecuado el tiempo de espera y bueno el trato profesional.

## **2. Línea de Prevención/Promoción y Capacitación:**

Esta línea de acción busca promover el cambio cultural, general control social y dar a conocer la labor del Centro de la Mujer, acercándolo a las mujeres que necesitan atención y contribuyendo a aumentar la demanda de atención.

Dice relación con el desarrollo de **Talleres de Prevención de Violencia Intrafamiliar** (incluido talleres de prevención de violencia en el pololeo) y **Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos**, éstos últimos dirigidos especialmente a niños, adolescentes y jóvenes.

Adicionalmente, se desarrollan **acciones comunicacionales y de difusión**, relacionadas con el desarrollo de eventos masivos, distribución de material gráfico, apariciones en medios locales y/o regionales como radio, prensa o televisión; como también la realización de actividades de Información y sensibilización como charlas, proyección de videos, campañas de puerta a puerta, diálogos ciudadanos, plazas ciudadanas, etc. Las cuales en su totalidad buscan anticipar a la comunidad ante la posibilidad de la ocurrencia de problemáticas específicas asociadas a la inminente amenaza de vulneración de derechos como lo es la violencia intrafamiliar.



En cuanto a acciones relacionadas para la implementación de esta línea, destacan las siguientes:

- Realización de 47 Talleres de Prevención de la Violencia contra la Mujer, que contaron en su totalidad con 849 participantes de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general, de esta forma la meta anual fue ampliamente superada en un 170% al participar más de 500 personas en estos talleres.
- Desarrollo de 2 Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos y de Prevención de la Violencia en el Pololeo, dirigidos a 54 alumnos(as) de diversos establecimientos educacionales de la comuna de Cabrero, Yumbel y Tucapel.
- Realización de 69 Actividades de Información y Sensibilización, de un total de un total de 6 exigidas para el año, lo cual da cuenta de una amplia superación de la meta anual. Dichas actividades incluyen charlas, proyección de videos, cartilleos, puerta a puerta, plazas ciudadanas, entre otras.
- 27 Apariciones de un total de 6 exigidas por convenio, en programas radiales de medios locales de Cabrero (Radio Karina), Yumbel y Yungay, como también apariciones en Informativos locales como “El Cabrerino”, “El Yunganino” y “El Yumbelino”.
- Realización de 4 eventos masivos con ocasión del Día Internacional de la Mujer y la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, efectuados en Cabrero, Yungay y Tucapel, superando en un 200% la meta solicitada de 2 eventos masivos, uno con ocasión del 8 de marzo y el segundo el 25 de noviembre de 2011.
- Distribución de 16.140 ejemplares de material gráfico de difusión repartido en el territorio de intervención, registrando en esta línea un cumplimiento del 323% de la meta correspondiente a 5.000 ejemplares.

De manera complementaria a esta segunda línea de intervención, la Capacitación tiene como objetivo instalar y dotar de conocimientos y herramientas a las organizaciones para que ellas sean protagonistas y ejecutores de procesos de promoción de igualdad de mujeres y hombres, mediante la mejora en la: pesquisa, detección, derivación, atención y seguimiento de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; evitando así el fenómeno de la victimización secundaria y mejorando las estrategias de prevención.

Para el logro de este cometido se capacitaron a personas integrantes de organizaciones comunitarias, instituciones públicas y/o, privadas claves para la intervención en la problemática, las cuales deben contar con un mínimo de 16 horas académicas (12 horas cronológicas). Además, se incorporó la modalidad E-learning como estrategia de entrega de herramientas para mejorar la atención integral en violencia intrafamiliar.

Durante el año 2011 se capacitaron 91 personas según se indica:

- Se capacitan 32 participantes bajo modalidad E-learning, proveniente del sector justicia, educación y salud.
- Se realizan 10 talleres de módulos nivel intermedio, que permiten capacitar en prevención de la VIF a un total de 59 Funcionarios Públicos pertenecientes a instituciones y/o redes que cotidianamente trabajan con personas en riesgo de vivir situaciones de violencia.

**3. Línea Trabajo en Red e Intersectorialidad.** Para el desarrollo de esta línea de acción se hizo indispensable una coordinación sistemática entre los servicios, que logró concordar estrategias y planificar las intervenciones, buscando mejorar la preparación de los funcionarios de los servicios para avanzar en la corrección de las deficiencias que agobian a las mujeres maltratadas que acuden en búsqueda de ayuda.



Una de las acciones fundamentales que realizó el Centro fue la generación de alianzas para potenciar la formación de redes comunitarias o redes sociales abiertas (Instituciones del Estado y Sociedad Civil) en el territorio que se interviene, colaborando, apoyando y haciendo seguimiento a la gestión de las mismas, promoviendo así la formación de un Circuito de detección, derivación, atención y protección para optimizar la respuesta a las mujeres que viven violencia.

Respecto a los logros alcanzados mediante el trabajo en red, cabe mencionar los siguientes:

- Las instituciones que conforman la RED del Centro son: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, Salud (Hospitales, CESFAM, Postas, Cruz Roja), SENAME (PIB, OPD, ADRA), Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, Departamento de Educación, SENDA, CONACE, JUNJI, Integra, SERVIU, PRODEMU, Tribunal de Familia, Ministerio Público, Corporación de Asistencia Judicial y Gobernación Provincial del Biobío.
- Con el apoyo de la Red Comunal de VIF de la comuna de Cabrero, que desde el mes de Julio a diciembre comenzó a reunirse de manera mensual, se generó un espacio de autocapacitación que además permitió organizar y desarrollar en el mes de noviembre una caminata familiar en el marco de la Conmemoración del **Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer**.
- Durante el mes de noviembre y en el marco del mes de la no violencia hacia la mujer, se realizaron diversas actividades en las comunas donde interviene el Centro con el propósito de generar conciencia de que la violencia hacia la mujer es un delito y se invita a toda la comunidad a no ser testigos mudos y a denunciar anónimamente, es así como se participa de un acto masivo en la comuna de Tucapel, en conjunto con la OPD de Yungay se participa de una Feria Ciudadana y se participa en el Acto Provincial en la ciudad de Los Ángeles.
- Ejecución de diversas acciones de sensibilización y prevención de la VIF en conjunto con funcionarios de Carabineros, tal y como campañas de puerta a puerta en sectores rurales y cartilleos en las diversas comunas en convenio en donde hay gran afluencia de personas, como lo son: camping, centros turísticos, fiestas religiosas, aniversarios comunales, actos cívicos, ferias libres, centros de pago y centros comerciales, terminal de buses y semáforos.
- Durante el año se fortaleció el trabajo de colaboración con Policía de Investigaciones de Cabrero.
- Realización de convenios de colaboración con redes institucionales, lo cual permitió acercar la atención del centro y contar la presencia semanal del equipo profesional en el territorio, es así como gracias al apoyo de Carabineros de Yungay se atendió en el Casino de la institución. En Yumbel se dispuso de la oficina de Seguridad Ciudadana, en tanto que en Tucapel la atención se efectuó en dependencias del Departamento Social de la Municipalidad.
- Campañas de difusión en medios comunicacionales de prevención de la VIF con motivo de Fiestas Patrias y Fiestas de Fin de Año sin violencia.
- Establecimiento de un canal formal de derivación de casos de VIF pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalías, etc., para ser atendidos en el Centro de la Mujer.

Día Internacional de la Mujer, Cabrero



Reactivación RED por la No Violencia de la Comuna de Cabrero





## Conmemoración Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer



Ceremonia Certificación Funcionarios BICRIM de Cabrero

Campaña puerta a puerta con el apoyo de Carabineros de Chile



### Programas Municipales con las Organizaciones de la comuna

**Programa con Adultos Mayores.** Está orientado a elevar la calidad de vida y el bienestar de los Adultos Mayores organizados en nuestra comuna, proporcionándoles nuevos elementos que contribuyen a su integración social y recreación en diversas actividades.

Durante el año se efectuó un Taller de Folclor que benefició a los Clubes de Adulto Mayor de Cabrero y Charrúa y un Taller de Pintura dirigido a los Clubes de Adulto Mayor de los sectores rurales de Los Aromos, Lomas de Angol y sectores urbanos de Cabrero y Monte Águila.

Los adultos mayores recibieron también una atención especializada de Podología que benefició a la gran mayoría de los adultos mayores que integran los Clubes y que tuvo como objetivo educar, prevenir y detectar algún problema de enfermedad.

Programa	Beneficiarios	Costo de Honorarios por Capacitación \$
Taller de Folclore	30	888.888
Taller de Pintura y Manualidades	60	2.016.000
Atención de Podología	300	1.000.000



Ceremonia Certificación Funcionarios BICRIM de Cabrero



Campaña puerta a puerta con el apoyo de Carabineros de Chile



**Programa con Talleres Laborales.** Se capacitaron 450 socias correspondiente a 46 talleres laborales organizados en la comuna, los que fueron atendidos por 5 monitoras y 2 monitores, quienes les entregaron capacitación en diferentes áreas como: Manualidades, Corte-confección, Mueblería, etc. El costo de honorarios de los monitores por concepto de capacitación fue de \$10.000.000.-



**Programa con Talleres Laborales.** Se capacitaron 450 socias correspondiente a 46 talleres laborales

## **Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.**

A través de un convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Cabrero, se ejecutó en la comuna el Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, el que está dirigido a mujeres trabajadoras con énfasis en las Jefas de Hogar. El objetivo general de este programa es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y II, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento. El programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral:



**Talleres de Habilitación Laboral.** Estos son un componente de habilitación y de formación para el trabajo dependiente o independiente, en que las participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren herramientas formativas que les permiten aumentar posibilidades reales de conseguir, mantener un trabajo o llevar a cabo un emprendimiento.

**Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación:** Cursos de capacitación laboral que están orientados al trabajo dependiente e independiente en función de las capacidades y experiencias previas de las participantes y de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.

**Apoyo al Emprendimiento:** Asesoría técnica y orientación que permiten a las mujeres mejorar conocimientos y habilidades para llevar a cabo con éxito un negocio o microempresa, a través de la postulación a distintos fondos de Capital Semilla.

**Nivelación de Estudios:** Cursos de nivelación de estudios básicos y medios, impartidos en la comuna a través de programas del Ministerio de Educación.

**Alfabetización digital:** Cursos de computación básica o intermedia, con la finalidad de disminuir la brecha digital de las mujeres y permitirles acceder a mejores trabajos.

**Atención en Salud Odontológica:** Entendiendo que el bienestar físico y mental constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y la Empleabilidad de las mujeres, el Programa contempla el acceso preferente de las trabajadoras a atención odontológica a través del Centro de Salud Familiar de Cabrero.

**Atención pre – escolar:** Para los hijos e hijas de las participantes, se entrega acceso preferente a jardines infantiles y salas cuna Junji e Integra.

Los apoyos señalados se entregan a las mujeres en función a las trayectorias y/o necesidades que ellas tengan, de acuerdo a sus proyectos laborales personales.

#### **Procesos y etapas que contempla el Programa:**

Difusión

Proceso de Postulación

Selección

Habilitación Laboral

Elaboración de trayectoria en el Programa

Entrega de Servicios Sectoriales, de acuerdo a las trayectorias individuales. (Capacitación, Apoyo al emprendimiento, Salud odontológica, Nivelación de estudios, alfabetización digital y cuidado infantil)

Elaboración de Planes de Pre egreso

Ceremonias de Egreso

Seguimiento

#### **Principales Destinatarias:**

**Trabajadora Jefa de Hogar:** Se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico a la familia.

**Mujer Trabajadora no jefa de hogar:** Se entiende por mujer trabajadora no jefa a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos (o necesita generar ingresos) a través de un trabajo dependiente o independiente. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, sin embargo tiene la necesidad de aportar.



### Requisitos para acceder al Programa:

Mujeres Jefas de hogar y trabajadoras activas segundas perceptoras de ingresos  
Entre 18 y 65 años  
De los Quintiles I, II y III. En el caso de las mujeres del Quintil I, deben estar egresadas de Chile Solidario.  
Con cargas bajo su responsabilidad  
Con residencia en la comuna de Cabrero

Cobertura Año 2011			
Participantes	Deserciones	Reinserciones	Egresadas
130	7	0	91

### Documentación requerida:

Fotocopia carné de Identidad  
Fotocopia credencial de salud. FONASA o ISAPRE  
Fotocopia cuenta de agua, luz, TV cable, etc., que acredite dirección.  
Certificado puntaje Ficha Protección Social.  
Certificado inscripción en la OMIL.

Inversión Directa 2011	
Aporte Municipal	\$ 9.000.000
Aporte SERNAM	\$ 10.315.800
<b>Total Aporte</b>	<b>\$ 19.315.800</b>

### Componentes del Programa

- Habilitación Laboral:** Se habilitó laboralmente a 70 mujeres, a través de 51 sesiones de talleres de formación para el trabajo.
- Capacitación Laboral en trabajo dependiente e independiente:** Se capacitó a mujeres participantes del Programa a través de SENCE, SERCOTEC y Privados:

Cursos de Capacitación	Usuaris
Asistente Administrativo mención Ventas	15
Emprendimiento Digital	10
Guardias de Seguridad	2
Planes de Negocio	13
Computación Básica	5
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

- Apoyo al Fomento Productivo:** Postulación a fondos concursables para el financiamiento de emprendimientos individuales.



**Concurso Capital Semilla Municipalidad de Cabrero:** Apoyo a nueve iniciativas de microemprendimiento para Jefas de Hogar con trayectoria laboral independiente.

Proyecto	Aporte
	(maquinaria, herramientas e insumos)
Eventos Infantiles Tía Mabelcita	\$ 250.000
Almacén Aries	\$ 250.000
Abarrotes Emmanuel	\$ 250.000
Provisiones El Paraíso	\$ 250.000
Agroprocesados Las Bendiciones	\$ 200.000
Cortinajes Ana María Salazar	\$ 200.000
Confecciones Manu	\$ 200.000
Tejidos y Menaje Mamita	\$ 200.000
Taller Manualidades Canela	\$ 200.000
<b>Total Aporte</b>	<b>\$ 2.000.000</b>

**Postulación a otros fondos de financiamiento:** FOSIS a través de sus Programas Apoyo al Microemprendimiento (PAME) y Apoyo de Actividades económicas (PAAE), SERCOTEC mediante Capital Semilla Emprendimientos, Banco Estado y Fondo Esperanza a través de sus créditos a microempresarias.

Instrumentos	Postulantes	Adjudicado	Monto \$
<b>FOSIS</b>	<b>66</b>	<b>36</b>	<b>10.000.000</b>
PAME	26	20	6.000.000
PAAE	40	10	4.000.000
<b>SERCOTEC</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capital Semilla Emprendimiento	2	0	0
<b>CREDITOS MICROEMPRESARIAS</b>			
Banco Estado	3	2	1.000.000
Fondo Esperanza	18	15	1.100.000

**4. Intermediación Laboral:** Gestiones que favorecen la colocación de las mujeres en un puesto de trabajo.

Colocación Laboral	Nº
Programa Mejor Trabajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Intermediación Laboral	Nº
OMIL	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**5. Apoyo en Salud:** Se otorga atención preventiva, dental y oftalmológica a través del Servicio de Atención Primaria de Salud.

Beneficio	Usuarías
Examen Preventivo	30
Atención Dental (Canasta odontológica)	70
Atención Oftalmológica	72

**6. Apoyo para el Cuidado Infantil.** Incorporación de niños a jardines infantiles y salas cuna.

Institución	Usuarías	Nº de niños
Salas Cuna	1	1
Jardín Infantil	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



**7. Nivelación de Estudios:** Se ofrece nivelación de estudios básicos, medios y alfabetización digital a través de DIBAM.

Nivel	Nº de Mujeres
Educación Media	7
Alfabetización Digital	20

### 8. Otras Actividades

Participación de 80 Mujeres en el Encuentro Comunal Programa Mujeres jefas de Hogar  
 Participación de 08 Jefas de Hogar al Encuentro Regional del Programa, en la ciudad Concepción.  
 Participación de 03 Jefas de Hogar en Fiesta Costumbrista. 01 en Feria AMDEL y 02 en Lanzamiento Temporada Turística  
 Participación de 15 mujeres en reunión informativa “Derechos Laborales” Dirección del Trabajo  
 Participación de 26 usuarias Charla informativa Proyecto Ley Post- Natal  
 Participación de 20 mujeres en Taller de Planes de Negocio para emprendedoras.  
 Asistencia de 42 usuarias a reuniones informativas Fondo Esperanza y Banigualdad  
 Asesoría Técnica para micro emprendimientos individuales y asociativos

### Imágenes de actividades:



Talleres de orientación realizados con los jóvenes

### 3. DEPORTE

La Oficina de Deporte y Recreación en su misión de promover la práctica deportiva en sus diferentes categorías, durante el año 2011 ha generado diferentes programas, entregando cobertura a los distintos segmentos etarios de la comunidad, propiciando un uso sistemático de la infraestructura deportiva; gimnasios, multicanchas y sedes sociales.

En su rol gestor la Oficina de deporte y recreación se adjudico a través del FNDR 2% DEPORTE 2011 tres proyectos por un total de \$15.051.400 del mismo modo se coordinó la ejecución de Talleres y Programas deportivos con el IND, además de Programas, Auspicios y eventos financiados con el presupuesto Municipal.



## 1. Programas Municipales.

Se ejecutaron cuatro programas destinados a mujeres, adultos mayores, niñas y niños de la comuna, siendo en total 205 beneficiarios.

**Adultos Mayores Activos:** Su objetivo mejorar la calidad de vida de la población de Adultos Mayores, tanto hombres como mujeres, a través de la actividad física planificada y regular. Se realizaron tres talleres de actividad física para el adulto mayor, el que tuvo un costo de \$960.000 y benefició 80 adultos mayores.

**Fitness para Cabrero 2011:** el objetivo fue propiciar y promover la práctica de actividad física en la población de mujeres de la comuna, mejorando la calidad de vida de las participantes. Fueron beneficiarias 50 mujeres con dos talleres de aeróbica con un costo: \$660.000.-

**Karate, Cuerpo Mente y Espirit:** Su objetivo propiciar la formación deportiva de los niños y niñas de la comuna en la disciplina de Karate. Se realizó un taller que benefició a 55 niños y niñas y el costo fue de \$300.000.-

**Formando Para el Deporte:** Cuyo objetivo fue propiciar la formación deportiva de los niños y niñas de la comuna en la disciplina de Básquetbol. Se realizó un taller que benefició 20 niños y niñas, el costo fue de \$198.000.-



## 2. Proyectos adjudicados a FNDR 2% Deporte.

Se Adjudicaron tres proyectos uno por categoría - Formativo, Recreativo y Competitivo. Se ejecutaron un total de 18 talleres, 12 del área de Fitness y 6 de tipo formativo en diferentes deportes, propiciando el uso de multicanchas y sedes sociales, entregando a la comunidad la posibilidad de realizar actividad física en sus propios sectores.

### Proyectos postulados y adjudicados:

**Actividad Física y Salud un Compromiso para Cabrero 2011:** Su objetivo fue mejorar la calidad de vida en las áreas de desarrollo físico, social, afectivo y psicológico de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, a través de la actividad física sistemática. Se desarrollaron talleres de: Pilates, Aeróbica, Baile Entretenido, Aerobox, Actividad física para el Adulto Mayor, Actividad Física para Discapacitados. Beneficiarios 260 personas. Costo \$5.941.000.-

**Con el Deporte Crecemos más Felices más Sanos.** El objetivo fue propiciar la formación deportiva de los niños y niñas de la comuna en disciplinas menos masivas tales como basquetbol, hándbol, voleibol, tenis



mesa, patinaje, promoviendo el deporte como hábito de estilo de vida saludable. **Beneficiarios** 160 niños y niñas. **Costo** \$ 5.171.000.-

**Juegos Deportivos Liceanos Cabrero 2011.** Cuyo objetivo fue desarrollar unos Juegos Deportivos para que los liceos de la comuna puedan compartir y competir en torno a cinco deportes: Baby Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Ajedrez, Tenis de Mesa, todos en categoría de varón y dama. **Beneficiarios** 25 estudiantes. **Costo:** \$3.939.400.-



### 3. Programas del IND implementados en nuestra comuna.

El IND a través de la coordinación y supervisión de las respectivas oficinas de Deporte Comunal desarrolla talleres deportivos recreativos y deportivos formativos. Nuestra Oficina de deporte y recreación gestionó y ejecuto los siguientes talleres:

Programas Chiledeportes impartidos en la comuna	Beneficiarios
Mujeres Y Deporte : Taller de Aeróbica	40 mujeres
Escuelas de Fútbol IND Cabrero: 2 Escuelas	40 niños
Jóvenes en Movimiento: Taller de CHIGOL	25 niños y niñas

### 4. Auspicios Campeonatos y Actividades.

La Oficina de Deporte y Recreación durante el año 2011 generó diversos auspicios a Clubes Deportivos y organizaciones comunales propiciando el desarrollo de éstas otorgándole las prestaciones necesarias para que pudieran ejecutar sus actividades y campeonatos del modo planificado.

- “Copa de Trabajadores MASISA 2011” **Empresa MASISA**
- Campeonato Interescolar Regional de Patín Carrera **TEM ROLLER**
- “9º Campeonato Súper Copa Ciudad de Cabrero”, **CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS**
- Ligas de Basquetbol y Voleibol, **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CIUDAD CABRERO”**.

Los Auspicios para promover el deporte comunal no sólo están orientados a los Clubes, sino también a los deportistas destacados que requieran apoyo para participar en competencias representando a la comuna, es el caso de Marco García Rivas, actual Campeón Nacional de Kick Boxing, a quien se le auspició con implementación para la disputa del Título, en el mes de agosto de 2011.



También se realizaron eventos de tipo masivo con gran participación de la comunidad, como participantes y/o espectadores, del mismo modo se realizaron otras actividades que permitieron incentivar y motivar a la realización de actividad física y/o práctica deportiva:

- Primera Fecha Décimo RAID Rural a la Provincia del Biobío en Mountain Bike, Organizado por el Club Deportivo Santa María de la ciudad de Los Ángeles.
- Baile Entretenido Masivo Plaza de Arma Cabrero TEM IND.
- Visita de la Escuela Fútbol Canillita al Club Deportivo Huachipato.





## 4. EDUCACION Y SALUD

### 4.1 EDUCACION

La gestión escolar municipal tiene como eje central asegurar aprendizajes de calidad, equidad y participación, sin hacer discriminación de sus alumnos de ningún tipo, tal como exige el sistema, asumiendo la responsabilidad de los resultados académicos y valóricos quienes los atienden. Comenzamos desde las sala cuna hasta cuarto año de enseñanza media humanista y técnico profesional atendiendo a una población cercana a los 4.300 alumnos.

Frente a esta actual sociedad globalizada y en vertiginoso cambio estamos comprometidos en entregar un alumno que sea capaz de aportar a Chile y a su comunidad los valores y conocimientos que sirvan para engrandecer y superar las dificultades del contexto en que se encuentren.

Entregar una educación de calidad, humanista, cristiana, centrada en los valores humanos universales con el compromiso de toda la comunidad educativa para entregar un alumno integral

La comuna cuenta con dos liceos de enseñanza media, uno el Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila y el Liceo Polivalente B-79 de Cabrero. En enseñanza básica cuenta con cinco establecimientos: Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, Escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero; Escuela Alto Cabrero; Escuela F-1101 del Salto del Laja y Escuela E-1104 de Charrúa y en el área rural cuenta con 13 establecimientos educacionales.

Nuestra comuna cuenta con cinco Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), de ellos cuatro: Capullitos de sol, Trecito de mis sueños, Rayito de luz, Arquita de Noé están ubicados en Cabrero y Pequeños Angelitos en Monte Águila.

Los Jardines Infantiles son supervisados por JUNJI y su administración depende del Departamento de Educación Municipal. De allí el nombre de Jardines VTF - Vía Transferencia de Fondos - a contar de agosto de 2009. Estos Jardines atienden niños desde los 3 meses a los 4 años 11 meses en sus niveles de sala cuna y nivel medio, trabajan con las bases curriculares de la Educación Parvularia. Su finalidad es ofrecer a todos los niños y niñas, la posibilidad de desarrollar plenamente sus potencialidades, dándole importancia a la entrega de hábitos, valores y al aprendizaje en un ambiente de pleno respeto por el párvulo y su familia.



Se atiende a un total de 227 niños, en cada Jardín los niños reciben alimentación gratuita, materiales didácticos y son atendidos por Educadoras de Párvulos y técnicos, en un espacio que ofrece las mejores condiciones para su desarrollo físico y cognitivo.



La JUNJI aportó la suma de \$234.567.891 y que se distribuyeron en Gastos de Personal \$173.741.286 y en Gastos de Funcionamiento y otros \$60.826.605.-

Durante el año se hicieron reparaciones y mantenimientos en todos los Jardines por un monto total de \$13.328.000.-

Con relación a la matrícula del año 2011 existe una baja respecto al año anterior que no tiene un carácter significativo, sin embargo existe urgencia por subir los promedios de asistencia a nivel comunal. El año 2010 hubo una matrícula de 4.082 y en el año 2011 la matrícula llegó a los 3.967 alumnos.



Establecimientos Educativos Dependencia Municipal año 2011 y su Índice de Vulnerabilidad (%).

Establecimiento / Año	2009	2010	2011
Liceo Politécnico A-71	69,7	71,4	72,2
Liceo Polivalente B-79	74,0	76,6	74,5
Escuela Orlando Vera Villarroel	77,8	73,7	77,0
Escuela Enrique Zañartu	72,5	69,4	73,2
Escuela Alto Cabrero	71,4	73,4	76,2
Escuela E-1104 Charrúa	88,5	87,8	87,7
Escuela F-1101 Salto del Laja	72,0	71,0	68,0
Escuela F-1127 Los Canelos	100,0	40,0	40,0
Escuela G-1102 Los Olmos	100,0	97,1	75,0
Escuela G-1103 Pillancó	90,0	70,0	100,0
Escuela G-1107 Las Obras	97,0	97,1	100,0
Escuela G-1110 El Manzano	80,0	80,0	80,0
Escuela G-1114 El Paraíso	75,0	50,0	50,0
Escuela G-1117 Lomas de Angol	100,0	100,0	100,0
Escuela G-1119 Colicheu	82,4	46,7	35,0
Escuela G-1123 Los Caulles	100,0	88,9	80,0
Escuela G-1128 Los Leones	100,0	100,0	100,0
Escuela G-1190 La Hacienda	95,0	84,2	87,5
Escuela G-1191 El Progreso	100,0	83,8	76,4
Escuela G-356 Quinel	93,3	87,5	75,0

### IVE SINAE COMUNAL

Año	2009	2010	2011
Promedio Comunal	88,89	75,24	76,89



El cuadro comparativo muestra de forma clara que nuestra comuna tiene una matrícula de estudiantes con alto índice de vulnerabilidad, situación que se ha mantenido permanente el tiempo, mostrando una baja de este indicador social el último año.

### Tasa de Eficiencia Interna de la Educación Municipal

Área	Nº Alumnos	Porcentaje
<b>Aprobados</b>	<b>3.550</b>	<b>91 %</b>
<b>Reprobados</b>	<b>156</b>	<b>4%</b>
<b>Retirados</b>	<b>208</b>	<b>5%</b>
<b>Total</b>	<b>3.914</b>	<b>100%</b>

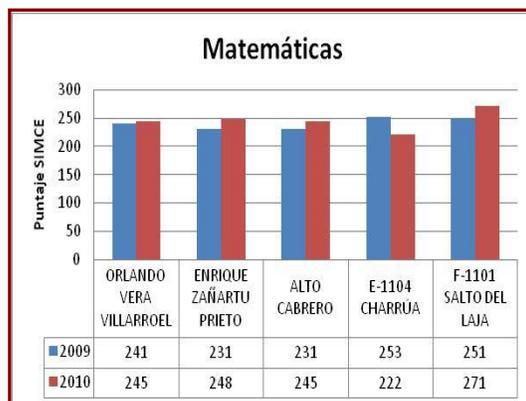
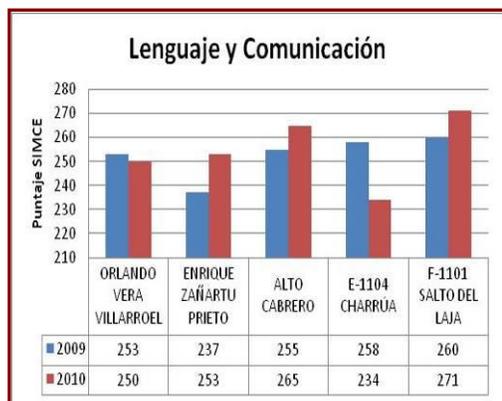
### Resultados Pruebas Nacionales

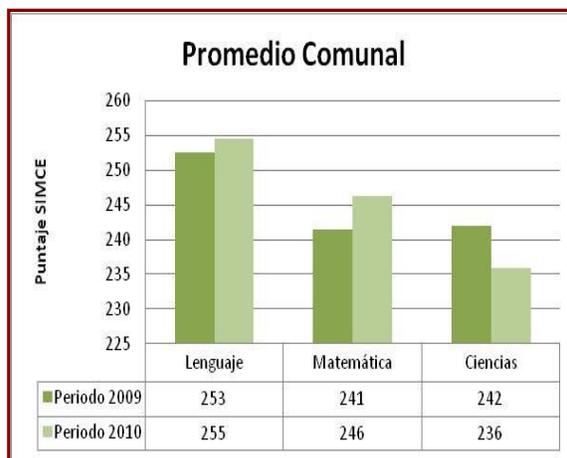
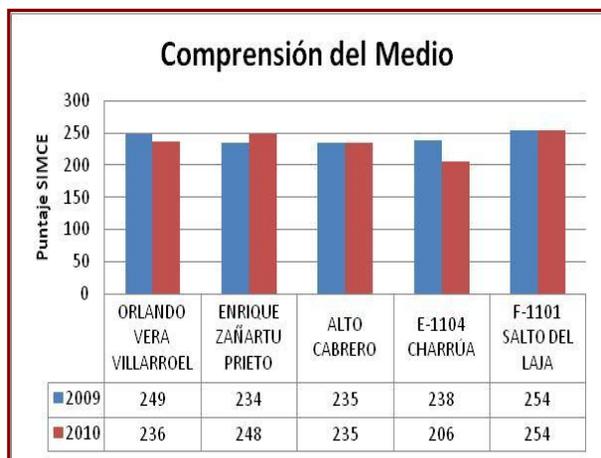


### 7.1.- Resultados SIMCE 4º año básico

ESTABLECIMIENTO	2009			2010		
	Lenguaje	Educación Matemática	Comp. del medio	Lenguaje	Educación Matemática	Comp. del medio
Escuela O. Vera Villarroel	253	241	249	250	245	236
Escuela Enrique Zañartu	237	231	234	253	248	248
Escuela Alto Cabrero	255	231	235	265	245	235
Escuela E-1104 Charrúa	258	253	238	234	222	206
Escuela F-1101 Salto del Laja	260	251	254	271	271	254

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)





ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión del medio
Promedio Comunal 2009	253	241	241
Promedio Comunal 2010	255	246	236

ESTABLECIMIENTO	2009	2010
Escuela Orlando Vera Villarroel	248	244
Escuela Enrique Zañartu	234	250
Escuela Alto Cabrero	240	248
Escuela E-1104 Charrúa	250	221
Escuela F-1101 Salto del Laja	255	265
<b>Promedio Comunal</b>	<b>245</b>	<b>246</b>

Al comparar los resultados SIMCE de los últimos dos años en los cuartos años básicos, se pueden extraer varias conclusiones, donde, sin embargo las variables explicativas pueden estar asociadas a varios parámetros de análisis. Se puede observar de forma clara una mejoría sólida y sistemática de los resultados de nuestros estudiantes quienes de acuerdo a los resultados de esta evaluación nacional han acrecentado la calidad de sus aprendizajes. Es importante considerar que los alumnos a los cuales atiende nuestro sistema, corresponde al nivel más vulnerable, quienes como es sabido son parte de un grupo social deprimido culturalmente, teniendo como primera gran meta reducir esta brecha de acceso al conocimiento.

Las explicaciones a este repunte, como ya señalamos, es multicausal. Desde una perspectiva relacionada con políticas públicas y comunales se puede considerar los aportes realizados por la Ley SEP que ha contribuido de manera clara y efectiva en la proporción de insumos educativos y recursos humanos los que van en directo apoyo al trabajo docente. Además todo esto ha sido canalizado de manera eficiente y efectiva por el Departamento de educación comunal aportando en la ejecución de los planes de mejora, monitoreando de manera permanente el desarrollo de estos y proporcionando los insumos académicos solicitados por los establecimientos educativos, como parte de las políticas comunales de educación.

Otro factor de importancia es la calidad de los docentes que son parte de nuestros establecimientos, opinión que es sustentada por los buenos resultados en la evaluación docente. Los profesores tienen un alto compromiso con su trabajo el que es apoyado de manera permanente por cursos de capacitación sin costos para ellos proporcionados por esta administración.



## 8° año básico\*

Año	2007				2009				
	Establecimiento	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión de la Sociedad	Comprensión de la Naturaleza	Lenguaje	Educación Matemática	Comprensión de la Sociedad	Comprensión de la Naturaleza
	Enrique Zañartu Prieto	232	235	238	242	225	238	240	240
	Alto Cabrero	247	234	222	240	221	230	228	228
	Orlando Vera	221	225	222	224	211	215	222	210
	Charrúa	251	225	256	240	248	251	235	229
	Salto del Laja	251	271	231	252	271	272	276	237

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

\*Los octavos años rinden SIMCE cada dos años.

Los cuadros comparativos nos permiten observar el rendimiento por establecimiento y como estos han evolucionado en un periodo de dos evaluaciones. El análisis realizado nos arroja un rendimiento dispar entre establecimientos y a su vez una clara diferencia en los resultados de los sectores de aprendizaje por ende la reflexión debe ser muy responsable y cubrir la mayor cantidad de variables, sobre todo aquellas en las que el sistema municipal tenga incidencia directa. Es importante considerar los buenos resultados obtenidos por la escuela Salto del Laja, quienes han mostrado una mejora sistemática a través del tiempo.

## 2° año de Enseñanza Media\*

Año	2006		2008		2010		
	Establecimiento	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
	Liceo B-79	226	227	237	227	228	210
	Liceo A-71	230	222	220	211	229	215

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

\*Los 2° años de enseñanza media rinden la evaluación SIMCE cada dos años.

Los resultados de la educación media, de acuerdo a la información analizada están por debajo de la ponderación nacional, situación que nos motiva a seguir planteando políticas de mejoramiento educativo. Sin embargo es importante considerar que los esfuerzos son permanentes donde nuestro accionar no solo está centrado en el aula, además debemos trabajar con el entorno el que se ha transformado en nuestro principal aliado y obstáculo en mejorar los resultados SIMCE de enseñanza media.

## Prueba de Selección Universitaria P.S.U.

Año	2008		2009		2010		
	Establecimientos	Inscritos	Promedio	Inscritos	Promedio	Inscritos	Promedio
	Liceo A-71	98	416	132	406,8	133	408.6
	Liceo B-79	95	433	119	411,5	89	428.07

Fuente: [www.demre.cl](http://www.demre.cl)



## 8. Evaluación Docente

Establecimiento	Nivel de Desempeño				Total Evaluados
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	
Liceo Politécnico A-71	-	3	1	-	4
Liceo Polivalente B-79	-	1	-	-	1
Escuela Orlando Vera Villarroel	0	0	11	0	11
Escuela Enrique Zañartu Prieto	0	3	3	3	9
Escuela Alto Cabrero	-	-	5	-	5
Escuela E-1104 Charrúa	-	-	2	-	2
Escuela F-1101 Salto del Laja	-	-	1	-	1
Escuela F-1127 Los Canelos	-	-	-	-	-
Escuela G-1102 Los Olmos	-	-	-	-	-
Escuela G-1103 Pillancó	-	-	-	-	-
Escuela G-1107 Las Obras	-	-	-	-	-
Escuela G-1110 El Manzano	-	-	1	-	1
Escuela G-1114 El Paraíso	-	-	-	-	-
Escuela G-1117 Lomas de Angol	-	1	-	-	1
Escuela G-1119 Colicheu	-	-	1	-	1
Escuela G-1123 Los Caulles	-	-	-	-	-
Escuela G-1128 Los Leones	-	-	-	-	-
Escuela G-1190 La Hacienda	-	-	-	-	-
Escuela G-1191 El Progreso	-	-	-	-	-
Escuela G-356 Quinel	-	-	1	-	1
Resumen Comunal	00	08	26	03	37

\*Existe un aumento considerable en el número de docentes sometidos a la evaluación docente, donde el 80% de ellos se encuentra en un nivel de competente y destacado siendo uno de los elementos claves en la mejora de los resultados SIMCE.

## 9.- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño SNED

Establecimientos Educativos	Periodo 2008 - 2009	Periodo 2010 - 2011
<b>Liceos</b>		
Liceo A-71	-	-
Liceo B-79	-	-
<b>Escuelas básicas</b>		
Enrique Zañartu Prieto	SI	SI
Alto Cabrero	-	SI
Orlando Vera	SI	SI
Salto del Laja	-	SI
Charrúa	SI	-
<b>Escuelas Rurales</b>		
Las Obras	-	-
El Progreso	-	-
Lomas de Angol	-	-
Pillancó	-	SI
Los Caulles	-	-
Los Canelos	-	-
Quinel	-	-
Los Olmos	-	-
La Hacienda	-	-
El Paraíso	SI	SI
El Manzano	-	-
Los Leones	-	-
Colicheu	-	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

El cuadro comparativo nos permite concluir que los establecimientos educativos han mejorado de manera sistemática sus prácticas pedagógicas y administrativas, permitiéndonos contar con seis establecimientos que poseen excelencia académica.



Otro aspecto a destacar es el contar con establecimientos poseedores del SNED que figuran como las escuelas grandes de nuestro sistema, abarcando el 90% de los alumnos de educación básica.

## 10. Evaluación Directiva

Establecimientos Educativos	NIVEL DE DESEMPEÑO											
	2008				2009				2010			
	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
Liceo A-71		x			X					X		
Liceo B-79	x				X					X		
Enrique Zañartu Prieto	X				X				X			
Alto Cabrero	X				X					X		
Orlando Vera	X				X				X			
Salto del Laja	X				X				X			
Charrúa	X				x						X	

D= Destacado C= Competente B= Básico I= Insatisfactorio

Se puede observar que en su totalidad los equipos directivos de nuestra comuna alcanzan niveles de destacado, convirtiéndose en otro de los factores que influye de manera positiva en la mejora de los resultados SIMCE

## 11. Distinciones del Ministerio de Educación.

\*Asignación variable por desempeño individual - \*\*Asignación excelencia pedagógica

### Distinciones MINEDUC

Establecimientos	Profesor Integrante RED de Maestros	Evaluador Par	Profesores con AVDI*	Profesores con A.E.P.**
<b>Liceos</b>				
Liceo A-71	-	-	1	-
Liceo B-79	-	1	4	-
<b>Escuelas básicas</b>				
Enrique Zañartu Prieto	1	1	1	1
Alto Cabrero	-	1	7	1
Orlando Vera				
Salto del Laja	-	-	2	-
Charrúa	-	-	2	-
<b>Escuelas Rurales</b>				
Las Obras	-	-	-	-
El Progreso	-	-	-	-
Lomas de Angol	-	-	-	-
Pillancó	-	-	1	-
Los Caulles	-	-	-	-
Los Canelos	-	-	-	-
Quinel	-	-	-	-
Los Olmos	-	-	-	-
La Hacienda	-	-	-	-
El Paraíso	-	-	-	-
El Manzano	-	-	1	-
Los Leones	-	-	-	-
Colicheu	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>2</b>



A partir de 1990, se activó un proceso de cambios profundos en el sistema educativo chileno, con la intención de mejorar la calidad y equidad de la enseñanza. En este contexto, se realizaron importantes innovaciones en la política educacional y en sus instrumentos. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados.



## 11.- Dotación Docente:

### A.- Departamento de Educación

R.U.T.	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO O FUNCION	TOTAL TITULAR	HORAS A CONTRATA	DOTACION TOTAL	OBS
<b>DOCENTES DIRECTIVOS</b>						
05.191.504-6	Berrios Rebolledo, Lidia	Director	44		44	
<b>DOCENTES TECNICO PEDAGOGICOS</b>						
13.140.012-8	Román Gutiérrez, Laura	Extraescolar		44	44	
7.102.708-2	Sandoval Castro, Mónica	Coordinador Técnico	44		44	
8,582,446-5	Salas Duran Nancy	Coordinador Educ. Especial	44		44	
Total			88	44	132	
TOTAL GENERAL			132	44	176	
<b>Dotación 2011</b>					<b>190</b>	
Equipo Técnico Comunal					-14	
<b>Dotación 2012</b>					<b>176</b>	
Destinación Sr. Waldo Martínez		Esc. F - 1101				

Los directivos docentes que forman parte de la Dirección de Administración Educativa Municipal son parte de un equipo profesional orientado a la gestión y apoyo educativo conducente a gestionar e implementar las políticas nacionales sobre educación y su pertinente vinculación con el desarrollo comunal y regional. El personal que labora en el DAEM tiene una clara vocación de servicio público acompañado por una formación profesional sólida y apta para desempeñar las funciones determinadas. El número de profesionales que labora en la administración comunal tiene como objetivo cubrir las diversas áreas del trabajo educativo reflejado en los programas nacionales como JUNAEB, ENLACES, Educación Especial, Gestión, Currículo, etc. Cada uno de ellos busca hacer tangible las propuestas gubernamentales y cubrir las necesidades propias de la comuna.



## B.- Resumen Dotación Docente Por Función

MUNICIPALIDAD : CABRERO		RESUMEN DOTACION POR FUNCION			
ESTABLECIMIENTO	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL TITULAR	HORAS A CONTRATA	DOTACION TOTAL	OBS
<b>DOCENTES FUNCION DIRECTIVA</b>					
Liceo A 71 Monte Águila	3	132		132	
Liceo B 79 Cabrero	2	88		88	
Escuela O. Vera Villarroel	2	88		88	
Escuela E. Zañartu Prieto	3	132		132	
Escuela Alto Cabrero	2	88		88	
Escuela E 1104 Charrúa	1	44		44	
Escuela F 1101 Salto del Laja	1	44		44	
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>616</b>	<b>0</b>	<b>616</b>	
Departamento de Educación	1	44		44	
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>660</b>	<b>0</b>	<b>660</b>	
<b>UNIDAD T. PEDAGOGICA</b>					
Liceo A 71 Monte Águila	3	146		146	
Liceo B 79 Cabrero	2	104		104	
Escuela Orlando Vera Villarroel	2	88		88	
Escuela E. Zañartu Prieto	2	88		88	
Escuela Alto Cabrero	2	88		88	
Escuela E 1104 Charrúa	1	44		44	
Escuela F 1101 Salto del Laja	1	44		44	
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>602</b>	<b>0</b>	<b>602</b>	
Departamento de Educación	3	88	44	132	
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>690</b>	<b>44</b>	<b>734</b>	
<b>EDUCACION PREBASICA</b>					
Escuela Orlando Vera Villarroel	2	84		84	
Escuela E. Zañartu Prieto	4	84	84	168	
Escuela Alto Cabrero	2	42	42	84	
Escuela E 1104 Charrúa	1	42		42	
Escuela F 1101 Salto del Laja	2	42	42	84	
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>294</b>	<b>168</b>	<b>462</b>	
<b>EDUCACION ESPECIAL</b>					
Liceo A 71 Monte Águila	3	78	51	129	
Liceo B 79 Cabrero	2		86	86	
Escuela Orlando Vera Villarroel	6	78	156	234	
Escuela E. Zañartu Prieto	7	156	117	273	
Escuela Alto Cabrero	8	155	157	312	
Escuela E 1104 Charrúa	1		39	39	
Escuela F 1101 Salto del Laja	2	38	40	78	
Escuela G 1107 Las Obras	1	39		39	
Escuela G - 1190 La Hacienda	1		20	20	
Escuela G 1191 El Progreso	1		39	39	
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>544</b>	<b>705</b>	<b>1.249</b>	



MUNICIPALIDAD : CABRERO		RESUMEN DOTACION POR FUNCION			
ESTABLECIMIENTO	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL TITULAR	HORAS A CONTRATA	DOTACION TOTAL	OBS
<b>DOCENTES ENSEÑANZA BASICA</b>					
Escuela Orlando Vera Villarroel	20	377	358	735	
Escuela E. Zañartu Prieto	23	432	373	805	
Escuela Alto Cabrero	20	404	253	657	
Escuela E 1104 Charrúa	9	183	124	307	
Escuela F 1101 Salto del Laja	9	282	40	322	
Escuela F 1127 Los Canelos	1	44		44	
Escuela G 1102 Los Olmos	1	44		44	
Escuela G 1103 Pillancó	1	44		44	
Escuela G 1107 Las Obras	2	44	39	83	
Escuela G 1110 El Manzano	1		44	44	
Escuela G 1114 El Paraíso	1		44	44	
Escuela G 1117 Lomas de Angol	1	44		44	
Escuela G 1119 Colicheu	1		44	44	
Escuela G 1123 Los Caulles	1	44		44	
Escuela G 1128 Los Leones	1		44	44	
Escuela G 1190 Hda. Mte. Águila	1	44		44	
Escuela G 1191 El Progreso	2	44	39	83	
Escuela G 356 Quinel	1		44	44	
<b>Totales Enseñanza Básica</b>	<b>96</b>	<b>2.030</b>	<b>1.446</b>	<b>3.476</b>	

MUNICIPALIDAD : CABRERO		RESUMEN DOTACION POR FUNCION			
ESTABLECIMIENTO	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL TITULAR	HORAS A CONTRATA	DOTACION TOTAL	OBS
<b>DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA</b>					
Liceo B 79 Cabrero Diurna	28	536	205	741	
Liceo B 79 Cabrero Vespertina		33	23	56	
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>569</b>	<b>228</b>	<b>797</b>	
<b>DOCENTES T. PROFESIONAL</b>					
Liceo A 71 Monte Águila Diurna	37	773	211	984	
Liceo A 71 Monte Águila Vespertina		25	51	76	
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>798</b>	<b>262</b>	<b>1.060</b>	
<b>RESUMEN GENERAL</b>					
DOCENTES DIRECTIVOS	15	660		660	
DOCENTES U.T.P.	16	690	44	734	
PREBASICA	9	294	168	462	
EDUCACION ESPECIAL	18	544	705	1.249	
BASICA	94	2.030	1.446	3.476	
MEDIA C. HUMANISTICA	26	569	228	797	
TECNICO PROFESIONAL	36	798	262	1.060	
<b>TOTALES</b>	<b>214</b>	<b>5.585</b>	<b>2.853</b>	<b>8.438</b>	



<b>TOTAL DOTACION PADEM AÑO 2012</b>		<b>5.585</b>	<b>2.853</b>	<b>8.438</b>	
<b>Horas a Contrata Exentas del 20%</b>					
Educación Pre Básica JEC			168		
Educación de Adultos			74		
Extensiones horarias JEDC			63		
Horas llamadas a concurso y no provistas					
<b>Total Horas Exentas</b>			<b>305</b>		
<b>RESUMEN</b>					
		<b>TOTAL TITULAR</b>	<b>HORAS A CONTRATA</b>	<b>DOTACION TOTAL</b>	<b>OBS</b>
<b>TOTAL DOTACION PADEM AÑO 2012</b>		<b>5.585</b>	<b>2.853</b>	<b>8.438</b>	
Horas Contrata Dotación			2.853		
Horas Exentas del 20% a Contrata			305		
<b>Hrs Contrata Excluidas las Exentas</b>			<b>2.548</b>		
<b>20 % de Hrs a Contrata de Dotación</b>			<b>1.687</b>		
<b>AL EXCLUIR LAS HORAS EXENTAS DEL 20% A CONTRATA NUESTRA COMUNA QUEDA CON UN NUMERO DE HORAS A CONTRATA DE 2.548, SUPERIOR EN 861 HORAS DEL MAXIMO PERMITIDO</b>					

Cada uno de los docentes que forman parte de la educación municipal está contratado considerando diversas variables propias del quehacer educativo. La incorporación y número del personal docente, está asociado a los requerimientos técnicos pedagógicos conducentes a cumplir con el Plan de Estudio propio de los programas, necesidades particulares de los establecimientos educativos y los desafíos propios de este sistema comunal de educación. Los profesores son ubicados de acuerdo al nivel de competencias, reflejadas en su perfeccionamiento y áreas de formación profesional (especialidades). Es importante considerar que la mayoría de nuestros docentes ha sido calificado como competente en el proceso de evaluación nacional.

## I.- Objetivos, Metas e Indicadores Comunales. SACGE

### Área Liderazgo:

1. Establecer mecanismos para monitorear y evaluar la difusión del P.E.I., asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa.
2. El Director y su equipo serán capaces de orientar y coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa, que conduzcan al logro de las metas del establecimiento plasmadas en el P.E.I.
3. El Director y su equipo establecen canales de comunicación con las distintas unidades educativas para fortalecer la articulación entre niveles y entre liceos y escuelas.
4. Directivos y encargados de escuelas deben reflexionar sobre su gestión profesional, para lograr mayor eficiencia y eficacia en los actos administrativos que les compete.
5. El Director y su equipo mantienen oportunamente informados a los alumnos y apoderado, de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, para su retroalimentación.
6. El Director y su equipo establecen redes de apoyo a su gestión con las distintas organizaciones de la comunidad, para lograr sus objetivos institucionales.



## **Gestión Curricular:**

1. El Director y su equipo deben garantizar la calidad de la implementación del currículum, monitoreando y evaluando los resultados de aprendizaje para el logro de los objetivos y cobertura curricular correspondiente a cada nivel.
2. El Director y su equipo deben velar porque los planes y programas sean coherentes con el P.E.I.
3. El Director y su equipo deben asegurarse de que sus docentes y directivos conozcan y manejen el Marco para la Buena Enseñanza. De esta forma se podrán implementar estrategias y prácticas pedagógicas eficientes y eficaces para el logro de los aprendizajes esperados.
4. El Director y su equipo deben velar por mejorar los canales de comunicación de manera efectiva, tanto en forma oral como escrita con los diferentes interlocutores con que se relacionen.
5. El Director y su equipo deben velar por la total integración de todos sus alumnos, atender a sus diferencias individuales para lograr que todos sus alumnos aprendan.
6. El Director y su equipo se responsabilizarán de llevar a cabo los Planes de Mejoramiento para superar los resultados SIMCE.

## **Área Recursos:**

1. EL Director y su equipo deben apoyar y conducir a su personal en el ejercicio de sus funciones, motivando su desarrollo profesional, retroalimentando a través de procesos de monitoreo y evaluación de su desempeño.
2. El Director y su equipo deben asegurar el buen uso de los recursos financieros, materiales o pedagógicos, a fin de cumplir con sus metas institucionales y prioridades, definidas en su Proyecto Educativo.
3. Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, para la consecución de los resultados educativos e institucionales.

## **Área Convivencia:**

1. Mejorar el clima organizacional de escuelas y liceos, a través del compromiso con los valores institucionales explicitados en el P.E.I. y Reglamento de Convivencia de su Unidad Educativa.
2. Relacionar al establecimiento con Instituciones gubernamentales y empresariales para potenciar sus aprendizajes y/o su futura inserción laboral, en el caso de los Liceos.
3. Deben difundir y desarrollar procedimientos periódicos de información a padres y apoderados, de los logros de aprendizaje, actividades y proyectos del Establecimiento.
4. Promover una cultura escolar donde los padres y apoderados sean considerados, estimulando la participación de ellos en el proceso de enseñanza aprendizaje y en actividades del establecimiento, para lograr el compromiso escuela – familia.
5. Desde el DAEM se apoyará la convivencia escolar a través de un Plan que involucre resolución pacífica de conflictos, autoestima, relaciones interpersonales, estrés laboral, a través de un Departamento Comunal de Convivencia.

## **I.2.- Metas Comunes**

### **Área Gestión Curricular:**

1. A través del apoyo técnico del DAEM, los equipos técnicos de las Unidades Educativas asegurarán la cobertura y progresión del currículum en sus distintos niveles, utilizando los Talleres de Reflexión Pedagógica, constantemente durante el año.
2. Se supervisará desde el DAEM que las planificaciones de los Planes y programas sean coherentes con sus instrumentos evaluativos, con el currículum y el P.E.I.



3. Desde este Departamento se supervisará, a través de visitas periódicas a los establecimientos, que los docentes y directivos realicen talleres de conocimiento del Marco Curricular, Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección para velar por el logro de aprendizajes de calidad.
4. Se realizarán entrevistas personales y reuniones periódicas con directores, para mejorar la comunicación efectiva con los diferentes actores del DAEM.
5. Todos los alumnos serán atendidos y lograrán ser integrados sin discriminación a sus niveles respectivos, siendo atendidos en forma personalizada en los casos que se requiera por los integrantes del Equipo Multiprofesional para lograr aprendizajes.
6. Planeación de programas de estudio, subsector de aprendizaje. Idioma Extranjero Inglés.
7. Creación de Centro de Educación para Adultos.

## **Área Liderazgo**

1. Al término del año escolar, todos los establecimientos de la comuna serán supervisados técnica y administrativamente a lo menos 3 veces al año. Se contará con una Pauta para asegurar la buena gestión y retroalimentar en forma oportuna.
2. Se cautelará a través de un monitoreo permanente, que el Equipo de Gestión se responsabilice del resultado y de los logros obtenidos en su Unidad Educativa, evaluando su P.E.I. y Proyectos, a lo menos dos veces cada semestre.
3. Se propiciará a través del Departamento de Educación que los Directores de enseñanza media, se reúnan con los directores de enseñanza básica, a lo menos 3 veces al año, para coordinar y articular los aprendizajes y conductas de entrada de los alumnos a E. Media.
4. El Equipo técnico del DAEM supervisará a los directivos docentes de todas las Unidades Educativas, para lograr que cumplan con mayor eficiencia y eficacia las metas a las cuales se han comprometido durante el presente año con el Concejo Municipal.
5. Se cautelará que los directivos docentes y su equipo, difundan y actualicen el P.E.I. en el mes de abril y que esta comunicación sea expedita durante todo el año. Alumnos y apoderados deben estar oportunamente informados del logro de los aprendizajes y marcha del establecimiento.

## **Área Convivencia:**

1. Velar porque en todas las Unidades Educativas de la comuna se actualicen los distintos reglamentos, tales como: Manual de Procedimientos Educativos, reglamento Interno, de Convivencia Escolar, Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Centros de Padres, etc. La actualización deberá hacerse en el mes de abril con la participación de todos los estamentos educativos, a fin de conocerlos, aplicarlos y así mejorar el clima organizacional.
2. Mantener las buenas relaciones y comunicaciones con diferentes instituciones y empresas, para facilitar la inserción laboral de nuestros egresados de los liceos técnicos profesionales y de los alumnos que requieran realizar prácticas y/o pasantías en el transcurso del año escolar.
3. Se creará el Departamento Comunal de Convivencia Escolar, para apoyar a las Unidades Educativas en la resolución pacífica de conflictos interpersonales, autoestima, desarrollo personal, estrés y con ello mejorar los estilos de vida y aprendizajes.
4. En cada Unidad Educativa se integrará a padres y apoderados en a lo menos un taller o programa, para así fortalecer la identidad de ellos con su Unidad Educativa.



## Principales Programas Educación Especial.

**Objetivo de la Coordinación Comunal:** Colaborar y apoyar a los diferentes niveles y modalidades educativos, en orden a poner en práctica las políticas y principios de la educación, que beneficien a los alumnos con N.E.E. asociadas a discapacidad y con NEE Transitorias, según decreto 170: Trastornos Específicos del lenguaje (TEL), alumnos limítrofes, niños, niñas y jóvenes con Déficit Atencional con y sin hiperactividad.

A contar del año 2011 en Cabrero se comenzó dar atención psicopedagógica a los alumnos con Déficit Atencional.

### Establecimientos y número de alumnos beneficiados

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS INTEGRADOS
Escuela Orlando Vera	96
Escuela Alto Cabrero	116
Escuela E. Zañartu Prieto	124
Escuela Las Obras	8
Escuela El Progreso	12
Escuela Charrúa	10
Escuela Salto del Laja	17
Liceo A -71	40
Liceo B- 79	46
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>469</b>



## Iniciativas

**Implementación.** Materiales didácticos, software y libros especializados que abarcan todas los subsectores para desarrollar potencialidades en alumnos con discapacidades permanentes y transitorias, juegos, material para trabajo kinesiológico, etc.

Talleres laborales, especialmente de cocina, de las Escuelas Enrique Zañartu, Orlando Vera y Alto Cabrero con la compra de cocinas y refrigeradores.

Notebook para cada alumno, impresoras, pizarras digitales, equipos de sonido, data show, cámaras digitales. Monto de Inversión \$232.000.000.-

**Recursos Humanos.** 31 Educadoras Diferenciales, 6 Psicólogos, 7 Asistentes Sociales, 1 Kinesióloga, 2 Fonoaudiólogas, 5 Asistentes y 1 Coordinadora Comunal se invirtieron en el año 2011, Escuela de lenguaje. Monto de Inversión \$340.000.000.-

**Perfeccionamiento Docente.** Se perfeccionaron en el área de Matemática 40 docentes, entre los que se encontraban Educadoras Diferenciales y en su mayoría profesores que realizaban esta asignatura en segundo ciclo y enseñanza media. La licitación se la adjudicó la Universidad del Biobío. Monto de Inversión \$5.500.000.-

**Total Proyecto \$577.500.000.-**



## Iniciativas Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2011

Iniciativas	Objetivo	Monto \$
Fortalecimiento e internación de habilidades, competencias y destrezas artísticas, culturales, recreativas, deportivas, musicales e intelectuales	Contribuir a utilizar el tiempo libre de nuestros alumnos en talleres artísticos, folclóricos, culturales, recreativos, deportivos, musicales e intelectuales, con énfasis en la vivencia de valores fundamentales en el desarrollo de un alumno integral.	50.000.000
Desarrollo práctico de las carreras técnicas profesionales, entregadas a la formación educativa del Liceo B-79	Mejorar las prácticas profesionales de nuestros alumnos del Liceo Polivalente B-79, con talleres implementados según las necesidades que requieren dichas carreras técnicas	11.000.000
Comunicación y difusión rápida y efectiva de la gestión municipal del DAEM, escuelas, liceos y de diversas instituciones municipales y sociales presentes en la comuna de Cabrero.	Optimizar las comunicaciones entre DAEM, Escuelas, Municipalidad y comunidad Cabrerina, contribuyendo a una mayor participación y mejorando la calidad de los aprendizajes a nivel comunal.	50.153.952
Sensibilizar a toda la comunidad de los efectos adversos de la contaminación ambiental de nuestro planeta, a través de las unidades educativas	Contribuir a cuidar nuestro entorno, sensibilizando la real importancia que tiene el cuidar nuestro medio ambiente, consciente de que los que hagamos hoy constituirá herencia para futuras generaciones	6.000.000
<b>Total</b>		<b>117.153.952</b>



## 2. Deporte

Iniciativa	Descripción	Monto \$
<b>Deporte y Recreación</b> Talleres: Fútbol, Vóleybol, Básquetbol, Atletismo, Hándbol, Tenis de Mesa, Campeonatos Deportivos, Olimpiadas Rurales.	Ejecución de Talleres Deportivos y recreativos. Participan en campeonatos y encuentros deportivos a nivel comunal, provincial y regional. Entrega de colaciones, premios y movilización para los campeonatos. Implementación	17.000.000
<b>Cultural</b> Orquesta Clásica infantil de Cabrero, Talleres de Folclore, Muestra día de la Chilenidad, Jornadas Folclóricas, Concursos de conocimiento.	Ejecución de talleres folclóricos en los liceos. Muestra Día de la Chilenidad Continuidad Orquesta Clásica Infantil de Cabrero. Entrega de colaciones, materiales e implementación y movilización para actividades.	32.000.000
<b>Cívico – Sociales</b> Desfiles	Ejecución de Desfiles y Actos especiales a nivel comunal e inter - escuelas. Entrega de colaciones y movilización.	2.000.000
<b>Total Proyecto</b>		<b>50.000.000</b>



## 3. SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY SEP

La Ley empezó a funcionar desde 2008, está orientada a entregar una Subvención adicional a los alumnos prioritarios, para mejorar la calidad y equidad de la educación. Esta ley tiene como objetivo invertir en el mejoramiento educativo de los niños y niñas de la comuna de Cabrero, para ello las 18 escuelas municipales de la comuna han realizado un gran esfuerzo en un Plan de Mejoramiento el que tiene como prioridad proveer a las escuelas de todos los materiales y competencias necesarias para entregar educación de calidad a sus estudiantes.

**¿Qué son los Planes de Mejoramiento?.** Son estrategias para mejorar el rendimiento de nuestros estudiantes, principalmente en el sector de Lenguaje y Matemática. Algunas estrategias que se han implementado a través de la SEP en las escuelas son: Apoyo en el aula - Reforzamiento pedagógico a los estudiantes con bajo rendimiento Incorporación de apoyo de profesionales - Psicólogo, Fonoaudiólogo, Gestión Curricular descentralizada - Coordinadores Lenguaje y Matemática - Materiales Educativos y Recursos de aprendizajes - Mejoramiento e innovación en las prácticas pedagógicas.



Iniciativa	Descripción	Monto \$
Adquisición de Equipamiento de materiales	Implementación deportiva, textos escolares, agendas, lector óptico, duplicador digital, giras de estudios, pizarras digitales, video proyector, tecleras digitales, cámaras de video, sistema de amplificación, computadores de escritorio y portátil, impresoras, televisores, etc.	200.499.942
Recursos humanos	Profesores, Ingenieros informáticos, otros profesionales.	278.180.505
<b>Total Proyecto</b>		<b>478.680.427</b>

## Reclasificación Escuelas por MINEDUC Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial. SEP

Establecimientos Municipales	Clasificación 2008	Reclasificación 2011
Orlando Vera Villarroel	Emergente	Autónoma
Enrique Zañartu Prieto	Autónoma	Autónoma
Alto Cabrero	Emergente	Autónoma
F-1101 Salto del Laja	Autónoma	Autónoma
E-1104 Charrúa	Emergente	Emergente
F-1127 Los Canelos	Emergente	Emergente
G-1102 Los Olmos	Emergente	Emergente
G-1103 Pillancó	Emergente	Emergente
G-1107 Las Obras	Emergente	Emergente
G-1110 El Manzano	Emergente	Emergente
G-1114 El Paraíso	Emergente	Emergente
G-1117 Lomas de Angol	Emergente	Emergente
G-1119 Colicheu	Emergente	Emergente
G-1123 Los Caulles	Emergente	Emergente
G-1128 Los Leones	Emergente	Emergente
G-1190 La Hacienda	Emergente	Emergente
G-1191 El Progreso	Emergente	Emergente
G-356 Quinel	Emergente	Emergente
Establecimiento Particulares	Clasificación 2008	Reclasificación 2011
Abel Inostroza Gutiérrez	Autónomo	Autónomo
San José	Autónomo	Autónomo

Las escuelas que estaban clasificadas como emergentes mantuvieron su clasificación, siendo esta la única comuna que ninguno de sus Establecimientos pasó a la clasificación de En Recuperación, aumentó su número de escuelas autónomas y mantuvo su calidad de emergentes.



## 4. JUNAEB

Coordinación y ejecución de Programas de Asistencia Social y Económica que tiene a su cargo la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Junaeb, orientados a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación, facilitando la incorporación, permanencia y promoción de los alumnos en condiciones de vulnerabilidad.

Iniciativa	Descripción	Monto \$
Postulación y renovación de Beca Presidente de la República Beca Indígena	Beca Presidente de la República Beca Indígena	54.697.145
Programa Salud del Estudiante	Atención medica a alumnos del sistema educacional en las áreas de oftalmología, traumatología y otorrino, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifiquen una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños dentro del sistema escolar. (Programa Salud del Estudiante).	8.965.945
Programa Alimentación Escolar	Alimentación escolar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de los niveles de educación parvularia, básica y media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar. Programa Alimentación Escolar.	459.045.340
Programa Residencia Familiar Estudiantil	Beca Residencia Familiar Estudiantil, destinada a alumnos provenientes de sectores rurales, ejecutando el programa de acuerdo a la normativa que establece Junaeb para estos efectos abordando los tres ejes principales; familias tutoras, familias de origen y alumnos beneficiarios.	39.330.000
Programa "Yo elijo mi PC" Tarjeta Nacional Estudiantil TNE Útiles escolares	Programas de apoyo "Yo elijo mi PC", "Tarjeta TNE", y "Útiles Escolares".	44.400.000
Subvención Pro-retención	Subvención Pro-retención en los establecimientos educacionales Municipalizados dependientes del Departamento de Educación, que cumplen con las exigencias y requisitos solicitados por el Mineduc para impetrar dicha subvención.	37.138.183
<b>Total de Recursos por programas asistenciales año 2011</b>		<b>643.576.617</b>





## 5. TV EDUCATIVA

Cuyo propósito es contribuir en la gestión del conocimiento y difusión de la información, a través de los medios de comunicación audiovisual colaborando con el desarrollo de aprendizajes en alumnos y alumnas de las escuelas municipales a través de la creación y transmisión de contenidos educativos de carácter significativo.

### Sus objetivos son:

Difundir el trabajo educativo de las escuelas municipales.

Informar de manera oportuna y clara a la comunidad estudiantil de Cabrero las actividades e información pertinente para ellos y sus familias.

Difundir el trabajo con las diversas redes a apoyo existente en el DAEM y escuelas municipales.

Diseñar y transmitir contenido educativo e informativo de carácter significativo, contextualizado para alumnos, alumnas y población de Cabrero.

Implementar en las escuelas urbanas, talleres de televisión escolar.

Diseño y presentación de [www.tvc.cl](http://www.tvc.cl)

Iniciativa	Descripción TVC	Monto \$
Adquisición de equipamiento audiovisual.	Cámaras de video HD, Grabador estacionario, Trípode, Equipos Computacionales, LCD.	35.153.953
Recursos Humanos	Editor, Camarógrafos, Asistente técnico, etc.	13.679.876
<b>Total Proyecto</b>		<b>50.153.954</b>



## 6. Eco alfabetización

El objetivo de este proyecto fue instalar un cambio cultural de respeto y protección al Medio Ambiente, a través de la Educación Sustentable. Lograr un sello de certificación ambiental para las escuelas que permitiera instalar procesos y prácticas de mejora ambiental en forma permanente en las escuelas y sus entornos, las familias de los alumnos y como consecuencia la comunidad en su conjunto.

En el Acto de certificación ambiental realizado en la ciudad de Concepción el 13 de Diciembre de 2011, se destacó Cabrero por ser la única comuna que certificó sus 20 Establecimientos Educativos.



Iniciativa	Descripción	Monto Inversión \$
Eco Alfabetización	Instalar un cambio cultural de respeto y protección al Medio Ambiente, a través de la Educación Sustentable	6.000.000
<b>Total Proyecto</b>		<b>6.000.000</b>

### Establecimientos Educativos Certificados por Comité Regional de Certificación Ambiental SNCAE

Establecimiento	Nivel De Certificación
Liceo A-71	Medio
Liceo B-79	Básico
Orlando Vera Villarroel	Básico
Enrique Zañartu Prieto	Básico
Alto Cabrero	Medio
E- 1104 Charrúa	Básico
F- 1101 Salto del Laja	Medio
F- 1127 Los Canelos	Medio
G-1102 Los Olmos	Básico
G-1103 Pillancó	Medio
G-1107 Las Obras	Básico
G-1110 El Manzano	Excelencia
G-1114 El Paraíso	Medio
G-1117 Lomas de Angol	Básico
G-1119 Colicheu	Básico
G-1123 Los Caulles	Medio
G-1128 Los Leones	Básico
G-1190 La Hacienda	Medio
G-1191 El Progreso	Excelencia
G-356 Quinel	Básico

Tras un arduo proceso en la ejecución del Proyecto de Eco alfabetización, los 20 establecimientos educativos de nuestra comuna fueron reconocidos por el Ministerio del Medio Ambiente a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) 2011.





## 6. Convivencia Escolar

Iniciativa	Descripción
Proyecto Comunal de Mediación Escolar	Se capacitó a los orientadores y equipos psicosociales de cada establecimiento en la modalidad de resolución de conflictos denominada mediación escolar, siendo dichos profesionales quienes se encargaron de replicar dicha capacitación a los alumnos seleccionados como mediadores.
Talleres de autocuidado y autogestión emocional.	Se realizaron talleres para el personal docente y eventualmente para alumnos en los cuales se les enseñaron técnicas de autocuidado basadas en las disciplinas y terapias complementarias: yoga, bio-energética, programación neurolingüística, meditación, concentración y relajación. Los talleres se impartieron utilizando una metodología de coaching especialmente diseñada para docentes y alumnos.
Seminarios y capacitaciones comunales de convivencia escolar.	Se coordinaron dos capacitaciones para el equipo comunal de convivencia escolar y redes asistenciales (PDI, consultorio, bomberos, carabineros, centros de padres, centros de alumnos), las cuales contaron con el apoyo y relatoría de la Coordinadora Regional de Transversalidad y Convivencia Escolar (SECREDOC).
Seminario comunal de seguridad escolar.	Se coordinó la primera capacitación sobre seguridad escolar dictada por la ONEMI y Coordinadora Regional de Transversalidad a los comités de cada establecimiento y redes asistenciales.
Coordinación del equipo comunal de convivencia escolar.	Coordinar y ejecutar acciones conjuntas en los establecimientos educacionales municipalizados acordes a las sugeridas por el MINEDUC (protocolos de bullying, proyectos de mediación, implementación del software denominado registro psicosocial talleres, entre otras).





Implementación Bibliotecas C.R.A.  
 Proyecto CONACE  
 Proyecto P.S.U (Ambos Liceos)  
 Proyecto Lenguaje y Matemática SIMCE  
 Proyecto de Enseñanza de Lectura y Escritura Matte  
 Proyecto Asesoría Evaluación Docente  
 Proyecto Plan de Superación Profesional  
 Proyecto Microcentro Rural  
 Intercambio de experiencias pedagógicas (A nivel de consejo de profesores e intercomunales: Cañete, Alto Biobio)  
 Proyecto de Inglés en Pre-Básica a 4° Básico como asignatura.

## Recursos Económicos

### Subvención de Mantenimiento y Reparación: Establecimientos Educativos

MONTO SUBVENC	APORTE DAEM	MONTO GASTADO	ACTIVIDADES	MONTO POR ACTIVIDAD
<b>Liceo Politécnico A-71, M. Águila</b>			Pintura demarcación multicancha, y establecen general	1,057,571
8,936,987	590,047	9,527,034	Pintura alto trafico para piso gimnasio.	377,551
			Cubierta acceso por calle los olmos	0
			Fumigación y desratización	23,664
			Mantenimiento de extintores	293,930
			Reparación estanque y mantenimiento caldera	1,588,319
			Reposición de vidrios	0
			Habilitación de bodega en estructuras metálicas	2,882,447
			Reposición de cerámicos y puerta cocina	218,056
			Instalación de puntera	0
			mano de obra reparación camarines	1,087,772
			Reparación SSHH, alumnado	401,328
			Pintura demarcación multicancha, y establecimiento en general	1,487,631
			Reparación SSHH, Alumnas	108,766
<b>Liceo Manuel Zañartu Zañartu B-79</b>			Cubierta patio entre comedores y aulas	0
6,405,916	9,415,971	15,821,887	Pintura interior	846,507
			Mantenimiento eléctrica establecimiento	962,448
			Fumigación y desratización	21,114
			Mantenimiento de extintores	59,500
			Reparación SSHH, alumnado	0
			Reposición de vidrios establecimiento	5,603,841
			Instalación sistema eléctrico laboratorios	5,338,023
			mano de obra pinturas establecimiento	1,575,013
			Reparación puertas en general establecimiento	230,964
			Reposición puertas bodega, cocina y accesos interiores.	574,996
			Servicios de erradicación colonia de murciélagos	0
			Reposición de vidrios establecimiento	609,481



<b>Escuela O. Vera Villarroel, M. Águila</b>			Reparación de sistema eléctrico	0			
7,033,133	418,386	7,451,519	Fumigación y desratización	21,114			
			Mantenición de extintores	119,595			
			Pintura Establecimiento	1,955,169			
			mano de obra pinturas establecimiento	1,579,079			
			Reparación SSHH, alumnado	401,328			
			Reparación calefón duchas alumnado	38,594			
			mano de obra pinturas establecimiento	0			
			Reparación cierre perimetral	1,985,920			
			Reparación sistema eléctrico	0			
			Reparación sistema eléctrico	85,408			
			Habilitación de oficina Asistente.	0			
			Servicios de erradicación colonia de murciélagos	0			
			Reposición de vidrios establecimiento	1,265,314			
			<b>Escuela Básica Enrique Zañartu Prieto</b>			Pintura interior de establecimiento	3,559,266
			8,720,822	312,397	9,033,219	Reparación cubierta establecimiento	0
			Fumigación y desratización	21,114			
			Mantenición de extintores	131,495			
			Reposición de vidrios	562,465			
			Instalación de puerta oficina UTP y oficina Dirección	88,631			
			Reparación SSHH, alumnado	1,463,165			
			mano de obra pinturas establecimiento	2,151,765			
			Reparación sistema eléctrico general establecimiento	0			
			mano de obra instalación protecciones	317,340			
			Reparación general establecimiento	184,629			
			Limpieza y destape varillado cámaras de inspecc .establecim	553,350			
			<b>Escuela Básica Alto Cabrero</b>			Pintura de establecimiento	1,766,977
7,049,642	126,245	7,175,887	Ampliación patio techado	0			
			Fumigación y desratización	21,114			
			Reposición bajadas aguas lluvias	994,685			
			Reposición de vidrios	247,312			
			Mantenición de extintores	42,840			
			Mantenición red eléctrica y aumento del servicio	0			
			Mano de obra reparación camarines	1,122,757			
			Reposición de cerámicos cocina	225,743			
			Pintura rejas y portones cierre perimetral	545,794			
			Reparación cubierta patio de formaciones	94,569			
			Reparación cielo raso cocina y comedor	413,983			
			Habilitación SSHH, personal.	681,715			
			Reposición de vidrios	278,515			
			Reposición de motor	101,626			
			Pintura exterior establecimiento	638,257			
<b>Escuela E-1104 Charrúa</b>			Reparación de cubierta Hogar	0			
1,675,031	246,674	1,921,705	Fumigación y desratización	21,114			
			Habilitar sala de enfermería en internado	542,179			



			Reparación cierre perimetral	1,251,906
			Mantenimiento de extintores	106,505
			Reposición de vidrios	0
<b>Escuela F-1101 Salto del Laja</b>			Fumigación y desratización	21,114
2,105,456	17,269	2,122,725	Extracción de aguas servidas	95,200
			Protección ventanas	0
			Mantenimiento de extintores	36,295
			Reparación eléctrica	0
			Pintura interior y exterior Establecimiento	980,673
			Habilitación de escenario	226,333
			Mano de Obra trabajos en estructuras metálicas	518,322
			Reposición de vidrios	164,760
			Reposición de puertas general de establecimiento	80,028
<b>Escuela F-1127 Los Canelos</b>			Extracción de aguas servidas	47,600
37,445	137,436	174,881	Fumigación y desratización	21,114
			Reparación motor de puntera	106,167
<b>Escuela Los Olmos G-1102</b>			Extracción de aguas servidas	47,600
54,692	14,022	68,714	Fumigación y desratización	21,114
<b>Escuela G-1103 Pillancó</b>			Reparación Fosa séptica	0
45,948	268,442	314,390	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
			Cierre perimetral lado este	245,676
<b>Escuela G-1107 Las Obras</b>			Extracción de aguas servidas	142,800
420,519	73,108	493,627	Fumigación y desratización	21,114
			Reparación cierre perimetral	0
			Adaptar sala N° 2 para taller de computación	329,713
<b>Escuela G-1110 El Manzano</b>			Cambio de piso	0
62,634	6,080	68,714	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
<b>Escuela G-1114 El Paraíso</b>			Pintura de establecimiento	207,233
123,977	206,567	330,544	Extracción de aguas servidas	95,200
			Fumigación y desratización	21,114
			Reparación sistema eléctrico SSHH	6,997
<b>Escuela G-1117 Lomas de Angol</b>			Reposición de puerta en Establecimiento	566,553
111,512	846,306	957,818	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
			Pintura exterior establecimiento	322,551
<b>Escuela G-1119 Colicheu</b>			Extracción de aguas servidas	74,600
105,366	32,998	138,364	Fumigación y desratización	21,114
			Reparación sistema eléctrico SSHH.	42,650
<b>Escuela G-1123 Los Caulles</b>			Extracción de aguas servidas	47,600
72,465	1,575,379	1,647,844	Fumigación y desratización	21,114
			Mantenimiento sistema eléctrico	0
			Cambio de cubierta	1,579,130



<b>Escuela G-1128 Los Leones</b>			Extracción de aguas servidas	95,200
65,744	50,570	116,314	Fumigación y desratización	21,114
<b>Escuela G-1190 La Hacienda</b>			Mantenimiento sistema eléctrico	49,409
144,629	51,558	196,187	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
			Reparación cierre perimetral	78,064
			Reposición bomba puntera	0
<b>Escuela G-1191 El Progreso</b>			Construcción cierre perimetral	0
491,317	982,484	1,473,801	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
			Reparación sistema eléctrica cocina	82,592
			Reposición de ventanas cocinas	665,020
			Reposición de ventanas cocinas	657,475
<b>Escuela G-356 Quinel</b>			Cambio de puertas Establecimiento	0
99,614	561,458	661,072	Extracción de aguas servidas	47,600
			Fumigación y desratización	21,114
			Reposición de bomba puntera	592,358
<b>TOTAL</b>				
<b>MONTO SUBVENC</b>	<b>APORTE DAEM</b>	<b>MONTO GASTADO</b>		
<b>43,762,849</b>	<b>15,933,395</b>	<b>59,696,244</b>	<b>59,696,244</b>	
<b>SUBVENCION AÑO 2011</b>			<b>43,762,849</b>	
<b>FONDOS DAEM</b>			<b>15,933,395</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>59,696,244</b>	



## Subvención de Mantenimiento y Reparación: Jardines Infantiles

ACTIVIDADES		MONTO POR ACTIVIDAD	TOTAL
<b>I ESTABLECIMIENTO : Capullitos de Sol</b>			
1.-	Reparación en muros establecimiento	129,930	
2.-	Construcción de leñera	677,300	
3.-	Pintura general	266,600	
4.-	Mantenimiento estufas a combustión lenta	100,000	
5.-	Reparación SSHH e instalación	250,000	
6.-	Cambio y reparación puerta nivel medio y principal	150,000	
7.-	Reparación canal aguas lluvias	100,000	
8.-	construcción de reja para separación	268,850	
9.-	construcción de protecciones para estufas	60,000	
10.-	Instalación de cerradura eléctrica portón acceso	268,850	
11.-	Reparación de ventanas	50,000	
12.-	Cierre perimetral de cemento vibrado	182,000	
13.-	Relleno reja cierre perimetral principal	120,000	<b>2,623,530</b>
<b>II ESTABLECIMIENTO : Arquita de Noé</b>			
1.-	Reparación en muros establecimiento	82,230	
2.-	Construcción de leñera	677,300	
3.-	Pintura general	700,000	
4.-	Reposición de puerta en Establecimiento	192,080	
5.-	Reparación cielo rasos	112,693	
6.-	mantenimiento estufas a combustión lenta	100,000	
7.-	Reparación SSHH e instalación agua caliente	250,000	
8.-	Protecciones ventanas y puertas	150,000	
9.-	construcción de protecciones para estufas	60,000	
10.-	Instalación de cerradura eléctrica portón acceso	115,000	
11.-	Reparación de sistema eléctrico y suministro de gas	100,000	<b>2,539,303</b>
<b>III ESTABLECIMIENTO : Trencitos de mis Sueños</b>			
1.-	Reparación en muros establecimiento	82,230	
2.-	Construcción de leñera	677,300	
3.-	Pintura general	700,000	
4.-	Cambio de puerta principal y reparación en ventana	250,000	
5.-	Reparación de sistema eléctrico y suministro de gas	150,000	
6.-	mantenimiento estufas a combustión lenta	33,000	
7.-	construcción de protecciones para estufas	60,000	
8.-	Instalación de cerradura eléctrica portón acceso	115,000	
9.-	Puertas de escapes	115,000	
10.-	Construcción de reja separación	268,850	
11.-	Reparación SSHH e instalación agua caliente	250,000	<b>2,701,380</b>



ACTIVIDADES		MONTO POR ACTIVIDAD	TOTAL
<b>IV ESTABLECIMIENTO : Rayito de Luz</b>			
1.-	Reparación en muros establecimiento	82,230	
2.-	Construcción de leñera	677,300	
3.-	Pintura general	700,000	
4.-	Instalación y mantención estufas a combustión lenta	100,000	
5.-	Reparación SSHH e instalación agua caliente	300,000	
6.-	Protecciones ventanas y puertas	200,000	
7.-	Reparación cielo rasos	55,407	
8.-	Reubicación cilindros de gas con caseta en exterior	250,000	
9.-	Reparación SSHH Manipuladoras	250,000	
10.-	Reparación cierre perimetral	330,000	
11.-	construcción de protecciones para estufas	60,000	
12.-	Instalación de cerradura eléctrica portón acceso	115,000	
13.-	Reparación de sistema eléctrico y suministro de gas	150,000	
14.-	Instalación de malla mosquitera	50,000	<b>3,319,937</b>
<b>V ESTABLECIMIENTO : Pequeños Angelitos</b>			
1.-	Reparación en muros establecimiento	82,230	
2.-	Construcción de leñera	677,300	
3.-	Pintura general	700,000	
4.-	Reparación puertas y ventanas	250,000	
5.-	Instalación de cerradura eléctrica portón acceso	115,000	
6.-	construcción de protecciones para estufas	60,000	
7.-	construcción de reja para separación	268,850	
8.-	mantención estufas a combustión lenta	100,000	
9.-	Reparación de sistema eléctrico y suministro de gas	150,000	
10.-	Reparación SSHH e instalación agua caliente	250,000	<b>2,653,380</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13,328,000</b>	



## 4.2 SALUD

La Población validada FONASA, de acuerdo al último corte per cápita realizado en Octubre del año 2011 alcanzó la suma de 29.108 usuarios, presentando un incremento de un 2% de su población respecto al año 2010.

**Gestión de Recursos Financieros.** El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud traspasó mediante convenios al Departamento de Salud de la Municipalidad de Cabrero, la suma de \$526.743.175.- para resolver a nivel local algunas especialidades médicas, odontológicas y problemas de salud GES.

Programa	Asignado año \$
Servicio Atención Primaria de Urgencia - SAPU	159.045.833
Servicio de Urgencia Rural (Sur)	20.426.435
Salud Mental Integral	7.852.000
Apoyo a la Gestión Local - Terremoto	14.148.000
Resolutividad en Atención Primaria	82.704.521
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Chile Crece Contigo	10.459.392
Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	13.626.317
Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa	20.670.720
Odontológico Integral	53.526.064
Odontológico Familiar	15.304.498
Odontológico Adulto	18.853.107
Enfermedades Respiratorias del Adulto	12.093.000
Equidad en Salud Rural	14.976.000
Laboratorio Complementario GES	13.747.792
Apoyo Diagnóstico Radiológico - RX IRA ERA	26.757.000
Rehabilitación Integral	22.054.307
IRA en SAPU	2.766.000
Piloto Vida Sana Intervención en Obesidad	17.451.700
Vacunación contra la Influenza AH1N1	280.489
<b>Total</b>	<b>526.743.175</b>

### Algunas Prestaciones realizadas mediante la ejecución de Convenios

**Convenio Imágenes Diagnósticas en APS.** A través de este convenio se realizaron 1.364 prestaciones vía compra de servicios. Entre las cuales se destaca ecografías abdominales, mamografías a mujeres de 35 y mas años, ecografía mamaria y RX de cadera a niños de 3 meses.

**Convenio Resolutividad en Atención Primaria.** Este convenio refleja el total de consultas realizadas en la UAPO, cifra que ascendió a 3.482 consultas y 1.410 lentes entregados y a cirujías menores

Especialidad	
UAPO	Entrega de 1.410 pares de lentes
	<b>1.345</b> Atenciones Médico Oftalmólogo
	<b>2.137</b> Atenciones por Tecnóloga especialista en Oftalmología
Cirugía Menor	<b>825</b> Procedimientos de cirugía menor



**Convenio Programa Odontológico en APS. Integral, Familiar y GES Adulto.** Por este Convenio se logró la realización de 979 altas odontológicas integrales a embarazadas, niños de 6 años y hombres y mujeres de escasos recursos, 1.498 atenciones de urgencia odontológica AUGE y otras prestaciones como prótesis y endodoncias.

**Convenio Laboratorio GES.** Este convenio posibilitó el financiamiento de 10.225 exámenes para las siguientes patologías GES: Epilepsia, Insuficiencia renal crónica, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.

**Convenio Programa de Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad Severa.** El estipendio es una ayuda monetaria que beneficia a los cuidadores de pacientes con postración severa, Se atendió 76 beneficiarios en la comuna. A su vez el equipo de salud elaboró un plan anual de capacitaciones para los cuidadores con la participación de profesional enfermera, kinesiólogo, Asistente Social, Psicóloga, entre otros, siendo capacitados el 100% de los cuidadores beneficiados con estipendio.



**Convenio Programa de Rehabilitación basada en la Comunidad.** La Comuna cuenta con un Centro de Rehabilitación donde se realizan importantes prestaciones de salud apoyadas por Programa de Rehabilitación del MINSAL, a nuestra población como lo indica la tabla.

Actividades	Nº Actividades
Consultas y Controles	5.379
Consejerías	421
Visitas Domiciliarias	182
Educaciones y Talleres	246
Ingresos al Programa	680
Educaciones en la Comunidad	10
Procedimientos Kinésicos	7.478
Evaluación Ayudas Técnicas	182

**Convenio Red Comunal CHCC.** Durante el año 2011 la Red Comunal ChCC fue beneficiada con dos proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que permitió la implementación de una Sala de Estimulación en CESFAM Monte Águila, con la contratación de una profesional Educadora de Párvulos por 30 horas semanales. A través del segundo convenio “Fondo de fortalecimiento a la Gestión Municipal” se realizó la contratación una profesional Asistente Social, como apoyo a la gestión de la Red ChCC en la comuna.



Sala de Estimulación CESFAM Monte Águila

**Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial MINSAL.** El sistema de protección integral a la infancia pone a disposición de los niños y sus familias un conjunto de beneficios y prestaciones que se inician en la etapa de gestación y culmina cuando los niños ingresan a pre kínder. Para ello el equipo de salud, de los CESFAM y Postas de la comuna, desarrolló durante el año 2011 diversas actividades.



Control Binomio



Taller "Nadie es perfecto"



Talleres Extra Establecimiento



Entrega de camas familias vulnerables"



**Trabajo Comunitario.** Dentro de las líneas de participación social, se planificaron durante el año diferentes reuniones en sedes vecinales las cuales contaron con la participación de la Dirección comunal de Salud y Dirección del CESFAM Cabrero, cuyo objetivo fue difundir importantes temas de salud y recoger inquietudes de la comunidad para mejorar la satisfacción usuaria.



**Trabajo Clínica Odontológica Móvil Municipal**  
Nuestra comuna cuenta con su propia clínica odontológica móvil que presta servicios odontológicos a personas de sectores apartados. El año 2011 atendió a 3.308 personas.



### **Promoción de la Salud.**

Se postuló a recursos financieros a la SEREMI de Salud para desarrollar Programa Anual de Promoción de la Salud, en el cual las estrategias fueron promover la actividad física, alimentación saludable y prevención tabaquismo. Se destacaron actividades que apuntan a fomentar conductas saludables en la población, especialmente en niños y adolescentes de la comuna a fin de prevenir el hábito tabáquico, el consumo de alcohol y drogas.



Entrega de Bicicletas estáticas JJVV Los Encinos



Actividad Física en Posta Charrúa



Actividad Física en JJVV Villa Alemana



Concurso Elige No Fumar Liceo A-71

### Salud Mental.

En el año 2011 se realizaron diversas actividades en Red, con Instituciones como el CONACE, DAEM y Centro de la Mujer, a su vez con organizaciones comunitarias de Cabrero. Para dichas actividades se necesitó la participación de diversas instituciones con el fin de aportar ideas y organizar las actividades programadas. Se realizaron Mesas de trabajo comunales con el CONACE y se conforma RED COMUNAL DE LA NO VIOLENCIA. Se realizaron 3 eventos masivos en conjunto con el Centro de la mujer y otras instituciones como carabineros, DAEM, PDI, etc.



Día de la NO Violencia contra la Mujer



Día de la Salud Mental

**Convenio Programa Vida Sana.** La comuna de Cabrero fue beneficiada con la ejecución del Programa Vida Sana cuyo objetivo apunta a disminuir los índices de malnutrición por exceso otorgando cobertura a 200 beneficiarios de la comuna entre niños, adolescentes y adultos, los que fueron intervenidos por un equipo de salud compuesto por nutricionistas, psicólogo y profesores de educación física, para lo cual se implementó un gimnasio de actividad física en dependencias del CESFAM antiguo que hoy brinda atención a diversos grupos de la comunidad organizada y otros en Monte Águila. Este proyecto mantiene las iniciativas y conceptos que promuevan un estilo de vida saludable y se suma a la campaña Gubernamental “Elige Vivir Sano”, que presenta cuatro ejes de trabajo que son conceptos que rigen las bases del programa: “Come sano”, “Disfruta a tu familia”, “Mueve tu cuerpo” y “Vive al aire libre”.



Actividad Física en Monte Águila



Actividad física con niños beneficiarios Colegio Abel Inostroza



Talleres Psicólogo



Consulta Nutricional

Nuestra comuna cumplió todas las metas y objetivos sanitarios. Se cumplió con la totalidad de los indicadores comprometidos para el año 2011, logrando superar el 100% de cumplimiento en algunos componentes como los siguientes:

924	Hombres de 20 a 44 años con Examen de Medicina Preventiva (EMP)
447	Mujeres de 45 y 64 años con Examen de Medicina Preventiva (EMP)
2.014	Adultos Mayores de 65 años y más, con examen de Medicina Preventiva
291	Embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas
239	Adolescentes entre 10 y 14 años con examen de salud
1.270	Menores de 20 años con altas odontológicas totales
100 %	Reclamos gestionados en Atención Primaria
1.377	Personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 en control
3.745	Personas de 15 y más en control con Hipertensión Arterial Primaria o esencial.
100 %	De niños y niñas con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados
	Acceso a la Atención de Salud hasta las 20.00 horas de lunes a viernes
1.800	Visitas integrales a familias
2.218	Atenciones a pacientes postrados



## Logro de Metas Sanitarias y Mejoramiento A.P.S Municipal - Ley Nº19.813 año 2011

327	Niños de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor
5.334	Mujeres de 25 a 64 años con Examen PAP Vigente
289	Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Integral
223	Embarazadas con Alta Odontológica Total
315	Niños(as) de 6 años con Alta Odontológica Total
913	Personas Diabéticas de 20 y más años compensados
2.392	Personas Hipertensas de 20 y más años compensadas
	Lograr reducir a un 8,6% Obesidad en niños(as) menores de 6 años
	100 % De Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente

**Atenciones problemas de Salud GES.** En nuestra comuna se atendió 7.425 problemas de salud garantizados desde el diagnóstico y tratamiento como los mencionados en cuadro siguiente de alguna de ellas:

Ingresos Diabetes Mellitus Tipo II	166
Infección Respiratoria Aguda (Ira) Baja en menores de 15 años de manejo ambulatorio	1.324
Neumonía Adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	137
Ingresos Hipertensión Arterial Primaria Esencial en personas de 15 años y más	254
Salud Oral Integral para niños de 6 años	330
Depresión en personas de 15 años y más	261
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de tratamiento ambulatorio	26
Asma Bronquial moderada y severa en menores de 15 años	16
Tratamiento Médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada	265
Urgencia Odontológica Ambulatoria	1.498
Salud Oral Integral del adulto de 60 años	119
Epilepsia no refractaria mayor de 15 años	5
Asma Bronquial Mayores de 15 años	12
Prevención Secundaria de Insuficiencia Renal Crónica Terminal	136
Displasia Luxante de Cadera (El Screening)	306
Salud Oral de la embarazada	275
<b>Total</b>	<b>7.274</b>

## Evaluación Financiera del Departamento de Salud año 2011

El Presupuesto del Departamento de Salud, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios durante el año 2011, ascendió a la suma de \$2.159.896.000, experimentado un crecimiento de un 13,96% respecto al año 2010.

El Dpto. de Salud, percibió por concepto de transferencias municipales, ingresos propios y MINSAL (per cápita y convenios incorporados al presupuesto), los siguientes ingresos:

DETALLE	MONTOS	%	%
Ingresos MINSAL	2.074.671.444		86.22
Per cápita y LEY	1.474.523.598	71.07	
Convenios	599.867.357	28.91	
Otros fondos MINSAL	280.489	0.01	
Ingresos Propios	69.047.296		2.87
Transferencias Municipales	206.045.000		8.56
Otras Instituciones Publicas	56.622.000		2.35
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.406.385.740</b>	<b>99.99</b>	<b>100.00</b>



Para cumplir con la misión y su Plan de Salud Comunal, el Dpto. de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos el año 2011, los cuales se pueden observar en el cuadro siguiente:

DETALLE	MONTOS	%
Gastos en Personal	1.610.585.000	74.57
Gastos de Funcionamiento	465.269.000	21.54
Deuda Flotante	71.097.000	3.29
Otros	12.945.000	0.60
<b>Total Gastos</b>	<b>2.159.896.000</b>	<b>100.00</b>

**CARTERA DE SERVICIOS.** Resumen de prestaciones ejecutadas durante el año 2011.

Prestaciones	Nº
Consultas de morbilidad por médico	52.963
Consultas de profesionales no médicos	21.374
Controles de salud por equipo de salud	41.684
Consultas de Urgencias	51.315
Altas odontológicas niños y embarazadas y 60 años	1123
Consejerías individuales	7.159
Consejerías familiares	1.291
Atenciones respiratorias niños	3.395
Atenciones respiratorias adultos	3.350
Atenciones en domicilio	2.984
Visitas integrales realizadas PR el equipo de salud	1.810
Rayos x dentales	1.035
Electrocardiogramas	4.194
Radiografías osteopulmonares	6.713
Toma de muestras exámenes hematológicos	71.032
Ecografías obstétricas	369
Entrega de leche y cremas	62.928
Dosis de vacunas	3.848
Recetas despachadas	164.123
Prescripciones de medicamentos	361.129
Toma examen PAP	2.436
Procedimientos de rehabilitación física	7.478
Procedimientos de salas IRA -ERA	1.526
Aplicación de instrumentos de evaluación en el niño	3.634
Procedimientos y curaciones	85.488
Traslados ambulancia	5.518
Actividades de promoción	513
Actividades de gestión	161
Actividades por estrategias e instancias de participación social	51
Talleres educativos	737
Reuniones equipo de salud	145



## D. EJE CULTURA

El eje que define el Desarrollo Cultural, tiene por finalidad desarrollar y potenciar el desarrollo de las actividades artísticas y culturales en la comuna, en cuanto a cantidad y calidad, y con ello dar cabida a las distintas expresiones artísticas que se desarrollan con el objeto de potenciar la actividades artísticas-culturales.

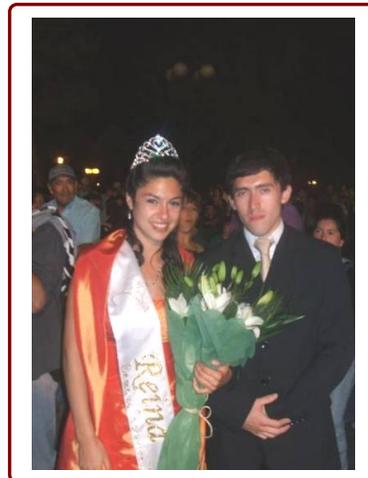
### Semana Cabrerina 2011

Actuación de Leo Rey



Actuación de Natalino

Reina Semana Cabrerina 2011





## IX Encuentro Folclórico Salto del Laja



Quilapayún

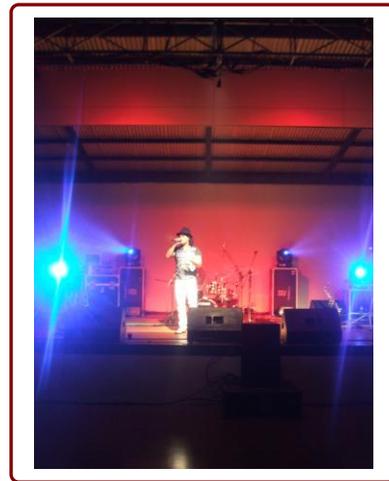


## Semana Monteaguilina



Candidatas a Reina 2011

Nazareno





## I Fiesta Costumbrista “La Cruz De Mayo, Monte Águila año 2011”



## IX Fiesta Costumbrista Cabrero celebra los Santos

Actuación de Doña Maiga



Conjunto Folclórico Masisa



Stand Feria Artesanal



Campeonato de Rayuela



## Fiestas Patrias



Inauguración de Ramadas



Acto Cívico y Desfile



Clubes de Huasos de la comuna



## Aniversario 84º comuna de Cabrero



Orquesta la Cubanacán



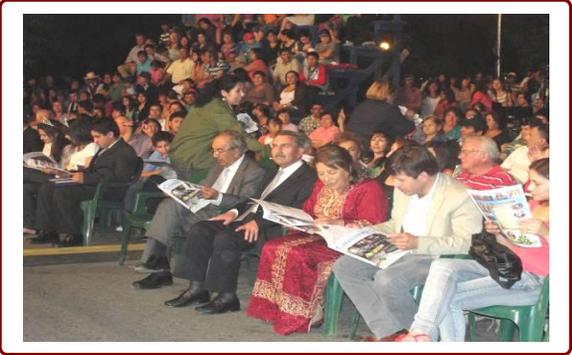
Autoridades y público asistente



Manfredo Suiter, vecino destacado



Alumno egresado de 4º Medio, más alto promedio comunal



## Costos de Programas Culturales 2011

ACTIVIDAD	MONTO \$	FONDO
Semana Cabrerina 2011	19.000.000	Municipal
IX Encuentro Folclórico Salto del Laja	9.000.000	FNDR
Semana Monteaguilina 2011	7.600.000	Municipal
I Fiesta Costumbrista Cruz de Mayo de Monte Águila	3.452.580	Municipal
IX Fiesta Costumbrista Cabrero celebra los Santos	8.700.000	Municipal
Aniversario 114º Villa Cabrero y Fiestas Patrias 2011	17.300.000	Municipal
Aniversario 84º Comuna Cabrero	325.000	Municipal
	5.771.000	FNDR



## II. GESTION MUNICIPAL

### A. PATENTES

Se otorgaron un total de 86 patentes, en su mayoría Patentes Comerciales con una recaudación total de \$350.358.000.- con una representación porcentual que ascendió al 10.34%.-

Las patentes aumentaron en términos generales en un 2.88% respecto al año 2010 lo que se debe principalmente al incremento de las patentes comerciales.

El número total de Patentes al año 2011, ascendió a 902 las que se distribuyeron de la siguiente forma:

ítemes	Otorgadas 2011	Eliminadas 2011	TOTAL	%
Comerciales	85	55	618	68,51
Alcoholes	1	0	187	20.73
Profesionales	0	3	47	5.21
Industriales	0	0	50	5.54
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>58</b>	<b>902</b>	<b>100%</b>

### B. DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público está compuesta por las unidades de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y Señalización de Tránsito.

**Informe Estadístico Licencia Clase A Profesional.** Esta licencia habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias y, son las siguientes:

Clase	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Nº Licencias	0	96	43	99	62	<b>300</b>

**Informe Estadístico Licencias Clase A No Profesional obtenidas antes del 08 de Marzo de 1997.** Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros y transporte de carga sobre 3.500 kgs.

Las licencias obtenidas antes del 8 de marzo de 1997 fueron 357, de ellas: 88 – A1 y 269 – A2.-

#### Informe Estadístico de Licencias No Profesionales y Especiales.

##### Licencias No Profesionales:

B : Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.

C : vehículos motorizado de 2 ó 3 ruedas, con motor fijo o agregado

##### Licencias Especiales:

D : Maquinarias Automotrices

E : Vehículos a tracción animal

F : Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.



### Licencias No Profesionales y Licencias Especiales otorgadas

Clase	B	C	D	E	F	Total
Nº Licencias	1.508	158	316	0	28	<b>2.010</b>

**Permisos de Circulación.** Informe Estadístico: 5.357 Total de Permisos de Circulación.

Vehículos de uso Particular	
Autmóvil Particular	1.929
Station Wagon	347
Jeep	102
Furgón	217
Casa Rodante	3
Minibús	28
Camioneta	1.591
Motocicleta	105
Carros Arrastre	42
Carro Bomba	1

Vehículos de Transporte	
Taxi Básico	32
Taxi Colectivo	0
Taxi Turismo o de Lujo	17
Minibús	58
Taxi bus	1
Bus	32

Vehículos de Carga	
Camión	360
Tracto camión	140
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	65
Remolque	133
Semi remolque	154

### C. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

**“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”.**

Por tercer año consecutivo se encuentra a cargo de este Juzgado el magistrado Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde junio del año 2008 a la fecha.

El tribunal aparte de las materias de mayor ocurrencia como son las de tránsito, atiende:

Infracciones Ley de Alcoholes; Accidentes del tránsito y colisiones; Ley de Protección al Consumidor; Vigilantes Privados; Ley Electoral, en materia de constitución de mesas; Ley de bosques, y muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Infracción	Total
Infracción Ley de Tránsito	4.654
Infracción Ley de Alcoholes	523
Infracción Ordenanza Municipal	10
Infracción Ley Rentas Municipales	49
Empadronado de Tránsito	193
Accidentes de Tránsito	174
Acumulación de Infracciones	25
Denegación de Licencia	50
Otros	83
<b>TOTAL</b>	<b>5.761</b>



El total de ingresos percibidos del periodo año 2011 alcanzó la suma de \$186.602.083.-

Mes	Ingreso \$	Mes	Ingreso \$
Enero	17.231.400	Julio	12.293.584
Febrero	19.300.443	Agosto	13.229.609
Marzo	19.293.681	Septiembre	14.112.428
Abril	15.774.370	Octubre	13.408.557
Mayo	15.578.170	Noviembre	17.640.184
Junio	11.985.200	Diciembre	16.754.457
<b>Total Percibido</b>		<b>\$ 186.602.083</b>	

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, recibió un total de 5.761 infracciones durante el periodo año 2011.

Los valores de las multas varían según su clasificación: LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS y esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

#### Datos Estadísticos año 2011:

Exhortos recibidos	819
Exhortos solicitados a otros Juzgados	32
Oficios Despachados	2.241

#### D. DIRECCION DE OBRAS

En relación a los Ingresos percibidos por la Dirección de Obras por un monto de \$35.005.000.- consideran gestiones tales como:

DESCRIPCIÓN TRÁMITE	Nº
Certificado de Informaciones Previas	307
Permisos de Edificación	84
Permisos de edificación y recepción simultánea	34
Aprobación de subdivisión y/o fusión	29
Aprobación de loteo	5
Informe de patentes comerciales	138
Ocupación de Vía pública	23
Recepción de edificación	36
Certificado de Número	501
Certificado de Daños	127
Certificado de Inhabitabilidad	46
Certificado varios (zonificación, rural, etc.)	1.539



## E. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Fondo Bibliográfico: 6.087 ejemplares al 31 de Diciembre de 2011.

Actividades realizadas:

Atención Usuarios	N° Usuarios	Obras Consultadas
Sala	8.990	18.319
Domicilio	2.481	3.958
Usuarios Computadores	10.539	-----
Nuevos Usuarios Registrados Biblioredes	320	
Inversión		
Compra de Libros	\$ 514.427	
Dos Computadores	\$ 819.510	
Reparaciones Eléctricas	\$ 350.000	

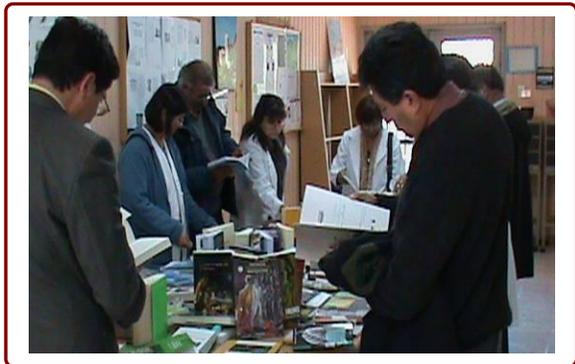
**Biblioredes.** Programa ejecutado en la Biblioteca en convenio con la DIBAM, capacitó en alfabetización digital y complementaria a integrantes del Programa Jefas de Hogar, Cruz Roja Cabrero, personas inscritas en OMIL y usuarios de la biblioteca. Se realizó la certificación de estos talleres de capacitación



El 01 de Junio, se visitó en la estación de Ferrocarriles de Hualqui, el Coche especial ES-17 declarado monumento histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales para la Comuna de Cabrero el año 1998, esta visita con el fin de realizar las gestiones ante ferrocarriles y el propio Consejo para recuperarlo y traerlo devuelta a la comuna, ya que desde hace varios años que se encuentra en Hualqui. Lamentablemente el coche especial, fue siniestrado y tiene pérdida total, de acuerdo a registro fotográfico realizado. Con estos antecedentes se solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales como Organismo Técnico del Estado la desafectación del mismo, ya que al no contar con personal idóneo para su restauración y por el elevado costo para su reparación, debido a los antecedentes recopilados, lo más apropiado fue solicitar la desafectación como Monumento Histórico, se espera la resolución de parte del organismo competente.



La Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), con quien la Municipalidad mantiene un convenio, dio de baja en el mes de agosto 1.056 ejemplares de su propiedad por estar obsoletos y deteriorados; y la Municipalidad decretó bajas de 81 libros por encontrarse obsoletos. Otras actividades.



Día del Libro, exposición Visita Profesores Liceo B-79





## F. TURISMO

El Municipio al igual que el resto de las corporaciones edilicias que administran territorios declarados "Comuna Turística", desarrolla Programas sociales orientados a dar oportunidades a la comunidad local de bajos ingresos de acceder a la actividad turística nacional. Se programaron ocho viajes donde participaron 328 Adultos Mayores perteneciente a los clubes de adultos mayores de: Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Lomas de Angol, Los Aromos y Chillancito. El costo total del programa de Turismo Social Emisivo año 2011 fue de \$504.000.-



### Lanzamiento Temporada Turística 2011

El 22 de noviembre se realizó el Lanzamiento de la Temporada Turística en el Camping Los Encinos, se instalaron stand de artesanía y cocinerías, además de un show artístico que comenzó a las 12.00 horas. La actividad contó con turistas de la provincia y región.



En los últimos años la comuna se ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos de la región, debido a nuestro potencial y al perfil de los turistas que nos visitan, en los últimos años hemos apostado por diversificar nuestra oferta gastronómica con Ferias Costumbristas y estamos dando espacios a actividades criollas y deportivas como: Rodeos, actividades ecuestres, motocross, automovilismo y diversas actividades artísticas, principalmente en la época estival.



## G. COMUNICACIONES

### Acciones realizadas por la Oficina de Comunicaciones.

#### Difusión radial.

En el año 2011 se realizaron 51 programas de Informativo Radial Municipal, y se difundió una cantidad de 150 avisos radiales, con un promedio de difusión de 07 a 15 frecuencias diarias. La difusión del material radial municipal estuvo a cargo de la emisora Radio Karina, que se adjudicó licitación pública, a través del mercado público y Radio Creación mediante convenio a cero costo para el municipio. Ambos medios pertenecen a la comuna.

#### Impresión de periódico bimensual El Cabrerino.

El año 2011 se publicó 24 ediciones del periódico. Una publicación de 12 páginas con portada y contraportada en color, impreso en papel Bond, en gramaje de 24 grs., e interior en papel Bond, en gramaje de 23 grs. Se trabajó con la empresa cabrerina Sociedad Gráfica Limitada, que se adjudicó licitación en mercado público.



En diciembre de 2011 el periódico municipal “El Cabrerino” **cumplió diez años de vida**, entregando toda la información del quehacer municipal a la comunidad, y distribuyéndose gratuitamente al público lector.

#### Impresión de material institucional.

En el año 2011 se solicitó impresión, a título de la Oficina de Comunicaciones, de 8 mil quinientos calendarios institucionales, tamaño grande. Trabajo realizado por la empresa santiaguina “Menssaje”, que se adjudicó licitación pública del mercado público.



#### Publicidad por Canal de Televisión.

Se coordinó la difusión publicitaria televisiva de la Semana Cabrerina 2011, Fiesta Costumbrista “Cabrerino Celebra los Santos” y de Fiestas Patrias 2011. El medio seleccionado para difundir la publicidad fue el Canal Regional de Concepción, contratado por la modalidad de “trato directo” debido a que es el único medio de carácter regional con cobertura en las cuatro provincias que componen la Región del Bío Bío.



## **Página WEB.**

Se entregó el material gráfico y documentos escritos, con el propósito de difundir acontecimientos municipales a través del portal [www.cabrero.cl](http://www.cabrero.cl). Además, se traspasaron 24 ediciones digitalizadas de El Cabrerino” que se publicaron en el portal municipal.

## **Costos de Difusión y otros año 2011**

<b>Servicio año 2011</b>	<b>Empresa responsable</b>	<b>Monto \$</b>
Difusión radial marzo - diciembre	Radio Karina de Cabrero	1.666.668
Publicidad televisiva	Canal 9 Regional	1.700.000
Impresión de periódico bimensual El Cabrerino marzo - diciembre	Sociedad Gráfica Limitada	11.352.600
Impresión de material institucional, 8.500 calendarios de pared	Imprenta Menssaje	1.900.000

## **III. RESUMEN OBSERVACIONES DE CONTRALORIA**

- La Bodega de Productos Químicos y Farmacéuticos del Departamento de Salud Municipal fue auditada por inspectores de Contraloría Regional, proceso que culminó sin observaciones, de acuerdo a lo certificado por la Jefa de Personal del Departamento de Salud. (Certificado N°29/2012).-
- Por medio de Certificado N°22/2012 la Directora Comunal de Educación, certifica que durante el año 2011 el Departamento de Educación no fue fiscalizado ni tuvo observaciones al quehacer administrativo del Departamento por parte de la Contraloría Regional.
- A través de Certificado N°29 /2012 la Directora de Administración y Finanzas del municipio certifica que durante el año 2011, no se realizó ninguna auditoría de parte de la Contraloría Regional, por lo que no hay observaciones al respecto.

## **IV. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

Durante el año 2011 no se registraron modificaciones al Patrimonio Municipal, no hubo adquisición de bienes inmuebles ni subastas de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.



## V. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

### Convenios vigentes año 2011.

Convenios 2011	Fondos	Monto \$	Pago
Corporación de Asistencia Judicial	Municipal	300.000	05 meses
Clínica Santa Elena por asistencia de cinco pacientes de riesgo social	Municipal	20.400.000	anual
Programa Desarrollo Local I . Prodesal	INDAP Municipal	20.298.000 8.600.000	anual anual
Programa Desarrollo Local II. Prodesal	INDAP Municipal	20.598.000 4.100.000	anual anual
Programa Apoyo a la Producción Familiar Para el Auto Consumo 2010-2011	SERPLAC	11.700.000	anual
Aplicación y Actualizar Ficha Protección Social	SERPLAC	3.078.000	anual
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	SERNAM	10.316.000	anual
Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer Cabrero	SERNAM	45.639.000	anual
Programa Puente Entre Las Familias y Sus Derechos	FOSIS	17.625.000	anual
Mejoramiento de las condiciones habitacionales en familias vulnerables del sistema Chile Solidario	FOSIS	16.000.000	anual
Conace Previene en la Comuna	CONACE	16.312.000	anual
Programa de Fortalecimiento OMIL para personas Beneficiarias del Sistema Chile Solidario	SENCE	3.150.000	anual

## VI. CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO

Contratos 2011	Monto \$	Pago
Contrato de arrendamiento suscrito con GNOMOS LTDA.	12	Por copia
Servicio arriendo de equipos y comisión de servicios pago electrónico transbank	2% monto transacciones	Mensual
Contrato de arriendo Junta Inscriptora Monte Águila	60.000	Mensual
Contrato mantención de equipos de Gabinete Psicotécnico con PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	97.509	Mensual
Contrato con Radio Difusora La Espiga Ltda.	166.660	Mensual
Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad con TELEFÓNICA EMPRESAS CTC CHILE S.A.	897.892	Mensual
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales con Empresa MAFURA LTDA.	3.999.282	Mensual
Provisión de personal de apoyo Municipalidad de Cabrero a Empresa ALTRAMUZ	11.651.472	Mensual
Contrato edición "El Cabrerino" con SOCIEDAD GRÁFICA LIMITADA	11.352.600	10 meses
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales con Empresa MAFURA	38.993.718	Anual
Servicios de Mantención Áreas Verdes, Jardines y otros de la comuna Cabrero con Empresa ALTRAMUZ.	51.019.000	Anual
Contrato de Suministro de Combustible año 2011, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero, a la COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	80.000.000	Anual
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción y otros de Ferretería, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, año 2011, con Juan Carlos Chávez Cabezas; Sodimac S. A. Homecenter Los Ángeles; Sociedad Ferretera Fonseca y Vergara Ltda.	145.000.000	Anual
Contrato de Suministro de Materiales de Oficina, librería, insumos, textos y otros del rubro, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, año 2011 con Comercializadora JH Salazar Ltda.; Darío Fabbri Landi y Otros; Sociedad Comercial Blue Mix Ltda.	175.000.000	Anual
Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la comuna de Cabrero y el Barrido de calles", a la Empresa SERVIMAR LTDA.	315.953.040	Anual



Contrato Empresa ADT SECURITY SERVICESA S.A.	1 UF	Mensual
Sistemas Modulares de Computación Ltda.; Servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información y atención social	3 UF	Mensual
Contrato de conectividad con el Servicio de Registro Civil e Identificación	5 UF	Mensual
Servicio de Líneas Digitales Superlink, suscrito con TELEFÓNICA EMPRESAS CTC CHILE S.A.	7 UF	Mensual
Contrato Servicio Internet Dedicado con TELEFÓNICA EMPRESAS CTC CHILE S.A.	22.45 UF	Mensual
Servicios de Telecomunicaciones, Arriendo de Equipos y Servicio Público Telefónico Local con Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	35.50 UF	Mensual
Contrato de Mantenimiento programas computacionales, con CAS Chile SA de I	43 UF	Mensual
Contrato Implementación Telefónica con TELEFÓNICA EMPRESAS CTC CHILE S.A.	164 UF	Anual
Contratación de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabreró con la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	1.258,73 UF	Anual

## VII. ANTECEDENTES FINANCIEROS

El presupuesto municipal durante el año 2011 ascendió a la suma de M\$3.388.982 por concepto ingresos efectivamente percibidos, cifra un 6.93 % superior al año 2010, de los cuales se comprometió el 100% de los recursos.

Los ítemes más relevantes en relación al total de recursos percibidos fueron los siguientes:

Ítemes	Monto \$	Porcentaje %
Patentes y tasa por Derechos	483.594.000	14.27
Permisos y Licencias	311.554.000	9.193
Participación Impuesto Territorial	214.899.000	6.341
C*C Transferencias Corrientes	31.413.000	0.927
C*C Rentas de la Propiedad	5.156.000	0.152
C*C ingresos de Operación	20.754.000	0.612
C*C Otros Ingresos Corrientes	1.891.867.000	55.824
C*C Transferencias p/gtos. capital	193.578.000	5.712
Saldo Inicial de Caja	236.167.000	6.969

Es importante destacar que en las **C\*C otros ingresos corrientes**, se incluye el aporte de Fondo Común Municipal el cual alcanzó la suma de \$1.595.305.000.- lo que representa por si solo el 47.07% de todo el presupuesto.

De los ingresos de propios los más relevantes en función del monto, son por concepto de Patentes Municipales que alcanzaron la cifra de \$350.358.000.- con una representación porcentual que ascendió al 10.33% y los Permisos de Circulación que el año 2011 alcanzaron la suma de \$282.348.000.- con una representación del 8.33%, sin embargo, en virtud de la Ley de Rentas Municipales el 62.5% de esta recaudación debe ser remitida al Gobierno Central, siendo de libre disposición el 37.5% de lo recaudado.



La distribución y ejecución de los gastos realizados durante el 2011 y los subtítulos más relevantes son:

Ítemes	Monto \$	Porcentaje %
C*P Gasto en Personal	789.377.000	23.29
C*P Bienes y Ss. Consumo	1.410.798.000	41.63
Prestaciones de seguridad Social	16.491.000	0.49
C*P Transferencias Corrientes	664.472.000	19.61
C*P Otros Gastos Corrientes	4.514.000	0.13
Adquisición de Activos no Financieros	8.850.000	0.26
C*P iniciativas de Inversión	319.581.000	9.43
C*P Servicio de la Deuda	141.097.000	4.16
Saldo final de Caja	33.802.000	1.00

Respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, se deben destacar los siguientes ítemes:

Ítemes	Monto \$	Porcentaje %
Combustible y Lubricantes	95.103.000	6.74
Servicios Básicos	383.550.000	27.19
Materiales de uso o consumo corriente	77.190.000	5.47
Servicios Generales	702.799.000	49.82
Arriendos	46.029.000	3.26
Publicidad y difusión	29.513.000	2.09
Ss. Financieros y de seguros	28.082.000	1.99
Otros	48.532.000	3.44
<b>Total</b>	<b>1.410.798.000</b>	<b>100.00</b>

El mayor gasto dentro del subtítulo de bienes y servicios de consumo lo conforman los servicios generales de: servicio de aseo, de vigilancia, la mantención de jardines; otro rubro que se destaca es el gasto que se realiza por concepto de Servicios Básicos, que alcanzó la suma de \$383.550.000.- y que corresponde a gasto de consumo de energía eléctrica, agua potable, gas, correo telefonía tanto fija como móvil.

En cuanto a las cuentas por pagar de Transferencias Corrientes, estas se desglosan en aquellas orientadas al sector privado y a otras entidades públicas. Las Transferencias alcanzaron un monto de \$664.472.000.- de los cuales el 34.68% correspondió a personas naturales e instituciones del sector privado, como así también becas de estudios a los alumnos de la comuna que han alcanzado un nivel destacado de calificaciones y que su condición socioeconómica amerita el beneficio.

Por otra parte el 65.32% de los recursos destinados a transferencia fue invertido en instituciones del sector público en cual se destaca el aporte que realiza el municipio al departamento de Salud Municipal, lo que se debe remitir al Gobierno Central por concepto de FCM - 62.5% de lo recaudado por permisos de circulación - Multas Ley de Alcoholes y Multas TAG.

Ítemes	Monto \$	Porcentaje
Transferencias al sector Privado	230.424.000	34.68 %
Transf. otras entidades Públicas	434.048.000	65.32 %



Dentro del ítem de Transferencias al sector Privado las asignaciones más relevantes son:

Transferencias al sector Privado	Monto \$
Asistencia Social	57.526.000
Otras: Becas, Prodesal, Sernam, Fosis, Puente	111.954.000
Organizaciones Comunitarias. Subvenciones	46.520.000
Premios y otros	14.424.000

En Asistencia Social los aportes fueron los siguientes:

<b>Aporte Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Alimentos y artículos de aseo</li><li>- Consumos básicos: agua, luz, alcantarillado</li><li>- Servicios funerarios</li><li>- Trámites Notariales y Cédula de Identidad</li><li>- Ahorro para la vivienda</li><li>- Aporte en Carbón</li></ul>
<b>Aporte Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Atención en clínica de salud mental</li><li>- Medicamentos</li><li>- Gastos de hospitalización</li><li>- Exámenes médicos - Bonos médicos</li><li>- Alimentos especiales</li><li>- Lentes ópticos</li><li>- Prótesis Ocular</li><li>- Pañales adultos -Pañales de menores</li><li>- Insumos médicos requeridos por indicación médica</li><li>- Pasajes para controles médicos justificados con citación, para otras comunas</li></ul>
<b>Aporte Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pago de matrículas de Universidades e Institutos Profesionales a estudiantes de familias que presentaron algún tipo de necesidad manifiesta.</li></ul>
<b>Aporte Habitabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Materiales de construcción destinados al mejoramiento de condiciones de habitabilidad, entre ellos: maderas, zinc, cemento, pilares, entre otros.</li><li>- Mobiliario indispensable ante situaciones de urgente necesidad, tales como: cocinillas, baterías de cocina, camas, frazadas, colchones, camarotes.</li><li>- Materiales para instalaciones eléctricas, agua potable, alcantarillado y punteras.</li><li>- Limpieza de Fosas Sépticas.</li><li>- Soluciones en viviendas de emergencia tales como Mediaguas de 6x3 m<sup>2</sup> y piezas de 3 x 3m<sup>2</sup>.</li></ul>

El subtítulo de **Inversión Real** ascendió a la suma de \$319.581.000.- y refleja en términos más tangibles el quehacer municipal y el esfuerzo del municipio por dotar a la comunidad de una infraestructura acorde a las necesidades locales y al progreso comunal, el que está constituido principalmente por los proyectos financiados con fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano.



EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO AÑO 2011  
Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación

INGRESOS							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>4,895,289</b>	<b>4,354,348</b>	<b>88.95</b>
	01			Del Sector Privado	2,000	79	3.95
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>4,893,289</b>	<b>4,354,269</b>	<b>88.98</b>
		<b>003</b>		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>4,630,143</b>	<b>4,164,144</b>	<b>89.94</b>
			001	Subvención de Escolaridad	3,546,592	3,206,581	90.41
			002	Otros Aportes	1,083,551	957,563	88.37
		099		De Otras Entidades Públicas	263,146	190,125	72.25
		101		De la Municipalidad	0	0	0.00
<b>06</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>4,500</b>	<b>3,460</b>	<b>76.89</b>
	01			Arriendos de Activos No Financieros	4,500	3,460	76.89
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>404,178</b>	<b>199,524</b>	<b>49.37</b>
	<b>01</b>			<b>Recuperación y Reembolsos Por Licencia</b>	<b>370,510</b>	<b>179,544</b>	<b>48.46</b>
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	7,400	5,504	74.38
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.	363,110	174,040	47.93
	<b>02</b>			<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>8,000</b>	<b>3,845</b>	<b>48.06</b>
		001		Multas de Beneficio Municipal	8,000	3,845	48.06
	<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>25,668</b>	<b>16,135</b>	<b>62.86</b>
		001		Devolución y Reintegros	17,668	10,900	61.69
		999		Otros	8,000	5,234	65.43
<b>10</b>				<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	5,000	0	0.00
<b>12</b>				<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>134,669</b>	<b>94,712</b>	<b>70.33</b>
	10			Ingresos Por Percibir	134,669	94,712	70.33
<b>13</b>				<b>Transferencias Para Gastos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0.00
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>633,121</b>	<b>633,121</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,076,757</b>	<b>5,285,165</b>	<b>86.97</b>

GASTOS							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>4,581,441</b>	<b>3,910,859</b>	<b>85.36</b>
	01			Personal de Planta	2,266,900	1,960,948	86.50
	02			Personal a Contrata	803,795	663,116	82.50
	03			Otras Remuneraciones	1,510,746	1,286,795	85.18
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>843,533</b>	<b>693,125</b>	<b>82.17</b>
	01			Alimentos y Bebidas	33,455	25,749	76.97
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	31,515	11,609	36.84
	03			Combustibles y Lubricantes	22,620	16,000	70.73
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	462,021	406,582	88.00
	05			Servicios Básicos	105,750	89,428	84.57
	06			Mantenimiento y Reparaciones	36,000	18,893	52.48



	07		Publicidad y Difusión	4,000	1,162	29.05
	08		Servicios Generales	73,825	63,844	86.48
	09		Arriendos	3,000	0	0.00
	10		Serv. Financieros y de Seguros	26,500	24,207	91.35
	11		Serv. Técnicos y Profesionales	21,867	17,564	80.32
	12		Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	22,980	18,087	78.71
23			Prestaciones de Seguridad Social	173,400	159,691	92.09
	01		Prestaciones Previsionales	173,400	159,691	92.09
24			Transferencias Corrientes	2,168	62	2.86
	01		Al Sector Privado	2,168	62	2.86
26			Otros Gastos Corrientes	900	250	0.00
	01		Devoluciones	400	250	62.50
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	500	0	0.00
29			Adquisición de Activos No Financieros	274,315	175,695	64.05
	02		Edificios	0	0	0.00
	03		Vehículos	0	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	29,310	24,171	82.47
	05		Maquinas y Equipos	128,168	61,374	47.89
	06		Equipos Informáticos	101,197	90,150	89.08
	07		Programas Informáticos	15,640	0	0.00
31			Iniciativas de Inversión	173,000	85,058	49.17
	02		Proyectos	7,500	7,490	99.87
		002	Consultorías	7,500	7,490	99.87
		001	Proyecto Taller Liceo A-71	2,500	2,500	100.00
		002	Proyecto Taller Liceo B-79	3,500	3,500	100.00
		003	Proyecto Techo Multicancha Esc. G-1.114	1,500	1,490	99.33
	02		Proyectos	165,500	77,568	46.87
		004	Obras Civiles	160,400	74,900	46.70
		001	Const. Gimnasio Liceo B-79	24,900	24,900	100.00
		002	Const. Sistema Calefacción Liceo -B79	2,500	0	0.00
		003	Const. Sala Taller Liceo A-71	35,000	0	0.00
		004	Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.114	20,000	0	0.00
		005	Const. Taller Liceo B-79	45,000	45,000	100.00
		006	Const. Pasillo Liceo B-79	8,000	0	0.00
		007	Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	5,000	5,000	100.00
		008	Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.191	20,000	0	0.00
		999	Otros Gastos	5,100	2,668	52.31
		001	Sala Taller Liceo A-71	1,200	303	25.25
		002	Techo Multicancha Esc. G-1.114	1,200	415	34.58
		003	Sala Taller Liceo B-79	1,200	471	39.25
		004	Const. Gimnasio Liceo B-79	600	579	96.50
		005	Const. Sala de Clases Esc. G-1.128	251	251	100.00
		006	Ampl. Salas Liceo A-71	649	649	100.00
34			Servicio de la Deuda	28,000	27,923	99.73
	07		Deuda Flotante	28,000	27,923	99.73
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6,076,757</b>	<b>5,052,661</b>	<b>83.15</b>



## EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO AÑO 2011 Resultado de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud

INGRESOS							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>2,147,453</b>	<b>2,130,928</b>	<b>99.23</b>
	<b>01</b>			<b>Del Sector Privado</b>	<b>1,758</b>	<b>1,987</b>	
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>2,145,695</b>	<b>2,128,941</b>	<b>99.22</b>
		006		Del Servicio de Salud	1,883,028	1,893,731	100.57
			001	Atención Primaria	1,228,145	1,228,145	100.00
			002	Aporte Afectados	654,883	665,586	101.63
		099		De Otras Entidades Públicas	56,622	34,325	60.62
		101		De la Municipalidad	206,045	200,885	97.50
<b>07</b>				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>14,517</b>	<b>14,848</b>	<b>102.28</b>
	02			Venta de Servicios	14,517	14,848	102.28
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>55,258</b>	<b>54,530</b>	<b>98.68</b>
	01			Recuperación y Reembolsos	43,750	43,750	100.00
	99			Otros	11,508	10,780	93.67
<b>10</b>				<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>5,600</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	5,600	0	0.00
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>2,002</b>	<b>2,002</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,224,830</b>	<b>2,202,308</b>	<b>98.99</b>

GASTOS							
Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>1,629,603</b>	<b>1,610,586</b>	<b>98.83</b>
	01			Personal de Planta	935,589	935,679	100.01
	02			Personal a Contrata	508,132	494,013	97.22
	03			Otras Remuneraciones	185,882	180,894	97.32
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>511,826</b>	<b>465,269</b>	<b>90.90</b>
	01			Alimentos y Bebidas	210	101	48.10
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	1,700	853	50.18
	03			Combustibles y Lubricantes	44,865	42,255	94.18
	04			Materiales de Uso o Cons. Cte.	272,416	251,516	92.33
	05			Servicios Básicos	45,103	41,553	92.13
	06			Mantenimiento y Reparaciones	7,263	2,960	40.75
	07			Publicidad y Difusión	3,476	2,564	73.76
	08			Servicios Generales	64,100	55,685	86.87
	09			Arriendos	569	353	62.04
	10			Serv. Financieros y de Seguros	10,551	10,496	99.48
	11			Serv. Técnicos y Profesionales	57,785	56,003	96.92
	12			Otros Gtos. en Bs. Y Ss. Consumo	3,788	930	24.55
<b>23</b>				<b>Prest. de Seguridad Social</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	100	0	0.00
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>



<b>29</b>			<b>Adq. De Activos No Financieros</b>	<b>9,997</b>	<b>12,939</b>	<b>129.43</b>
	03		Vehículos	100	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	1,000	4,300	430.00
	05		Maquinarias y Equipos	7,221	7,021	97.23
	06		Equipos Informáticos	1,676	1,618	96.54
	07		Programas Informáticos	0	0	0.00
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>34</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>73,299</b>	<b>71,097</b>	<b>97.00</b>
	07		Deuda Flotante	73,299	71,097	97.00
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,224,830</b>	<b>2,159,896</b>	<b>97.08</b>

## RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado Ingresos de 2011

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS. PERCIBID.	SALDO PRESUP.	ING.POR PERCIB.
03-00-000-000-000	Cuentas Por Cobrar Trib. Sobre Uso de Bienes	999,124	1,150,714	1,010,048	140,666	0
03-01-000-000-000	Patentes Y Tasas Por Derechos	590,574	624,165	483,594	140,571	0
03-01-001-000-000	Patentes Municipales	467,523	467,523	350,358	117,165	0
03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	467,523	467,523	350,358	117,165	0
03-01-002-000-000	Derechos De Aseo	24,010	33,298	30,924	2,374	0
03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	3,832	11,520	11,319	201	0
03-01-002-001-002	Aseo En Impuesto Territorial	3,832	11,520	11,319	201	0
03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	19,474	19,474	17,346	2,128	0
03-01-002-003-000	Cobro Directo	704	2,304	2,259	45	0
03-01-003-000-000	Otros Derechos	99,041	123,344	102,312	21,032	0
03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	48,024	48,024	29,551	18,473	0
03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	19,272	20,872	21,081	-209	0
03-01-003-003-000	Propaganda	4,935	4,935	4,877	58	0
03-01-003-004-000	Transferencias De Vehículos	10,000	18,280	18,279	1	0
03-01-003-999-000	Otros	16,810	31,233	28,525	2,708	0
03-01-003-999-001	Otros- Estampillas y Guías Libre Tránsito	1,900	4,404	4,435	-31	0
03-01-003-999-002	Otros- Transito (Duplicados Y Otros)	0	4,719	4,749	-30	0
03-01-003-999-003	Otros- Venta De Bases	0	0	0	0	0
03-01-003-999-004	Otros- Ferias Libres	12,543	12,543	12,581	-38	0
03-01-003-999-005	Otros- Inscripción Marca Animales	0	0	0	0	0
03-01-003-999-006	Otros - Inscripción Festival De La Voz	0	223	223	0	0
03-01-003-999-007	Otros- D.O.M. ( Certificados-Permisos Y Otros)	2,348	5,325	5,339	-14	0
03-01-003-999-008	Otros - Certificados Patentes	19	19	17	2	0
03-01-003-999-009	Otros - Varios	0	4,000	1,182	2,818	0
03-01-004-000-000	Derechos De Explotación	0	0	0	0	0
03-01-004-001-000	Concesiones	0	0	0	0	0
03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
03-02-000-000-000	Permisos Y Licencias	243,550	311,650	311,554	96	0
03-02-001-000-000	Permisos De Circulación	221,550	282,550	282,348	202	0



03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	83,081	106,081	105,880	201	0
03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	138,469	176,469	176,467	2	0
03-02-002-000-000	Licencias De Conducir Y Similares	22,000	29,100	29,207	-107	0
03-03-000-000-000	Participación En Impuesto Territorial Art. 37 D.L.	165,000	214,899	214,899	0	0
03-03-001-000-000	Partic. En Impuesto Territorial Art. 37 D.L.	165,000	214,899	214,899	0	0
03-03-002-000-000	Saldo-Participación Impto. Territorial Art. 38 D	0	0	0	0	0
03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	Cuentas Por Cobrar Transferencias Corrientes	30,057	69,844	31,413	38,431	0
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	30,057	69,844	31,413	38,431	0
05-03-002-000-000	De la Subsec.Desarrollo Regional y Administrativo	13,500	13,500	0	13,500	0
05-03-002-002-000	Compensación Por Viviendas Sociales	13,500	13,500	0	13,500	0
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	8,493	38,480	29,771	8,709	0
05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley Nº 20.387	8,493	8,493	0	8,493	0
05-03-007-999-000	Otras Transferencias del Tesoro Público	0	29,987	29,771	216	0
05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	0	1,700	1,642	58	0
05-03-999-000-000	De Otras Entidades Públicas	8,064	16,164	0	16,164	0
06-00-000-000-000	C X C Rentas de la Propiedad	4,463	5,963	5,156	807	0
06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	4,463	5,963	5,156	807	0
06-99-001-000-000	Otras Rentas Propiedad-Entradas Piscinas	1,200	1,200	941	259	0
06-99-002-000-000	Otras Rentas de la Propiedad-Cursos Natación	150	150	57	94	0
06-99-003-000-000	Otras Rentas Propiedad - Arriendo Piscinas	100	100	0	100	0
06-99-004-000-000	Otras Rentas de la Propiedad- Biblioteca	2,300	3,800	3,803	-3	0
06-99-005-000-000	Otras Rentas Prop. Baños Plaza Armas Cabrero	150	150	91	59	0
06-99-006-000-000	Otras Rentas De La Propiedad- Bodegaje	563	563	264	299	0
07-00-000-000-000	C X C Ingresos de Operación	5,147	21,147	20,754	393	0
07-02-000-000-000	Venta De Servicios	5,147	21,147	20,754	393	0
07-02-001-000-000	Venta De Servicios- Cementerio	5,147	21,147	20,754	393	0
08-00-000-000-000	Cxc Otros Ingresos Corrientes	1,725,852	1,900,177	1,891,867	8,310	0
08-01-000-000-000	Recup. Y Reembolsos Por Licencias Medicas	10,000	23,500	23,131	369	0
08-01-001-000-000	Reemb Art. 4º Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Único	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	Recup. Art. 12º Ley Nº18.196 Y Ley Nº19.117 Art. Único	10,000	23,500	23,131	369	0
08-02-000-000-000	Multas Y Sanciones Pecuniarias	204,229	232,768	230,455	2,313	0
08-02-001-000-000	Multas - de Beneficio Municipal	199,686	215,425	215,102	323	0
08-02-002-000-000	Multas Art.14º, Nº 6, Ley Nº 18.695 Benef.FCM	0	5,400	5,423	-23	0
08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2,726	2,726	1,968	758	0
08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoh. De Beneficio Serv. Salud	1,817	1,817	1,312	505	0
08-02-005-000-000	Reg. Mult. Tránsito No Pag. Benef. Municipal	0	500	490	10	0
08-02-006-000-000	Reg. Mult. Tránsito No Pag. Benef. Otras Munic.	0	2,000	1,745	255	0
08-02-007-000-000	Multas Juz. Policía Local-De Benef. Otras Munic.	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	Intereses	0	4,900	4,415	485	0
08-03-000-000-000	Particip. F.C.M. Art. 38º D.L. Nº 3.063/1979	1,503,423	1,600,305	1,595,305	5,000	0
08-03-001-000-000	Participación Anual	1,503,423	1,584,972	1,579,971	5,001	0
08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	0	15,333	15,333	0	0
08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios	0	15,333	15,333	0	0
08-04-000-000-000	Fondos De Terceros	0	607	612	-5	0
08-04-001-000-000	Arancel Al Registro Mult. Transito No Pagadas	0	607	612	-5	0
08-99-000-000-000	Otros	8,200	42,997	42,364	633	0
08-99-001-000-000	Devol. Y Reintegros No Provenientes de Impuesto	0	8,000	7,884	116	0



08-99-999-000-000	Otros	8,200	34,997	34,480	517	0
08-99-999-001-000	Otros - Bus	2,000	2,000	1,547	453	0
08-99-999-002-000	Otros - Proyectos Aporte Comunidad	0	0	0	0	0
08-99-999-003-000	Otros - Aportes Ayudas Sociales	3,000	3,105	3,105	0	0
08-99-999-004-000	Otros - Arriendo Viviendas Fiscales	3,200	3,425	3,423	2	0
08-99-999-005-000	Otros - Bonos	0	20,797	20,797	0	0
08-99-999-006-000	Otros - Subdere Aporte Viviendas	0	0	0	0	0
08-99-999-007-000	Otros- Boleta De Garantía Hecha Efectiva	0	0	0	0	0
08-99-999-008-000	Otros - Varios	0	5,670	5,608	62	0
10-00-000-000-000	C X C Venta De Activos No Financieros	25,000	25,000	0	25,000	0
10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	Vehículos	25,000	25,000	0	25,000	0
10-04-000-000-000	Mobiliario Y Otros	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	Maquinas Y Equipos	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C X C Transferencias Para Gastos De Capital	2,200	460,832	193,578	267,254	114,421
13-01-000-000-000	Del Sector Privado	200	0	0	0	0
13-01-001-000-000	De la Comunidad- Prog. Pav. Participativos	200	0	0	0	0
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	2,000	460,832	193,578	267,254	114,421
13-03-002-000-000	De la Subs.. Desarrollo Regional y Administrativo	0	456,252	191,257	264,995	114,421
13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comuna	0	365,582	100,587	264,995	114,421
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento De Barrios	0	90,670	90,670	0	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro Publico	2,000	2,325	2,321	4	0
13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N°19.143	2,000	2,325	2,321	4	0
13-03-099-000-000	De Otras Entidades Publicas	0	2,255	0	2,255	0
14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	Empréstitos	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	0	236,167	236,167	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>2,791,843</b>	<b>3,869,844</b>	<b>3,388,982</b>	<b>480,862</b>	<b>114,421</b>



## RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado Egresos 2011

CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIG. DEVENG.	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P Gastos en Personal	845,814	888,403	788,296	100,107	6
21-01-000-000-000	Personal de Planta	569,849	575,846	496,715	79,131	140
21-01-001-000-000	Sueldos Y Sobresueldos	436,203	440,688	375,005	65,683	0
21-01-001-001-000	Sueldos Bases	106,518	106,650	106,650	0	0
21-01-001-002-000	Asignación De Antigüedad	8,354	8,354	7,682	672	0
21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad Art. 97º Ley Nº 18.883-19	8,354	8,354	7,682	672	0
21-01-001-004-000	Asignación De Zona	29,760	29,861	29,861	0	0
21-01-001-004-001	Asignación de Zona Art. 7º Y 25º D.L. Nº 3.551	21,256	21,330	21,330	0	0
21-01-001-004-004	Complemento De Zona	8,504	8,531	8,531	0	0
21-01-001-007-000	Asignación del D.L. Nº 3.551 De 1981	114,616	117,438	117,438	0	0
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 Y 31 D.L. Nº3.551	114,616	117,438	117,438	0	0
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	17,681	17,681	17,548	133	0
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley Nº19.529	17,681	17,681	17,548	133	0
21-01-001-010-000	Asignación de pérdida de Caja	92	92	85	7	0
21-01-001-010-001	Asignación por pérdida de Caja Art. 97º A) Ley 18883	92	92	85	7	0
21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	94,530	95,395	55,985	39,410	0
21-01-001-014-001	Inc. Previsional Art 2º D.L. Nº 3.501	62,339	62,339	22,930	39,409	0
21-01-001-014-002	Bonificación Compens. Salud Art.3º Ley Nº18.566	8,257	8,459	8,459	0	0
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10º Ley 18.675	20,722	21,199	21,199	0	0
21-01-001-014-004	Bonificación Adicional Art. 11º Ley Nº 18.675	68	94	94	0	0
21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	3,144	3,304	3,304	0	0
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	19,904	19,904	19,626	278	0
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4º Ley Nº 18.717	19,904	19,904	19,626	278	0
21-01-001-019-000	Asignaciones de Responsabilidad	3,811	4,376	4,376	0	0
21-01-001-019-001	Asignación Responsabilidad Judicial Art. 2 Ley 20.008	3,811	4,376	4,376	0	0
21-01-001-043-000	Asignación Inherente Al Cargo Ley 18.695	15,937	15,937	15,754	183	0
21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	25,000	25,000	0	25,000	0
21-01-002-000-000	Aportes Del Empleador	23,578	24,577	23,875	702	0
21-01-002-001-000	A Servicios De Bienestar	12,840	13,839	13,839	0	0
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	10,738	10,738	10,036	702	0
21-01-003-000-000	Asignaciones Por Desempeño	25,293	25,563	23,711	1,852	0
21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	14,615	14,885	14,885	0	0
21-01-003-001-001	Asignación M. Gestión Municipal Art.1 Ley Nº20.008	14,615	14,885	14,885	0	0
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	10,678	10,678	8,827	1,851	0
21-01-003-002-001	Asignación M. Gestión Municipal Art.1 Ley Nº20.008	10,678	10,678	8,827	1,851	0
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	69,500	69,500	60,886	8,614	140
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	60,000	60,000	52,837	7,163	0
21-01-004-006-000	Comisiones de servicio en el país	9,500	9,500	8,049	1,451	140
21-01-005-000-000	Aguinaldos Y Bonos	15,275	15,518	13,238	2,280	0
21-01-005-001-000	Aguinaldos	3,378	3,621	3,621	0	0
21-01-005-001-001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	1,885	2,032	2,032	0	0
21-01-005-001-002	Aguinaldo De Navidad	1,493	1,589	1,589	0	0
21-01-005-002-000	Bonos De Escolaridad	1,444	1,444	1,356	88	0
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	10,000	10,000	7,820	2,180	0
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	10,000	10,000	7,820	2,180	0



21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	453	453	441	12	0
21-02-000-000-000	Personal A Contrata	103,819	120,158	115,341	4,817	0
21-02-001-000-000	Sueldos Y Sobresueldos	77,359	87,498	85,187	2,311	0
21-02-001-001-000	Sueldos Base	24,948	29,827	29,827	0	0
21-02-001-002-000	Asignación De Antigüedad	1,525	1,525	1,301	224	0
21-02-001-002-002	Asignación Antigüedad. Art. 97 G) Ley Nº 18.883 Y	1,525	1,525	1,301	224	0
21-02-001-004-000	Asignación De Zona	7,646	8,351	8,351	0	0
21-02-001-004-001	Asignación Zona Art. 7 y 25 D.L. Nº3.551 1981	5,462	5,965	5,965	0	0
21-02-001-004-003	Complemento De Zona	2,184	2,386	2,386	0	0
21-02-001-007-000	Asignaciones D.L. Nº 3.551 De 1981	15,709	16,872	16,872	0	0
21-02-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. Nº3.551	15,709	16,872	16,872	0	0
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	7,214	8,015	8,015	0	0
21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	7,214	8,015	8,015	0	0
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	10,624	11,576	11,490	86	0
21-02-001-013-001	Incr. Previsional Art. 2 D.L. Nº 3.501	6,499	6,499	6,413	86	0
<b>21-02-001-013-002</b>	<b>Bonificación Comp. Salud Art. 3 Ley 18.566</b>	<b>934</b>	<b>1,083</b>	<b>1,083</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria Art.10 Ley Nº 18.675	2,223	2,853	2,853	0	0
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	968	1,141	1,141	0	0
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	7,693	9,332	9,332	0	0
21-02-001-014-001	Asignación Única Art. 4 Ley Nº 18.717	7,693	9,332	9,332	0	0
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	2,000	2,000	0	2,000	0
21-02-002-000-000	Aportes Del Empleador	4,632	4,720	2,220	2,500	0
21-02-002-001-000	A Servicio De Bienestar	2,500	2,500	0	2,500	0
<b>21-02-002-002-000</b>	<b>Otras Cotizaciones Previsionales</b>	<b>2,132</b>	<b>2,220</b>	<b>2,220</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-02-003-000-000	Asignación Por Desempeño	5,229	6,229	6,229	0	0
21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	3,368	3,799	3,799	0	0
21-02-003-001-001	Asignación M. Gestión Municipal Art.1 Ley Nº20.008	3,368	3,799	3,799	0	0
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	1,861	2,430	2,430	0	0
21-02-003-002-001	Asignación M. Gestión Municipal Art.1 Ley Nº20.008	1,861	2,430	2,430	0	0
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	10,800	15,336	15,330	6	0
<b>21-02-004-005-000</b>	<b>Trabajos Extraordinarios</b>	<b>10,000</b>	<b>13,246</b>	<b>13,246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-02-004-006-000	Comisiones de servicios en el país	800	2,090	2,084	6	0
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	5,799	6,375	6,374	1	0
21-02-005-001-000	Aguinaldos	1,371	1,652	1,652	0	0
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	750	896	896	0	0
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	621	756	756	0	0
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	452	603	603	0	0
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	3,876	3,910	3,910	0	0
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	3,876	3,910	3,910	0	0
<b>21-02-005-004-000</b>	<b>Bonificación Adicional Bono De Escolaridad</b>	<b>100</b>	<b>210</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>21-03-000-000-000</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>94,526</b>	<b>110,577</b>	<b>108,896</b>	<b>1,681</b>	<b>-194</b>
21-03-001-000-000	Honor. Suma Alzada-Personas Naturales	56,526	56,526	55,247	1,279	111
<b>21-03-004-000-000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo</b>	<b>28,000</b>	<b>30,151</b>	<b>30,152</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>
<b>21-03-004-001-000</b>	<b>Sueldos</b>	<b>27,500</b>	<b>28,731</b>	<b>28,731</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>21-03-004-002-000</b>	<b>Aporte del Empleador</b>	<b>500</b>	<b>1,420</b>	<b>1,420</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	Aguinaldos Y Bonos	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	Suplencias Y Reemplazos	10,000	23,900	23,803	97	0
<b>21-04-000-000-000</b>	<b>Otros Gastos En Personal</b>	<b>77,620</b>	<b>81,822</b>	<b>66,610</b>	<b>15,212</b>	<b>-673</b>
21-04-003-000-000	Dietas A Juntas, Consejos Y Comisiones	33,120	36,642	36,341	301	0



21-04-003-001-000	Dietas De Concejales	33,120	34,642	34,642	0	0
21-04-003-002-000	Gastos Comisiones, Rep. del Municipio	0	2,000	1,700	300	0
21-04-003-003-000	Otros Gastos	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	Prestaciones De Servicios Comunitarios	44,500	45,180	31,002	14,178	60
22-00-000-000-000	C X P Bienes Y Servicios De Consumo	1,264,546	1,520,982	1,331,012	189,970	16,221
22-01-000-000-000	Alimentos Y Bebidas	15,650	16,112	7,643	8,469	235
22-01-001-000-000	Para Personas	15,650	16,112	7,643	8,469	235
22-01-002-000-000	Para Animales	0	0	0	0	0
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario Y Calzado	11,309	10,653	10,497	156	0
22-02-001-000-000	Textiles Y Acabados Textiles	1,200	86	86	0	0
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9,239	9,239	9,083	156	0
22-02-003-000-000	Calzado	870	1,328	1,328	0	0
22-03-000-000-000	Combustibles Y Lubricantes	70,000	95,062	93,827	1,235	5,594
22-03-001-000-000	Para Vehículos	35,000	56,600	55,286	1,314	3,438
<b>22-03-002-000-000</b>	<b>Para Máquinas. Equipos Prod. Tracción</b>	<b>35,000</b>	<b>38,462</b>	<b>38,462</b>	<b>0</b>	<b>2,148</b>
22-04-000-000-000	Materiales De Uso O Consumo	52,410	88,793	76,659	12,134	638
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	11,860	20,410	17,813	2,597	28
22-04-002-000-000	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	4,000	4,000	514	3,486	0
22-04-003-000-000	Productos Químicos	0	192	74	118	0
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	80	80	79	1	0
22-04-006-000-000	Fertilizates, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	629	629	0	0
22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	140	1,340	785	555	0
22-04-008-000-000	Menaje, Para Oficina, Casino Y Otros	80	80	38	42	0
22-04-009-000-000	Insumos, Rep. Acc. Computacionales	10,000	10,000	7,604	2,396	494
22-04-010-000-000	Mat. Mantenición y Reparaciones Inmuebles	5,000	5,000	3,766	1,234	11
22-04-011-000-000	Repuestos y Acc. Mantenición y Reparación Vehículos	4,000	14,000	13,147	853	0
<b>22-04-012-000-000</b>	<b>Otros Mat., Repuestos Y Útiles Diversos</b>	<b>10,000</b>	<b>27,221</b>	<b>28,468</b>	<b>-1,247</b>	<b>105</b>
22-04-013-000-000	Equipos Menores	160	160	132	28	0
22-04-014-000-000	Productos Elaborados de cuero, caucho y plásticos	3,273	1,173	0	1,173	0
22-04-015-000-000	Productos Agropecuarios Y Forestales	2,000	2,000	1,764	236	0
22-04-016-000-000	Materias Primas Y Semielaboradas	0	640	640	0	0
22-04-999-000-000	Otros	1,817	1,868	1,205	663	0
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	270,967	383,579	380,538	3,041	472
<b>22-05-001-000-000</b>	<b>Electricidad</b>	<b>225,000</b>	<b>326,576</b>	<b>326,576</b>	<b>0</b>	<b>287</b>
22-05-002-000-000	Agua	15,000	15,539	15,363	176	0
22-05-003-000-000	Gas	2,500	2,500	2,471	29	0
22-05-004-000-000	Correo	3,567	4,377	4,377	0	0
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	2,400	5,221	5,221	0	0
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	12,000	16,421	15,295	1,126	0
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	8,000	8,494	8,494	0	0
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	2,500	4,451	2,741	1,710	186
22-05-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	Mantenimiento Y Reparaciones	2,750	7,361	6,162	1,199	218
22-06-001-000-000	Mantenición y reparaciones de edificaciones	0	99	99	0	0
<b>22-06-002-000-000</b>	<b>Mantenición y Reparaciones de Vehículos</b>	<b>1,000</b>	<b>1,101</b>	<b>2,113</b>	<b>-1,012</b>	<b>0</b>
22-06-003-000-000	Mantenición y reparación mobiliarios y otros	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	Mantenición y repar. maquinarias y equipos oficina	500	554	554	0	0
22-06-005-000-000	Mantenición y repar. maquinarias, equipos prod.	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	Mant. y Reparación Otras Maquinarias y Equipos	1,250	1,250	0	1,250	0
22-06-007-000-000	Mantenición y Reparación de Equipos Informáticos	0	200	107	93	0



22-06-999-000-000	Otros	0	4,157	3,374	783	304
22-07-000-000-000	Publicidad Y Difusión	32,440	29,514	27,712	1,802	0
22-07-001-000-000	Servicios De Publicidad	3,700	4,667	4,500	167	0
22-07-002-000-000	Servicios De Impresión	28,710	24,661	23,025	1,636	0
22-07-003-000-000	Servicios De Encuadernación Y Empaste	30	186	186	0	0
22-07-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	Servicios Generales	725,820	761,548	650,442	111,106	3,999
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	365,140	392,846	362,517	30,329	3,999
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	38,081	42,431	39,146	3,285	0
22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines	72,000	72,000	51,151	20,849	0
22-08-005-000-000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	3,000	3,000	0	3,000	0
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	150	6,750	6,132	618	0
22-08-010-000-000	Ss. De Suscripción y similares	500	2,350	2,207	143	0
22-08-011-000-000	Ss. De Producción y desarrollo de eventos	39,200	400	0	400	0
22-08-999-000-000	Otros	207,749	241,771	189,289	52,482	0
22-09-000-000-000	Arriendos	24,470	63,595	24,431	39,164	1,941
22-09-002-000-000	Arriendo De Edificios	840	840	720	120	0
22-09-003-000-000	Arriendo De Vehículos	2,570	2,070	975	1,095	0
22-09-005-000-000	Arriendo De Maquinas Y Equipos	13,324	21,060	4,649	16,411	0
22-09-999-000-000	Otros	7,736	39,625	18,202	21,423	2,055
<b>22-10-000-000-000</b>	<b>Servicios Financieros Y De Seguros</b>	<b>26,000</b>	<b>28,090</b>	<b>27,592</b>	<b>498</b>	<b>-140</b>
22-10-002-000-000	Primas Y Gastos De Seguros	26,000	28,090	27,732	358	0
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos Y Profesionales	20,050	19,317	18,712	605	2,244
22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación	5,000	5,076	4,920	156	360
<b>22-11-003-000-000</b>	<b>Servicios Informáticos</b>	<b>15,050</b>	<b>14,241</b>	<b>14,241</b>	<b>0</b>	<b>2,334</b>
22-11-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
22-12-000-000-000	Otros Gastos En Bienes Y Ss. De Consumo	12,680	17,358	6,009	11,349	231
22-12-002-000-000	Gastos Menores	10,800	10,800	1,323	9,477	0
22-12-003-000-000	Gastos Representación Protocolo y Ceremonial	80	2,863	2,566	297	203
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	0	4	4	0	0
22-12-005-000-000	Derechos Y Tasas	1,800	2,300	725	1,575	28
22-12-006-000-000	Contribuciones	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	Otros	0	1,391	1,391	0	0
23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social	16,557	16,491	16,491	0	0
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	16,491	16,491	0	0
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	0	16,491	16,491	0	0
23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	16,557	0	0	0	0
23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	8,493	0	0	0	0
23-03-003-000-000	Fondo Ret. Func. Públicos Ley Nº 19.882	8,064	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P Transferencias Corrientes	564,891	703,969	667,974	35,995	2,749
24-01-000-000-000	Al Sector Privado	205,520	267,879	234,826	33,053	1,616
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	22,050	24,320	24,320	0	860
24-01-006-000-000	Voluntariado	17,700	22,200	22,200	0	0
24-01-007-000-000	Asistencia Social A Personas Naturales	45,000	59,950	59,920	30	756
24-01-008-000-000	Premios Y Otros	19,470	21,172	16,082	5,090	0
24-01-999-000-000	Otras Transferencias Al Sector Privado	101,300	140,237	112,303	27,934	0
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Publicas	359,371	436,090	433,148	2,942	1,133
24-03-002-000-000	A Los Servicios De Salud	1,817	1,817	1,356	461	0
24-03-002-001-000	Multas Ley De Alcoholes	1,817	1,817	1,356	461	0
24-03-080-000-000	A Las Asociaciones	4,500	9,723	9,723	0	0



24-03-080-001-000	A La Asoc. Chilena De Municipalidades	0	4,723	4,723	0	0
24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	4,500	5,000	5,000	0	0
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	138,469	178,135	176,555	1,580	0
24-03-090-001-000	Aporte año vigente	138,469	176,469	174,889	1,580	0
24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	0	1,666	1,666	0	0
24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	7,100	7,100	0	0
24-03-092-001-000	Artículo 14 Nº 6 Ley Nº 18.695	0	7,100	7,100	0	0
24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	13,700	33,242	32,342	900	1,133
24-03-100-000-000	A Otras Munic. Reg. Multas Tran. No Pagada	0	5,188	5,188	0	0
24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados A Su Gestión	200,885	200,885	184,145	16,740	-16,740
24-03-101-001-000	A Educación	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A Salud	200,885	200,885	200,885	0	0
25-00-000-000-000	Íntegros Al Fisco	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	Cxp Otros Gastos Corrientes	0	4,515	4,514	1	0
26-01-000-000-000	Devoluciones	0	1,341	1,341	0	0
26-02-000-000-000	Compensación Daños Terc. y/o a la Propiedad	0	1,897	1,897	0	0
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos De Terceros	0	1,277	1,277	0	0
26-04-001-000-000	Arancel Reg. De Multas de Tránsito No Pagada	0	1,277	1,277	0	0
29-00-000-000-000	Adquisición De Activos No Financieros	14,865	18,480	8,724	9,756	-109
29-01-000-000-000	Terrenos	10,000	10,000	700	9,300	0
29-04-000-000-000	Mobiliario Y Otros	675	1,259	1,259	0	0
29-05-000-000-000	Maquinarias Y Equipos	893	1,893	1,575	318	0
29-05-001-000-000	Maquinas Y Equipos De Oficina	393	393	393	0	0
29-05-002-000-000	Maquinarias Y Equipos Para La Producción	500	500	430	70	0
29-05-999-000-000	Otras	0	1,000	752	248	0
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	3,297	5,228	5,094	134	-109
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales Y Periféricos	2,597	3,986	3,961	25	0
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicación para Redes Inform.	700	1,242	1,242	0	0
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	100	95	5	0
29-07-001-000-000	Programas Computacionales	0	100	95	5	0
29-07-002-000-000	Sistemas de Información	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P Iniciativas De Inversión	21,170	575,898	268,034	307,864	7,534
31-02-000-000-000	Proyectos	21,170	575,898	268,034	307,864	7,534
31-02-002-000-000	Consultarías	7,170	62,780	19,280	43,500	0
31-02-002-001-000	Diseño Ingeniería Progr. Pavimentación Participativa	4,000	0	0	0	0
31-02-002-002-000	Antep. Comp. Municipal Lomas De Angol	3,170	0	0	0	0
31-02-002-003-000	Inspección Técnica Mejoramiento Charrúa	0	2,490	2,400	90	0
31-02-002-007-000	C.C.S Pobl. La Esperanza de Monte Águila	0	2,600	2,600	0	0
31-02-002-008-000	Proy. de Ing. Delegación Municipal de Monte Águila	0	2,500	2,500	0	0
31-02-002-009-000	Est. Centro Transf. de RSD, Acopio y Comp.	0	47,120	11,780	35,340	0
31-02-002-010-000	Est. Topográfico Proyecto Hospital de Cabrero	0	900	0	900	0
31-02-002-011-000	Dis. Ing. Prog. Pavimentos Participativos	0	4,000	0	4,000	0
31-02-002-012-000	Antep. Comp. Municipal Lomas De Angol	0	3,170	0	3,170	0
31-02-004-000-000	Obras Civiles	14,000	513,118	248,754	264,364	7,534
31-02-004-001-000	Conserv. Puentes, Pasarelas y Red Vial	10,000	0	0	0	0
31-02-004-002-000	Construcción Refugios Peatonales	4,000	0	0	0	0
31-02-004-003-000	Empastado Cancha Fútbol, Comp. Dep. Cabrero	0	0	0	0	0
31-02-004-004-000	Cierre Perimetral Cementerio Municipal Mte. Águila	0	0	0	0	0



31-02-004-005-000	Const. Nichos Cementerio Municipal Mte. Águila	0	0	0	0	0
31-02-004-006-000	Const. Muro Cont. Villa Alemana Cabrero I Etapa	0	0	0	0	0
31-02-004-007-000	Const. Veredas y Muro Cont. Calle J.M. Echeverría y Zañartu	0	886	0	886	0
31-02-004-008-000	Rep. veredas y soleras calle Ahumada Monte Águila	0	7,957	5,996	1,961	0
31-02-004-009-000	Const. Veredas y soleras Gral. Cruz entre O-50 y calle Florida	0	0	0	0	0
31-02-004-010-000	Const. Graderías y cierre olímpico Cancha N°2 de Monte Águila	0	20,638	4,337	16,301	0
31-02-004-011-000	Const. Graderías, Cierre Perimetral y Cam. Cancha Las Palmas I Etapa, Cabrero	0	5,491	4,712	779	0
31-02-004-012-000	Const. Multicancha V. Vilorio De Cabrero	0	0	0	0	0
31-02-004-013-000	Term. Garita Para Guardias Municipales	0	0	0	0	0
31-02-004-014-000	Mejoramiento Barrios Charrúa II Etapa	0	116,654	116,653	1	0
31-02-004-015-000	Const. Veredas, Soleras y Aceras Sector Chillancito	0	0	0	0	0
31-02-004-022-000	Mejor. Escuela Orlando Vera Monte Águila	0	6,052	6,052	0	0
31-02-004-023-000	Mejor. L. Politécnico A-71 Mte. Águila	0	243	0	243	0
31-02-004-024-000	Mejor. Escuela Alto Cabrero	0	0	0	0	0
31-02-004-025-000	Mejor. Liceo B-79 Manuel Zañartu	0	0	0	0	0
31-02-004-029-000	Const. Iluminación Cancha Fútbol, Comp. Cabrero.	0	0	0	0	0
31-02-004-030-000	Ampliación Sala Cuna Los Guindos A Jardín Infantil	0	1,110	1,110	0	0
31-02-004-031-000	Ampliación Sala Cuna Las Perlas A Jardín Infantil	0	1,158	0	1,158	0
31-02-004-032-000	Ampliación Sala Cuna V. Vilorio A Jardín Infantil	0	1,111	0	1,111	0
31-02-004-033-000	Ampliación Sala Cuna M. Águila A Jardín Infantil	0	1,120	1,120	0	0
31-02-004-034-000	Mejor. Infraest menor Liceo Poliv. Para Adultos CEIA	0	47,898	45,076	2,822	2,850
31-02-004-035-000	Conservación puentes, pasarelas y red vial	0	10,000	297	9,703	0
31-02-004-036-000	Construcción Refugios Peatonales	0	4,000	0	4,000	0
31-02-004-037-000	Const. y Hab. Espacios Públicos Cabrero	0	49,992	32,702	17,290	0
31-02-004-038-000	Conserv. Red Vial Urbana Sectores Cabrero	0	46,169	8,685	37,484	0
31-02-004-039-000	Pavimentación diversos sectores comuna Cabrero	0	28,219	0	28,219	0
31-02-004-040-000	Construcción III Etapa Avda. Río Claro, Cabrero	0	49,999	15,634	34,365	1,253
31-02-004-041-000	Const. Veredas Palacios entre Delicias y Ruta O-50	0	12,045	1,776	10,269	0
31-02-004-042-000	Const. Veredas Los Guindos entre Violetas y Tucape	0	9,893	4,697	5,196	3,523
31-02-004-043-000	Construcción Veredas Sector Chillancito	0	49,818	0	49,818	0
31-02-004-044-000	Construcción Mult. y Camarines Sector Colicheu	0	42,665	0	42,665	0
33-00-000-000-000	C X P Transferencias de Capital	14,000	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A Otras Entidades Publicas	14,000	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A Los Ss Reg. De Vivienda Y Urbaniza	14,000	0	0	0	0
33-03-001-001-000	Programas Pavimentos Participativos	14,000	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P Servicio De La Deuda	50,000	141,106	141,097	9	5,345
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	50,000	141,106	141,097	9	5,345
<b>TOTAL</b>		<b>2,791,843</b>	<b>3,869,844</b>	<b>3,226,648</b>	<b>643,196</b>	<b>32,252</b>